

La Universidad

Revista Bimestral de la Universidad de El Salvador
Fundada el año 1875

Año 92

Número

4

JULIO

AGOSTO

1967



EDITORIAL UNIVERSITARIA
San Salvador, El Salvador, C. A.



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:
Angel Góchez Marín

VICE-RECTOR:
José María Méndez

SECRETARIO GENERAL a.i.
Mario Flores Macal

FISCAL:
Carlos Ganuza Morán

Dr. René Fortín Magaña,
Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Dra. María Isabel Rodríguez,
Decano de la Facultad de Medicina.

Ing. Guillermo Imery,
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Dr. Ricardo Gavidia Castro,
Decano de la Facultad de Ciencias Químicas.

Dr. Julio Eduardo Méndez Mejía,
Decano de la Facultad de Odontología.

Dr. Carlos A. Rodríguez,
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Dr. Manuel Luis Escamilla,
Decano de la Facultad de Humanidades.

Ing. Salvador Enrique Jovel,
Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

Enviar el Canje a Biblioteca Central Universitaria. Para colaboraciones dirigir la correspondencia a Revista «LA UNIVERSIDAD». 5ª Calle Oriente 220. — San Salvador, El Salvador, C. A.

La Universidad

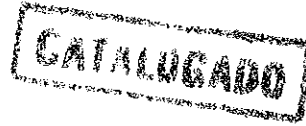
REVISTA BIMESTRAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

DIRECTOR
ITALO LOPEZ VALLECILLOS

SUMARIO

	PÁGINA
Consideraciones sobre el Problema Agrario Salvadoreño. <i>Roberto Lara Velado</i>	7
Algunas Cuestiones de la Situación Agraria Salvadoreña. <i>David Luna</i>	23
La Reforma Agraria en El Salvador. <i>Félix Choussy</i>	33

	PÁGINA
La Reforma Agraria y el Desarrollo Independiente. <i>Schafik Jorge Handal</i>	77
Hacia una Reforma Agraria en El Salvador. <i>Rafael Menjivar</i>	95
La Distribución y Tenencia de la Tierra en El Salvador. <i>Luis Lovo Castelar</i>	107



CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA AGRARIO SALVADOREÑO

Roberto Lara Velado *

PREAMBULO

Vivimos en una época de gran trascendencia histórica. Desde hace más de dos lustros, el mundo está abocado a una transformación de sus estructuras; los viejos sistemas resultan incapaces de resolver los más urgentes problemas que plantea la convivencia humana de nuestro tiempo. Esta crisis ha cobrado dimensiones insospechadas; en el plano geográfico, ha trascendido todas las fronteras y todos los continentes, para convertirse sencillamente en una crisis mundial; en el plano de su contenido, se ha proyectado a todos los órdenes, el social, el económico, el político, el internacional, el cultural y el meramente humano; las culturas históricas existentes en nuestro siglo, han sido afectadas por la crisis; asistimos a una colisión cultural de proporciones mundiales.

Las comunidades políticas en fase de desarrollo, dada su situación peculiar que implica escasez de recursos de toda índole, son más vulnerables a los efectos de la crisis; la urgencia de la transformación se hace sentir en ellas con mayor fuerza; en consecuencia, resulta lógico que precisamente el mundo de las comunidades políticas en fase de desarrollo, sea el escenario de la *lucha más tenaz por aplicar las soluciones más radicales.*

* Ex-Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Dirigente del Partido Demócrata Cristiano.

América Latina no constituye la excepción en nuestro mundo de hoy. Constituida por un conjunto de pueblos en fase de desarrollo, azotada por la injusticia social y el caudillismo, presa fácil de las potencias imperialistas que discuten entre ellas la hegemonía del mundo, se encuentra colocada en una difícil encrucijada de su historia. El despertar de sus pueblos la sitúa ante el reclamo apremiante de una transformación profunda, rápida y radical; las fuerzas que han manejado su pasado reciente, representan aún un poderoso factor de resistencia al cambio; los influjos llegados del exterior, en forma de fuertes corrientes de penetración política y económica, contribuyen a hacer más crítica la situación de hoy.

El problema de los pueblos de América Latina, como el de todas las unidades políticas en fase de desarrollo, es un problema complejo; no admite una solución simplista, sino que demanda un conjunto de soluciones, en todos los órdenes, armónicamente correspondientes entre sí. No se trata de reformar determinadas instituciones o corregir determinados vicios, por más que su reforma o corrección sean, a todas luces, necesarias y urgentes; porque una transformación parcial, que podría acarrear desde luego alguna mejoría, no sería suficiente. Lo que está en crisis en el mundo, y por ende en nuestra América Latina, es todo el sistema, en cuanto conjunto, lo que vale decir en cuanto estructura; el remedio a nuestros males solamente puede encontrarse en una transformación integral, que tiene que descansar en un cambio profundo de mentalidad; ello no quiere decir que no puedan aprovecharse algunos elementos anteriores; no se trata de comenzar de cero, lo cual sería absurdo; pero sí de construir una nueva estructura que, como tal constituya una superación integral de los vicios de un pasado en franca decadencia.

El presente trabajo, por la naturaleza del tema abordado, no puede ser una visión total del problema contemporáneo. El problema agrario no es el único que confrontan nuestros pueblos, aunque sí es uno de los más importantes. Ello implica la necesidad de situarlo dentro del panorama general; la solución que se proponga estará desde luego influida por la postura que se tome respecto de los demás problemas concomitantes; es una parte de una solución integral y, por eso mismo, interdependiente de sus partes.

Por otra parte, no se pretende descender a los detalles técnicos de ejecución. Este trabajo es de índole general; se busca sentar una posición filosófica frente al problema, señalar las bases doctrinarias en que ha de descansar su solución, construir un sistema y un método de carácter general. No soy especialista en cuestiones agrícolas y económicas, por lo que el enfoque que haré a continuación se limitará a los aspectos filosófico, social y jurídico.

CONSIDERACIONES GENERALES

Cada pueblo de América Latina necesita una solución integral, un proceso planificado de desarrollo, que se aplique a todos los órdenes, que afecte a la vez, lo económico, lo social, lo cultural, lo político y lo internacional. Todos los órdenes están íntimamente ligados entre sí; la solución que se dé en cualquiera de ellos, no podrá menos de proyectarse a los demás.

En el orden social, la transformación debe orientarse hacia la promoción humana. El hombre tiene una dignidad eminente; la personalidad humana im-

plica una serie de derechos fundamentales, que en nuestro tiempo han sido proclamados una y otra vez, sin que una gran mayoría de la humanidad goce práctica y efectivamente de ellos. El hombre vive en sociedad, lo que supone la existencia de un bien común, que no es un bien abstracto de un ser diferente de sus miembros, sino el bien de todos los integrantes de la sociedad. Por ello, un programa de desarrollo social no puede menos de tener como objetivo la superación del hombre, la construcción de nuevas estructuras que permitan el desarrollo de la personalidad de todos los hombres, la igualdad de oportunidades para todos, un nivel de vida digno y humano para todos, la supresión del privilegio, de la explotación y de la discriminación injusta, que constituyen los mayores obstáculos para la promoción humana.

En el orden cultural, es indispensable permitir el acceso a los beneficios de la educación a todas las personas. El hombre no es solamente un animal, sino que lo supera; por ello, no basta asegurarle la satisfacción de sus necesidades materiales, en el supuesto de que tal cosa se lograra, que está muy lejos de obtenerse, sino que el desarrollo integral de su personalidad demanda imperativamente la educación para todos. Pan y cultura son necesidades igualmente urgentes del hombre de hoy; tiene derecho indiscutible a su satisfacción, con igual fundamento y con el mismo carácter de obligatoriedad.

En el orden político, está en juego el problema milenario de la libertad humana. No solamente porque todos los hombres tienen derecho a participar en el gobierno de la sociedad de que forman parte, sino también porque los gobiernos dictatoriales o los de minorías privilegiadas, descarados o encubiertos, tienen la tendencia a negar o atropellar las libertades fundamentales de las personas, como un medio necesario para asegurar su propia supervivencia. La libertad, en sus múltiples manifestaciones, es un atributo esencial de la personalidad humana; la persona puede subsistir físicamente sin libertad, pero no puede desarrollarse integralmente sin ella. De aquí que no sea admisible que se sacrifique la libertad ni siquiera a la satisfacción de las necesidades de otra índole, por apremiantes que éstas sean. Sin libertad, no tendríamos una sociedad de personas dignas, sino una sociedad de esclavos, por bien alimentados que éstos sean. El problema latinoamericano del presente, en esta materia, reside en que las oligarquías se apoyan en las dictaduras tradicionales para negar a los pueblos, a la vez que la libertad política, todos los otros aspectos de su desarrollo.

En el orden internacional, la meta está en alcanzar la dignidad indiscriminada de los pueblos. Este es uno de los puntos más débiles de América Latina; como todas las naciones en fase de desarrollo, las latinoamericanas son víctimas de la penetración injusta, política y económica, de los países desarrollados, en especial de las grandes potencias que se disputan, en este momento, la hegemonía del mundo. Esta situación constituye un serio obstáculo para su desarrollo; pero a la vez, es indispensable apoyarse en un desarrollo previo, para pretender lograr una paridad internacional. El círculo vicioso solamente puede romperse a través de la constitución de una gran unidad regional; en un mundo de colosos, como los Estados Unidos, la Unión Soviética y la China, solamente una América Latina integrada puede contar con recursos suficientes para desarrollarse independientemente y sobrevivir.

En el orden económico, es preciso encontrar un sistema que sea capaz,

a la vez, de desarrollar a nuestros pueblos y de permitir un adecuado progreso social, sin sacrificar la libertad. El viejo sistema liberal ha demostrado ser incapaz de asegurar estos objetivos; el abstencionismo del Estado, en materia económica, concentró la riqueza en pocas manos, lo que ha permitido la formación de poderosas oligarquías económicas, y sumió a la mayoría de la población en la miseria y en la servidumbre. El Estado, en las actuales circunstancias, tiene el derecho y el deber de intervenir en materia económica, para procurar el bien común de su pueblo; el problema únicamente estriba en fijar la forma en que debe orientarse la intervención estatal y los límites de la misma. Este último problema constituye el punto central de cualquier planteamiento económico contemporáneo; por ello, creo necesario dedicarle los próximos párrafos.

Cualquier planteamiento económico supone una posición de principio respecto del uso y apropiación de los bienes, como fundamento de la actitud que el Estado haya de asumir en esta materia. El destino natural de los bienes es el de servir para satisfacer las necesidades del hombre; este destino debe entenderse, de manera general, en beneficio de todos los hombres sin discriminación alguna. Consecuencia de ello, es que un sistema que limite los beneficios de la propiedad, aunque sea en sus consecuencias prácticas, a una minoría de personas, es injusto; tal cosa sucede con el sistema liberal, que ha dado por resultado la concentración de la propiedad privada en un corto número de privilegiados, con detrimento de la mayoría de la población; por ello, el concepto clásico de propiedad basado en los principios enunciados por el Derecho Romano, ya no puede sostenerse; la propiedad considerada como un derecho absoluto del propietario, con exclusión de todos los demás, que ha constituido un valladar a la actividad económica del Estado, ha venido a constituir uno de los planteamientos centrales del sistema económico del liberalismo y uno de los fundamentos más sólidos del abstencionismo estatal.

Del solo principio del destino natural de los bienes, enunciado más arriba, no se deduce un planteamiento económico concreto; en efecto, el principio puede tener vigencia, por lo menos en teoría, tanto dentro de un sistema de propiedad colectivizada como dentro de uno de propiedad privada en función social. Será necesario, por eso, hacer un balance de ambos, a fin de señalar cuál de ellos llena, con más cabalidad, los requisitos necesarios para garantizar la dignidad humana y promover el desarrollo de su personalidad.

Si la propiedad de los medios de producción se colectiviza, la administración de la misma corresponde, por la fuerza de las circunstancias, a los funcionarios nombrados por aquellas personas que ejercen el poder político supremo, dentro del Estado. Ello implica la concentración, en las solas manos de los gobernantes, de todo el poder político y económico de la sociedad; lo que equivale a instaurar un régimen proclive a la dictadura; esto es tan cierto que, en la inmensa mayoría de los casos prácticos, los regímenes colectivistas se presentan acompañados de formas de gobierno de tipo dictatorial. La dictadura, cualquiera que sea su fundamento y los logros a que se encamine, es contraria a la dignidad humana, porque priva al hombre de su libertad y lo deja a merced del capricho de los gobernantes, los cuales tienen todas las posibilidades de proceder arbitrariamente.

Por otra parte, la propiedad privada tiene la función de dar al hombre la

seguridad de la satisfacción de sus necesidades futuras, a que todo hombre tiene derecho, así como la de servir de justo premio al trabajo. Ambas funciones desaparecen dentro de un régimen colectivista. El hecho de que el sistema liberal haya privado a las grandes mayorías de tales beneficios, fundamenta lo inadecuado de tal sistema, pero no la inoperancia de la propiedad privada en sí misma, desde luego que ésta puede subsistir separadamente de tal sistema.

De aquí que, hoy por hoy, un sistema económico que pretenda realizarse en libertad y contribuir a la promoción humana, ha de basarse en la propiedad privada; pero no en la propiedad privada, tal como la entienden los liberales, considerada como un derecho absoluto del propietario, que la opone como un tabú inviolable frente a los derechos de los demás y que, al haberse concentrado en pocas manos, sirve de fundamento a los privilegios de una oligarquía minoritaria y de medio de explotación injusta de grandes mayorías paupérrimas y reducidas a la servidumbre. No, esa propiedad no cumple con el destino natural de los bienes, porque, si bien los afirma para los menos, los niega para los más.

El sistema económico que requiere nuestro mundo de hoy, ha de basarse en la propiedad comunitaria. Esto es, en una propiedad privada en función social, cuyos propietarios tengan la obligación, hecha realidad eficaz por el sistema, de ponerla al servicio de la sociedad; una propiedad que se subordina a la orientación económica del Estado, que tiene el derecho y el deber de dirigirla hacia los intereses de la sociedad, como intereses que son del mayor número; una propiedad que se difunde entre todos los hombres, porque todos tienen la vocación fundamental a ser propietarios. La intervención estatal deberá ser tanto cuanto sea necesario, para asegurar un desarrollo económico balanceado, para implantar un régimen eficaz de justicia social, en una palabra, para asegurar el logro de los auténticos objetivos del bien común de todos los miembros de la sociedad.

EL PROBLEMA AGRARIO

Los pueblos de América Latina, como todos los países en fase de desarrollo, tienen una economía fundamentalmente agrícola. Es indudable, pues, que el problema del agro ha de constituir, en el medio latinoamericano, un problema capital; dos motivaciones de gran importancia están reclamando su solución, a través de una reforma agraria, la necesidad de impulsar el desarrollo y la de implantar un programa de justicia social y de difusión de la propiedad; ambos objetivos se completan.

Nuestros pueblos han llegado a una etapa de su historia en que es indispensable un reajuste de carácter social, como punto de partida del desarrollo económico; las posibilidades de crecimiento actual del desarrollo de América Latina, no guardan proporción con el aumento de su población, ni con el despertar de las aspiraciones populares estimulado por el desarrollo de las comunicaciones. Por otra parte, los principios de justicia social reclaman urgentemente el reajuste; no es posible hablar de promoción humana en el cuadro de miseria que agobia a la mayoría de la población latinoamericana; tampoco podemos pensar en superar esa miseria, si perdura el exagerado desequilibrio que constituye, hoy por hoy, nuestra realidad social. Estas breves

consideraciones debieran bastar para fundamentar, en abstracto, la conveniencia de una reforma agraria. De manera concreta, será necesario un análisis más detallado de la realidad salvadoreña, que se hará más adelante.

Pero antes de continuar, es necesario señalar que el simple cambio en la tenencia de la tierra, si no va acompañado de medidas que supongan una reforma socio-económica integral, no basta. Sus resultados, en cuanto al futuro de un país, han sido en la práctica buenos, regulares y malos. Pasemos revista a algunas experiencias.

La reforma agraria, en el altiplano boliviano, no ha dado frutos positivos desde 1952 hasta la fecha; tampoco los ha dado la colonización del Chaco boliviano. En Haití, la reforma intentada ha sido un fracaso; la enorme represa del río Antigonite con sus canales de riego, caminos y demás obras de infraestructura económica, no han mejorado la calamitosa situación del país, ni la de los campesinos que recibieron parcelas en el valle; el país no ha ganado nada en términos de libertad económica, al grado que depende del subsidio norteamericano para financiar su presupuesto; tampoco en términos de libertad política, puesto que la dictadura de Duvalier es uno de los peores casos de negación de los principios democráticos en América Latina, que por desgracia adolece de ese defecto casi como enfermedad endémica y generalizada.

En la India, los resultados de la reforma agraria no han sido mejores; es conocida la miseria extrema de sus habitantes, sin que tal situación haya sido mejorada por un proceso de reforma que empezó antes de la retirada de los ingleses.

En México, después de 30 años, podemos señalar en términos generales el siguiente cuadro: 1)—En la región de La Laguna los resultados han mejorado; tanto en lo que se refiere a la situación económica del campesino, como en cuanto a la estabilidad general de la región. 2)—En el norte de ese Estado y en Chihuahua, los latifundios ganaderos no han sido afectados todavía. 3)—En Sonora, las obras de riego y colonización del valle del Yaqui han creado una prosperidad inusitada; el núcleo urbano más pujante del país, Ciudad Obregón, se desarrolla precisamente en esa zona. 4)—En Chiapas, las fincas de café pertenecientes a antiguos propietarios alemanes que fueron parceladas durante la guerra, están siendo nuevamente reagrupadas. Los resultados son, por lo tanto, varios; van de un extremo a otro, según la atención dada a las diversas regiones y los factores adicionales que han incidido en el proceso.

En cambio, como ejemplo de reformas agrarias exitosas, podemos citar los casos de Italia y del Japón. La reforma agraria italiana cubrió el centro y norte del país; realizada poco después de la Segunda Guerra Mundial, ha tenido muy buenos resultados; en cuanto a la zona del sur, debido al abandono en que se encontraba, fue objeto de un plan diferente, de aplicación más tardía; se acaba de iniciar en esta última zona un plan de desarrollo integral denominado "cassa del mezzogiorno" (caja del mediodía), cuyos resultados no pueden evaluarse aún debido a lo reciente de su iniciación, pero cuya fundamentación es de lo más prometedora. En el Japón, la reforma agraria ha tenido un éxito notable, como no se había alcanzado en otras regiones del mundo.

Al observar tan diversos resultados, en las distintas reformas agrarias a

que hemos pasado revista, se puede comprender que la medida implica algo más que la simple parcelación de la tierra; esta última medida, por sí sola, bastaría para disminuir temporalmente las tensiones sociales, lo que sería un resultado positivo inmediato, pero posteriormente constituiría un fracaso económico; lo cual necesariamente tendría que redundar en una situación de mayor malestar a largo plazo, que vendría a anular los efectos del bienestar efímero inicial.

Es que la reforma agraria es a la vez que una medida de justicia social, que como tal persigue la difusión de la propiedad, y un instrumento de desarrollo económico, cuyos beneficios han de incidir sobre la generalidad de los habitantes. La reforma agraria debe ser ambas cosas, o no producirá el éxito esperado.

Por lo tanto, no basta con dotar de tierra al campesino, es necesario que tenga acceso a la tecnificación de la agricultura, al crédito agrícola, a los servicios de divulgación y a la agrupación cooperativa en variadas formas. Se trata de una economía planificada, que supone una preparación adecuada, tanto de parte del gobierno, como de parte de los campesinos. La diferencia en los resultados obtenidos en las distintas reformas agrarias mencionadas, ha dependido precisamente del diferente grado de preparación de pueblos y gobiernos.

Solamente dentro del marco esbozado en el párrafo anterior, la reforma agraria puede ser la medida de justicia social que tanto urge a nuestros pueblos. Porque para que la parcelación de las tierras constituya una real difusión de la propiedad, es indispensable que el nuevo régimen de tenencia de la tierra que de ella resulte, tenga los indispensables atributos de estabilidad y eficacia económica. Para ello, es absolutamente necesario crear, dentro del campesinado verdaderos núcleos familiares, cohesionados y estables, para que sean los adjudicatarios de las parcelas a repartirse; sin esto, la reforma agraria sería poco menos que un gesto político, es decir casi una falacia.

Como instrumento de desarrollo, la reforma agraria está llamada a ayudar al esfuerzo de industrialización y, al mismo tiempo, recibir ayuda de él, a fin de lograr un desarrollo armónico de la economía nacional; sus resultados deben alcanzar un mayor nivel de ingresos para las masas campesinas y obreras, mayor estabilidad social y política, mejor salud y mejor educación y, en fin, ganar terreno constantemente en civilización fundamentada en los valores humanos y cristianos, para encontrar el debido equilibrio entre la población del país y los recursos de que dispone para su vivencia.

No obstante lo anterior, la reforma agraria es una medida urgente en la América Latina de hoy día. Las reformas de estructura que nuestros pueblos necesitan han esperado ya demasiado tiempo; continuar posponiéndolas, sea por la causa que fuere, equivale a provocar irresponsablemente el estallido de la violencia, cuyo cortejo de sufrimientos y pérdidas y cuyos resultados puede preverse fácilmente que serían desastrosos.

He aquí la magnitud del problema; por una parte, es indispensable proceder con toda efectividad, con el máximo de responsabilidad, de preparación y de ponderación; por ejemplo, nuestro campesinado carece de la cohesión familiar mínima necesaria y su creación hace indispensable un proceso de

reconstrucción familiar; por la otra, el retardo en actuar equivale a prescindir de las reformas, porque éstas llegarían demasiado tarde. El dilema impone un tipo de solución que, si bien no es una solución ideal, es la única viable de acuerdo con las circunstancias; realizar simultáneamente la preparación y la ejecución de los planes de reforma, en la medida que esto sea posible; en realidad, aunque no sea el procedimiento más aconsejable teóricamente hablando, es posible ponerlo en marcha en la práctica, con mayores dificultades desde luego, pero sin otra alternativa aceptable. Por ejemplo, el proceso de reconstrucción familiar y la parcelación de la tierra no son excluyentes, al contrario el último puede servir de estímulo eficaz al primero, todo depende del criterio de quienes pongan en marcha las reformas y de la fidelidad con que los hechos respondan a los planteamientos teóricos; de igual manera, la educación del campesino puede realizarse sobre el terreno de los hechos, acompañada de la actuación dirigida del educando como adjudicatario de una determinada parcela. Lo que sí es indispensable señalar es que solamente un gobierno con fe en las soluciones sociales que pretenda realizar y con una sólida filosofía sociopolítica y socioeconómica que inspire sus planes y su actuación, puede llegar a tener la capacidad suficiente de enfrentar, con posibilidades de éxito, el cúmulo de problemas que toda reforma de estructuras trae consigo; problemas que, por otra parte, no pueden racionalmente evitarse, porque abstenerse de la reforma, pretextando inmadurez e impreparación, que ha sido el argumento más socorrido por los conservadores latinoamericanos, equivale en las actuales circunstancias a aceptar conscientemente el caos y el derrumbe, ello sin señalar los imperativos éticos de justicia social, que desde luego no preocupan en lo más mínimo a los sectores interesados en impedir el cambio. Esta última verdad, con toda la dureza de sus consecuencias, debiera de ser tenida siempre a la vista por aquéllos que, con derecho o sin él, detentan o pretenden la dirección política, social y económica de las naciones de nuestra región latinoamericana en fase de desarrollo.

EL CASO SALVADOREÑO

La situación de El Salvador es una de las más críticas de América Latina, tanto si la enfocamos en términos de justicia social, como de desarrollo económico. Sus características, señaladas a grandes rasgos, son las siguientes:

I)—Vivimos en un país sobrepoblado, con una densidad de población superior a los 125 habitantes por kilómetro cuadrado; la tasa de aumento de población es muy superior a la tasa de desarrollo; basta considerar que para satisfacer la demanda de trabajo de la población que anualmente llega a una edad de requerirlo, sería necesario crear 35.000 empleos nuevos cada año, ello sin resolver el pavoroso problema de desempleo y subempleo que actualmente confronta el país.

II)—La población campesina que se dedica a labores exclusivamente agrícola, asciende a más del 60% de la población total del país; esta fracción de nuestros habitantes vive en condiciones paupérrimas, es decir de miseria inaudita; su salario es ínfimo, incapaz de cubrir las necesidades mínimas del trabajador, no digamos de su familia cuando la tiene; carece de las condiciones más elementales para sufragar una vida digna, de asistencia médica y social, de alimentación medianamente adecuada, de acceso a la educación y a la cultura

y de la más elemental seguridad frente a los imprevistos que puedan eventualmente presentarse; sus condiciones de vivienda son miserables y proclives a la promiscuidad; precisamente la falta de cohesión familiar obedece a la miseria e incultura en que, sin culpa de su parte, se encuentra sumido nuestro campesinado; trabaja en condiciones de subempleo, generalmente sólo durante las épocas de temporada; y se ve obligado a trasladarse a los centros de producción agrícola, diseminados en pequeñas zonas dentro del territorio nacional, lo que le condena a un verdadero nomadismo forzado, que constituye un serio obstáculo para mejorar su condición.

III)—La economía del país es esencialmente agrícola y monocultivista. Precisamente por nuestra falta de desarrollo, no hemos salido aún de la etapa agrícola; la falta de poder adquisitivo de la mayoría de la población, ha tenido el resultado de orientar nuestra agricultura hacia el cultivo de uno, dos o tres productos de exportación; en el mejor de los casos, dependemos del café, el algodón y la caña de azúcar para subsistir. Estas características de nuestra economía no han podido menos de colocar al país en una situación de dependencia económica, frente a los países desarrollados; servimos a éstos de fuentes de materias primas y de mercado para la colocación de sus productos manufacturados; solamente interesa la producción de aquellos artículos que cotizan en el mercado exterior, al grado que productos básicos para la alimentación del pueblo, como el maíz, que en épocas pasadas se produjo en el país en cantidad suficiente para el consumo interno, se ha convertido actualmente en artículo de importación; anualmente, El Salvador importa cantidades considerables de productos manufacturados para su consumo; el gasto por este motivo oscila entre 40 y 63 millones de colones anuales, solamente en razón de productos alimenticios. La situación de dependencia incide desastrosamente en nuestra economía; los precios de los productos agrícolas que exportamos, son sumamente inestables y acusan tendencia a la baja; en cambio, los precios de los artículos manufacturados que importamos, son mucho más estables y más bien tienden a la alza; en tales circunstancias, nada de raro tiene que nuestra balanza comercial y nuestra balanza de pagos arrojen saldos desfavorables.

IV)—Como resultado de la situación económica que acabo de esbozar, resulta que un 70%, más o menos, de los salvadoreños están dedicados a la agricultura; mientras que, en el mercado interno, solamente cuentan con un 30% por ciento de personas dedicadas a labores no agrícolas, para venderles sus productos; este balance es aún más grave de lo que parece a primera vista, si se piensa en la situación miserable en que vive nuestro campesino y que buena parte de la población urbana, específicamente la población obrera, no vive en condiciones mucho mejores. Cuando se consideran estas realidades, se comprende fácilmente que sea necesario un esfuerzo extraordinario para hacer marchar, entre nosotros, un proceso de desarrollo; en efecto, el país no podrá desarrollarse sin la creación de una serie de actividades económicas, tales como la industrialización y la diversificación agrícola, así como la explotación plena de sus recursos naturales, los cuales actualmente solamente se aprovechan en un porcentaje reducidísimo; pero tales actividades no pueden llevarse a la práctica sin contar con suficientes capitales para financiar su iniciación; los técnicos de las Naciones Unidas han fijado la tasa de capitalización necesaria para el desarrollo en un 10% del producto nacional bruto, mientras

que la firma francesa "l'echmi-France", que hizo un plan de desarrollo para El Salvador hace alrededor de 10 años, por encargo del gobierno, plan que hasta la fecha ni siquiera se ha intentado empezar a cumplir, la fijó en un 15%; fijando el ingreso nacional bruto en 2000 millones de colones al año, que es inferior al señalado por las últimas estadísticas, la tasa de capitalización necesaria para impulsar un proceso de desarrollo, se elevaría a la respetable suma de 200 millones o de 300 millones de colones anuales, respectivamente; en las actuales circunstancias, es muy difícil cumplir con esa necesidad de capitalización; para realizarla hace falta valorizar nuestros productos de exportación y crear un mercado interno; ambos objetivos están íntimamente unidos, en la práctica; porque la valorización de nuestros productos no vendrá de un gesto justiciero de los países desarrollados, por más que este gesto sea un verdadero imperativo de justicia social internacional; la valorización vendrá cuando en vez de ofrecer materias primas, ofrezcamos productos elaborados con esas mismas materias, es decir cuando hayamos creado la industria; pero esa industria no podrá existir, sin un mercado interno que compre sus productos; por lo menos hasta que haya avanzado lo suficiente para poder competir en precios y calidades en el mercado mundial; y ese mercado interno tan necesario, para impulsar la industrialización en su primera etapa, no podrá existir mientras no se eleve el nivel adquisitivo de la gran mayoría de nuestra población, ahora carente de recursos en grado máximo.

Como resultado del ligerísimo esbozo que acaba de hacerse, se puede afirmar que la tragedia que vive nuestro pueblo, que es también la de todos los pueblos de América Latina, constituye un verdadero círculo vicioso. No puede haber desarrollo económico, mientras no se eleve el nivel económico y cultural de nuestro pueblo; a su vez, la falta de desarrollo lastra los programas de progreso social que pretendan realizarse. Para romper este "círculo de hierro de la miseria" hacen falta planes de desarrollo económico y progreso social combinados, en los cuales las medidas encaminadas al logro de cada uno de tales objetivos se coordinen y estimulen mutuamente; hacen falta planificadores y ejecutores capaces y decididos, con fe en sus propias soluciones y con una postura ideológica concreta; el país no los ha tenido en los últimos 50 años, no por falta de calidad humana, sino porque el egoísmo de las oligarquías ha entronizado a los mediocres y a los acomodaticios.

En una planificación de este tipo, la reforma agraria es una medida imprescindible. Está llamada a jugar un papel de primer orden, como instrumento de superación económica y como medida de justicia social.

Económicamente, debe permitir la explotación plena de la tierra y la elevación de la capacidad adquisitiva de la gran mayoría de la población salvadoreña, para servir de factor decisivo en la creación de las condiciones económicas que hagan posible el arranque del proceso de industrialización del país. Socialmente, es un medio de difusión de la propiedad encaminado a rescatar de la miseria a extensos sectores de nuestra población y a elevar su nivel de vida, en una palabra, a hacer realidad los derechos humanos de tantos miles de desheredados que, hasta hoy, solamente se les ha reconocido una falsa y quimérica "igualdad ante la ley".

Para llenar esta doble misión, la reforma agraria que ha de practicarse, tarde o temprano, en El Salvador, debiera cumplir con las características siguientes:

1)–Ser una efectiva y justiciera redistribución de la tierra, acompañada de las medidas que aseguren, a la vez, su estabilidad y su eficacia económica; tales como asistencia técnica, capacitación vocacional y cultural, crédito supervisado y orientación económica agrícola a fin de asegurar el máximo rendimiento sin agotar la tierra.

2)–Ser capaz de proporcionar a los adjudicatarios de las parcelas, no solamente los medios de elevar su nivel de vida a condiciones justas y humanas, sino también una garantía eficaz de seguridad futura y de libertad fundamental, que los ponga a cubierto contra la explotación, la servidumbre y cualquier forma de dependencia contraria a su dignidad de hombres, y que, por eso mismo, sea el fundamento del pleno desarrollo de su personalidad y la base de una auténtica democracia, tanto política como social. Por ello, la reforma agraria no debe orientarse hacia el colectivismo, que deja al individuo a merced de un Estado único propietario de toda la tierra, sino hacia la difusión de la propiedad privada en función social.

3)–Ser además un medio eficaz de desarrollo económico, porque solamente en esta forma se logrará resolver el grave problema de la presente generación de salvadoreños y sentar las bases de una vida mejor para las generaciones futuras. Para llenar este requisito es indispensable cumplir con las condiciones siguientes: a)– No es admisible que se sacrifique la productividad en ningún momento; de aquí que el proceso de reforma debe de planificarse en tal forma que, desde el principio, se mantenga la productividad actual de cualquier zona que afecte y que, en adelante, esta productividad vaya en constante crecimiento. b)–Para asegurar este crecimiento sin dañar la fertilidad de los suelos, la orientación planificada del Estado en la economía agrícola debe obedecer a principios técnicos tales como la diversificación de la producción agrícola, la rotación de cultivos, el riego obligatorio, la protección y reconstrucción de los suelos, la selección de los cultivos conforme a la vocación de la tierra y el cultivo intensivo racionalmente empleado. c)–Debe procurarse la sustitución de la economía de subsistencia, que caracteriza al actual minifundio, y de la economía orientada exclusivamente a la exportación, típica de las grandes plantaciones de hoy, por una economía solidaria orientada hacia el mercado, tanto interno como externo; en consecuencia, la actividad agrícola debe perseguir, en la medida en que racionalmente convenga, la satisfacción de las necesidades alimenticias de la población, los requerimientos de la industria que se pretende implantar y las necesidades del comercio de exportación con miras a obtener una balanza adecuada que permita liberar capitales que puedan ser empleados en el esfuerzo del desarrollo. d)–La política agrícola no podrá limitarse a la reglamentación de los cultivos y de la forma de realizarlos, sino que es indispensable asegurar a los agricultores un mercado para sus productos; ello requiere la adopción de una política económica concreta encaminada a la regulación eficaz del mercadeo.

4)–Para llenar eficazmente su cometido social y económico, la reforma agraria no puede ser una medida aislada, sino que ha de enmarcarse dentro de un plan de reforma integral; sus resultados serían limitados excesivamente, si a la par, no se emprende un esfuerzo serio de industrialización, encaminado no solamente a explotar un renglón de actividad más productivo, sino también a conseguir que gran parte de nuestra población cambie de ocupación, trans-

firmiendo su actividad del renglón agrícola, al industrial y de los servicios, resolviendo así el agudo problema de desempleo y subempleo que afecta tan seriamente al campo salvadoreño; si no va acompañada de una política eficaz de promoción familiar y de una campaña educativa intensa, tanto para la niñez y la juventud como para los adultos; en fin si no se pone en marcha una profunda y radical reforma de todas las estructuras del país, a fin de crear una sociedad solidaria que, por ser cada vez más humana, sea cada vez más cristiana

5)—Tanto el latifundio como el minifundio constituyen obstáculos para un correcto desarrollo agrícola; el primero porque tiende a monopolizar la tierra en pocas manos, impidiendo que los beneficios de la propiedad de la misma sean aprovechados por las mayorías, y porque sus propietarios se satisfacen con un cultivo a medias, debido a que el exceso de tierras no los hace imperioso obtener de ellas el máximo rendimiento, con lo cual se desperdician posibilidades de crear riqueza y se daña la economía total de la nación, sobre todo en un país tan pequeño y sobrepoblado como el nuestro; el segundo porque, debido a su pequeñez, encarece su explotación y hace imposible el empleo de la técnica agrícola cuyo costo solamente puede sufragarse cuando se aplica a la explotación de extensiones mayores. La solución frente al latifundio es normalmente su parcelación, aunque no siempre puede emplearse por el tipo de cultivo o por otras circunstancias propias del terreno; en tales casos, la solución está en la cooperativa de producción agrícola, la cual puede ser una asociación de propietarios de parcelas menores para la explotación común, o una asociación de agricultores para explotar una propiedad de grandes dimensiones que pertenece a la cooperativa misma. La solución frente al minifundio está en la reunión de varias parcelas, mediante la asociación de sus titulares, la cual tendría que ser forzosamente una exigencia de la reforma

Finalmente, hay que señalar que, dada la densidad de población de El Salvador, la reforma agraria que se realice será definitivamente la última división posible de la tierra; ofrecerá solución económica y social para la generación que la reciba, pero no para las generaciones futuras. De aquí la absoluta necesidad de orientar a la mayoría de los salvadoreños, sobre todo las nuevas generaciones, hacia ocupaciones diferentes del trabajo de la tierra. La reforma agraria, aparte de ofrecer una solución inmediata para gran parte de la presente generación, debe permitir al país crear las condiciones necesarias para que la inmensa mayoría de los salvadoreños futuros se ganen la vida trabajando en ocupaciones distintas de la explotación de la tierra. Esta verdad hace más necesaria una planificación concienzuda tanto de la reforma agraria misma, como de las medidas sociales y económicas que deben acompañarla. El Salvador, en las actuales circunstancias, no puede permitirse el lujo de ver fracasar su reforma agraria o de no obtener de ella todo el provecho que espera en términos de transformación social y económica; como tampoco puede correrse el riesgo de posponer por mucho tiempo esa misma transformación

LINEAMIENTOS METODOLOGICOS

Finalmente, enfoquemos la forma como debe llevarse a cabo la reforma agraria, en sus lineamientos generales desde luego.

El primer problema que se plantea es el de decidir si la tierra debe adjudicarse individualmente, o si debe serlo por grupos, esto es mediante alguna forma de asociación, ya sea para su tenencia o para su explotación. Desde luego, la adjudicación individual, ya sea a una persona o a una familia, es bastante más sencilla, ya que no acarrea el problema de atender la creación y funcionamiento de formas de asociación, bastante más complejos, —aunque es forzoso señalar que, en ambos casos, el gobierno que realiza la reforma contrae serias responsabilidades

No obstante lo anterior, dada la pequeñez de nuestro territorio, lo escabroso de su topografía y la existencia de tierras ocupadas por grandes plantaciones que no admiten cómoda división, será necesario enfrentar el problema de la asociación obligatoria de los adjudicatarios, ya sea para una explotación en común de sus parcelas, que será probablemente el caso más frecuente, o ya para que la asociación misma, como persona jurídica de derecho privado, sea la titular de extensiones mayores de terreno resultantes de la fusión de las parcelas de todos los asociados, posibilidad que no puede ser descartada a priori

De todas maneras, en vista de que la asociación cooperativa deberá ser utilizada extensamente, el gobierno que asuma la responsabilidad de llevar adelante la tarea de la reforma agraria, tiene que estar seguro de su capacidad de crear y manejar durante el tiempo que sea necesario tales asociaciones, hasta que ellas mismas hayan alcanzado la madurez suficiente para no necesitar del control gubernativo, es un problema de asesoría técnica hasta el más alto grado de atención. El problema de reagrupar los minifundios, a través de la asociación de sus propietarios, ofrece un campo propicio para iniciar el experimento; si el gobierno logra, con relativa rapidez, crear asociaciones prosperas de minifundios y elevar la productividad del conjunto de parcelas de los asociados, habrá demostrado su capacidad para enfrentar el problema, cuando se le presente como consecuencia de la adjudicación de la tierra

El segundo problema es el de establecer qué tierras serán objeto de afectación. Si uno de los objetivos de la reforma agraria, de gran importancia por cierto, es el de realizar la difusión de la propiedad, para promover un sistema de justicia social, elevar el poder adquisitivo de la masa campesina y realizar una sociedad solidaria, la respuesta por lo menos en principio, no admite distingos; no cabe duda, que desde este punto de vista, todo el territorio nacional debe quedar sujeto al mismo tratamiento. Pero, como la reforma agraria no puede realizarse de una sola vez si se quiere asegurar su eficacia económica, no cabe duda que es indispensable establecer un orden de prioridades a según en el plan del proceso que se desarrollará. Este orden de prioridades, a grandes rasgos, me parece que debe ser el siguiente:

1)—Las primeras tierras que debieran afectarse son las tierras en arriendo, porque: a)—En este caso, hay siempre un parásito social, que vive del trabajo ajeno, cobrando sobre el valor de la tierra, un rédito frecuentemente usurario b)—Quien trabaja tierras ajenas, lo hace sin miramiento alguno, sin preocuparse por la conservación de una tierra que ni le pertenece ni está seguro de que la seguirá trabajando en lo sucesivo; una ley de apercería

difícilmente podría conseguir este vicio, salvo que establezca arriendos a muy largo plazo

2)—Las tierras ociosas o mal trabajadas vendrían después; es probable que buena parte de estas tierras sean marginales, es decir malas tierras; por ello, en gran parte de los casos, solamente la técnica y la inversión cuantiosa de capital pueden obtener de ellas un provecho razonable

3)—Las propiedades organizadas serán, a mi juicio, las últimas que deben afectarse, porque el gobierno debe hacerlo hasta que esté seguro de que tiene la capacidad de garantizar que la producción no bajará sus niveles y que los beneficios sociales que pretende conseguir se producirán con toda eficacia. Esta es la diferencia entre una reforma agraria seriamente planificada, con fines de solidaridad social, y otra realizada con miras levanchistas, la cual empezaría por donde la primera está supuesta a terminar

Poco puede anticiparse sobre el tamaño de los lotes y sobre el criterio de adjudicación, en las diferentes zonas del país; estos son problemas eminentemente técnicos que solamente los estudios agronómicos, realizados sobre el terreno, pueden resolver. No obstante, creo que no es probable un tamaño uniforme para todo el país; puesto que depende de la productividad de las distintas zonas, de los tipos de cultivo a realizarse y de otras muchas circunstancias de gran variabilidad, los lotes deberán ser pequeños, dado lo exiguo del territorio nacional, pero suficientes para permitir prosperar a las familias adjudicatarias

La selección de los adjudicatarios es uno de los problemas más delicados; estos deberán reunir ciertas condiciones de capacidad que les permita asimilar la educación vocacional que se les dé, convirtiéndose en propietarios aptos para realizar los cultivos, tomar decisiones y, en general, llevar a cabo todas las actividades de explotación de la tierra. Probablemente sea necesario un período de experimentación, de dos o tres años, en cada parcelación, antes de proceder a adjudicar definitivamente los lotes y a extender los títulos de propiedad de los mismos, a fin de que los adjudicatarios definitivos hayan recibido la capacitación necesaria y hayan tenido oportunidad suficiente de demostrar sus aptitudes. Además, otros criterios adicionales deben tomarse en cuenta para la selección; los adjudicatarios deben ser personas dedicadas a trabajar la tierra, de preferencia antiguos aperceros y peones agrícolas; los antiguos propietarios deberán poder conservar lotes del tamaño que reciban los adjudicatarios. Tratándose de asentar la reforma de manera estable y con fines de promoción humana, las familias mejor constituidas deben tener prioridad sobre las que no lo están; entendiéndose por familias mejor constituidas, aquellos núcleos que ofrezcan caracteres de estabilidad y cohesión

La tierra debe pagarse, tanto por el Estado a los antiguos propietarios expropiados, como por los adjudicatarios al Estado. A los primeros, porque se trata de poner en marcha un medio justiciero de difusión de la propiedad y no de asentarlos sobre un despojo; al segundo, porque de no ser así, el valor de las tierras expropiadas gravitaría, en forma de deuda, sobre el presupuesto nacional, en tal forma que vendría a anular cualquier esfuerzo del gobierno por impulsar la economía, precisamente en el momento en que más falta le hará disponer de mayores recursos. Pero, es un hecho que no admite discusión que ni el Estado podrá pagar a los expropiados de presente ni los

adjudicatarios al Estado tampoco; en ambos casos, será necesario disponer de un plazo largo para la amortización de las deudas

En cuanto al pago de la tierra expropiada por parte del Estado, éste habrá de hacerse de acuerdo con el inciso segundo del Art 138 de la Constitución, que permite plazos hasta de 20 años, dentro de los cuales deberán repartirse los pagos a base de cuotas anuales. La procedencia de la expropiación, conforme al artículo citado, la considero muy clara, desde luego que la reforma agraria, en las actuales circunstancias, es una medida necesaria de interés social; que el monto de la indemnización justifica el plazo, no cabe duda si se considera que el Estado tendrá que enfrentar, a corto plazo, la amortización acumulada de gran número de indemnizaciones; la comprobación de la causa deberá hacerse, en cada caso, ante las autoridades judiciales, con base en la ley de reforma agraria que se aprueba, demostrando que el predio que se trata de expropiar está comprendido en una zona afectada y que para tal zona existe ya una planificación completa de reforma de tenencia de la tierra. Sería conveniente buscar alguna forma que permitiera a los acreedores del Estado, por este concepto, obtener anticipos sobre sus créditos, como la de emitir bonos bancarios o cédulas, negociables, que pudieran ser aceptadas por los bancos nacionales y por entidades bancarias internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Centroamericano de Desarrollo; esto contribuirá a facilitar las operaciones y a disminuir las resistencias que, no por estar inspiradas en intereses absolutamente egoístas y retrógrados, dejarán de ser más obstinada y peligrosa

En cuanto al pago de las parcelas por parte de los adjudicatarios, no necesariamente debe de limitarse a 20 años; el justiprecio que se cobie por la tierra y las cuotas anuales del mismo, deben de calcularse con criterio social; si se pretende que los adjudicatarios prosperen, no puede cargárseles con una amortización demasiado pesada; si los plazos resultan más largos de 20 años, que puede suponerse que será la regla general, el Estado debe encontrar la manera de financiar la diferencia, garantizándola con las cuotas que cobrará después. Tal vez haya que señalar que el Estado, en la operación total, no debe perder capital en cuanto al valor de la tierra se refiere, a fin de quedar en mejores posibilidades de proporcionar gratuitamente educación vocacional, asistencia técnica y otros servicios

El Estado deberá reconocer intereses a sus acreedores expropiados y cobrarle a los adjudicatarios; a ser posible, el interés debe calcularse al mismo tipo, aunque pueda ser recomendable reducirlo para aquellos adjudicatarios cuyos plazos de pago sean excesivamente largos; de todas maneras, creo que los tipos de interés deberán oscilar entre un 3 y un 5% al año

La adjudicación debe ir acompañada de limitaciones en el uso de la tierra, las cuales deben entrar en vigencia simultáneamente en todo el país, aun para las tierras no expropiadas todavía. Debe exigirse al propietario, la conservación de los suelos, el uso de técnicas de cultivo, el riego donde sea posible y, en general, la aceptación de la orientación estatal de la economía agrícola. Las medidas de justicia social, en lo referente a salarios, prestaciones laborales, participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas agrícolas, alimentación, vivienda, asistencia médica y sanitaria y educación obligatoria, deben ponerse en vigencia desde antes de comenzar la reforma agraria.

difícilmente podría corregir este vicio, salvo que establezca arriendos a muy largo plazo

2)—Las tierras ociosas o mal trabajadas vendrían después; es probable que buena parte de estas tierras sean marginales, es decir malas tierras; por ello, en gran parte de los casos, solamente la técnica y la inversión cuantiosa de capital pueden obtener de ellas un provecho razonable

3)—Las propiedades organizadas serán, a mi juicio, las últimas que deben afectarse, porque el gobierno debe hacerlo hasta que esté seguro de que tiene la capacidad de garantizar que la producción no bajará sus niveles y que los beneficios sociales que pretende conseguir se producirán con toda eficacia. Esta es la diferencia entre una reforma agraria seriamente planificada, con fines de solidaridad social, y otra realizada con miras revanchistas, la cual empezaría por donde la primera está supuesta a terminar

Poco puede anticiparse sobre el tamaño de los lotes y sobre el criterio de adjudicación, en las diferentes zonas del país; estos son problemas eminentemente técnicos que solamente los estudios agronómicos, realizados sobre el terreno, pueden resolver. No obstante, creo que no es probable un tamaño uniforme para todo el país; puesto que depende de la productividad de las distintas zonas, de los tipos de cultivo a realizarse y de otras muchas circunstancias de gran variabilidad, los lotes deberán ser pequeños, dado lo exiguo del territorio nacional, pero suficientes para permitir prosperar a las familias adjudicatarias.

La selección de los adjudicatarios es uno de los problemas más delicados; estos deberán reunir ciertas condiciones de capacidad que les permita asimilar la educación vocacional que se les dé, convirtiéndose en propietarios aptos para realizar los cultivos, tomar decisiones y, en general, llevar a cabo todas las actividades de explotación de la tierra. Probablemente sea necesario un período de experimentación, de dos o tres años, en cada parcelación, antes de proceder a adjudicar definitivamente los lotes y a extender los títulos de propiedad de los mismos, a fin de que los adjudicatarios definitivos hayan recibido la capacitación necesaria y hayan tenido oportunidad suficiente de demostrar sus aptitudes. Además, otros criterios adicionales deben tomarse en cuenta para la selección; los adjudicatarios deben ser personas dedicadas a trabajar la tierra, de preferencia antiguos aperceros y peones agrícolas; los antiguos propietarios deberán poder conservar lotes del tamaño que reciban los adjudicatarios. Tratándose de asentar la reforma de manera estable y con fines de promoción humana, las familias mejor constituidas deben tener prioridad sobre las que no lo están; entendiéndose por familias mejor constituidas, aquellos núcleos que ofrezcan caracteres de estabilidad y cohesión.

La tierra debe pagarse, tanto por el Estado a los antiguos propietarios expropiados, como por los adjudicatarios al Estado. A los primeros, porque se trata de poner en marcha un medio justiciero de difusión de la propiedad y no de asentarlos sobre un despojo; al segundo, porque de no ser así, el valor de las tierras expropiadas gravitaría, en forma de deuda, sobre el presupuesto nacional, en tal forma que vendría a anular cualquier esfuerzo del gobierno por impulsar la economía, precisamente en el momento en que más falta le hará disponer de mayores recursos. Pero, es un hecho que no admite discusión que ni el Estado podrá pagar a los expropiados de presente ni los

adjudicatarios al Estado tampoco; en ambos casos, será necesario disponer de un plazo largo para la amortización de las deudas

En cuanto al pago de la tierra expropiada por parte del Estado, éste habrá de hacerse de acuerdo con el inciso segundo del Art. 138 de la Constitución, que permite plazos hasta de 20 años, dentro de los cuales deberán repartirse los pagos a base de cuotas anuales. La procedencia de la expropiación, conforme al artículo citado, la considero muy clara, desde luego que la reforma agraria, en las actuales circunstancias, es una medida necesaria de interés social; que el monto de la indemnización justifica el plazo, no cabe duda si se considera que el Estado tendrá que enfrentar, a corto plazo, la amortización acumulada de gran número de indemnizaciones; la comprobación de la causa deberá hacerse, en cada caso, ante las autoridades judiciales, con base en la ley de reforma agraria que se apruebe, demostrando que el predio que se trata de expropiar está comprendido en una zona afectada y que para tal zona existe ya una planificación completa de reforma de tenencia de la tierra. Sería conveniente buscar alguna forma que permitiera a los acreedores del Estado, por este concepto, obtener anticipos sobre sus créditos, como la de emitir bonos bancarios o cédulas, negociables, que pudieran ser aceptadas por los bancos nacionales y por entidades bancarias internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Centroamericano de Desarrollo, esto contribuirá a facilitar las operaciones y a disminuir las resistencias que, no por estar inspiradas en intereses absolutamente egoístas y retrógradas, dejarán de ser más obstinada y peligrosa

En cuanto al pago de las parcelas por parte de los adjudicatarios, no necesariamente debe de limitarse a 20 años; el justiprecio que se cobre por la tierra y las cuotas anuales del mismo, deben de calcularse con criterio social; si se pretende que los adjudicatarios prosperen, no puede cargárseles con una amortización demasiado pesada; si los plazos resultan más largos de 20 años, que puede suponerse que será la regla general, el Estado debe encontrar la manera de financiar la diferencia, garantizándola con las cuotas que cobrará después. Tal vez haya que señalar que el Estado, en la operación total, no debe perder capital en cuanto al valor de la tierra se refiere, a fin de quedar en mejores posibilidades de proporcionar gratuitamente educación vocacional, asistencia técnica y otros servicios

El Estado deberá reconocer intereses a sus acreedores expropiados y cobrarle a los adjudicatarios; a ser posible, el interés debe calcularse al mismo tipo, aunque pueda ser recomendable reducirlo para aquellos adjudicatarios cuyos plazos de pago sean excesivamente largos; de todas maneras, creo que los tipos de interés deberán oscilar entre un 3 y un 5% al año

La adjudicación debe ir acompañada de limitaciones en el uso de la tierra, las cuales deben entrar en vigencia simultáneamente en todo el país, aun para las tierras no expropiadas todavía. Debe exigirse al propietario, la conservación de los suelos, el uso de técnicas de cultivo, el riego donde sea posible y, en general, la aceptación de la orientación estatal de la economía agrícola. Las medidas de justicia social, en lo referente a salarios, prestaciones laborales, participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas agrícolas, alimentación, vivienda, asistencia médica y sanitaria y educación obligatoria, deben ponerse en vigencia desde antes de comenzar la reforma agraria.

Finalmente, el gobierno, al iniciar la reforma agraria, contrae compromisos económicos, sociales y de organización, que no debe eludir en manera alguna y que tiene la gravísima responsabilidad de estar capacitado, en todo orden y momento, para cumplir a cabalidad

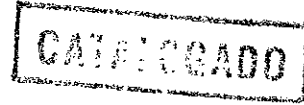
Roberto Lara Velado
Edificio Colón, 2º Piso San Salvador, C A



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



ALGUNAS CUESTIONES DE LA SITUACION AGRARIA SALVADOREÑA

David Luna *

Tocaré estos aspectos, más en su fase sociológica que económica, por tener de esa disciplina más conocimientos que de la "Economía Política", o "Teoría Económica", para emplear un término más en boga

No desconozco que la economía, como ciencia social que es, no puede prescindir del elemento humano y de sus instituciones, pues de lo contrario caería en un abstraccionismo vacío y metafísico. Pero creo que hay aspectos puramente técnicos, sobre todo monetarios, en que es mejor dejar a entendidos dar su voz y voto

Toda reforma supone **un cierto cambio**. Cuando estos cambios se dan en el orden social-económico, la transformación tiene fatalmente que partir del marco físico-social-económico presente

Es necesario conocer éste, aunque sea en lineamientos generales, tratando de despejar mitos y falsas creencias

Los principales son estos:

1. En El Salvador, toda la tierra está cultivada. El estudio del holandés, Dr Fritz Loenholdt da el siguiente dato: En El Salvador el 26.6% de la tierra está cultivada, este estudio fue hecho por el año 1953 y declara que el por-

* Catedrático de la Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador

centaje es el más alto de Latinoamérica y uno de los más altos del mundo. En realidad el afirmar que **toda** la tierra está cultivada es una cuestión rayana en la utopía. Tal cosa es física y económicamente imposible, es necesario un gran desarrollo económico y técnico para que el porcentaje pase de 50%

El Censo de 1950 nos da los siguientes datos: entre tierras de labranza, cultivos permanentes y pastos sembrados hay 719.160 hectáreas, partiendo de que la superficie de El Salvador son 21.160 kms² o sea 2.116.000 hectáreas, resulta esto que el porcentaje cultivado es el 34%.

El Censo de 1961 nos dice que entre tierras de labranza, cultivos permanentes y pastos sembrados hay 1.070.450 manzanas o sea 764.607 hectáreas.

Según lo anterior el porcentaje nos resulta del 36.1%.

Falta todavía determinar qué porcentaje de esta tierra cultivada, da una productividad media.

No comprendemos cómo el First National City Bank, afirma en un folleto publicado hace dos años, que en El Salvador hay dos terceras partes de la tierra cultivadas.

Segundo.

En El Salvador se necesita antes educación, pues la población en la actualidad no ofrece posibilidades de servir eficientemente a ninguna reforma.

Los que así piensan jamás han propuesto, ni intentado un plan educativo, ni siquiera mínimo (alfabetización). Creo que si Israel, hubiera pensado en esta forma no hubiera avanzado un ápice, pues la población hebrea, afroasiática, era analfabeta y sin ninguna educación técnica.

Desde luego, la educación que actualmente se imparte, a la población rural, no es la adecuada, pues ésta es un cúmulo de conocimientos, para aplicarse a la vida urbana y no a la rural.

Creo firmemente que la reforma educativa es imprescindible y casi siempre ésta es concomitante con el proceso transformador de la economía, ésta impulsa a aquélla y aquélla a ésta.

Tercero.

El aumento de la población rural es la causa principal de su miseria. Esta proposición neo-malthusiana, es un eco de la interesada propaganda mundial del control de la natalidad. La baja productividad, producto de su escaso nivel educativo, y la desproporcionada distribución de la tierra, es la causa fundamental de la miseria.

Cuarto.

La inversión de capital para una reforestación y conservación de los recursos naturales es demasiado alta y no puede sufragarla El Salvador. Este problema urgente no puede ser aplazado por más tiempo, y cualquier esfuerzo es más que compensado, pues esto nos llevaría a la extinción de los mantos

de agua y la erosión del departamento de Chalatenango, con el arrastre de materiales por el río Lempa (7 kg. por metro cúbico de agua), puede traer el taponamiento de la Chorrera del Guayabo y de cualquier otra presa que se construya en el mencionado río.

Quinto.

La reforma agraria traerá descenso en la producción agrícola y caos económico.

Esto es contrario a la experiencia pasada y es utópico sostener esto, a estas alturas, cuando los acuerdos internacionales de Punta del Este han recomendado reformas agrarias, en Latinoamérica.

El Japón hizo una reforma agraria y no tuvo ningún caos económico, Israel tiene un sistema agrario revolucionario y no ha experimentado ningún caos en este sentido.

Sexto.

En El Salvador, no hay latifundios improductivos.

Consideramos arbitrariamente latifundios a las explotaciones agrícolas de más de 1.000 hectáreas.

Según el Censo Agropecuario de 1961, hay 124 explotaciones de más de esa cantidad y según el mismo Censo el total de la tierra ocupada por ellos es de 353.148 manzanas, de las cuales las tierras de labranza son 59.027 76 manzanas, los cultivos permanentes 16.506.82 y los pastos sembrados 32.205.13 o sea sólo están cultivados 107.738 manzanas, lo que nos da un porcentaje del 30% o sea menos del porcentaje medio de cultivo del país que según dicho censo resultó del 36.1%

En cuanto a la producción de café, 54 tienen cultivos de café, siendo la superficie en producción 13,096.98 manzanas.

Siendo la producción de 128.293 quintales, o sea casi 10 quintales por manzana, menos que el nivel de productividad media del país que es un poco más de 12 quintales pues a una superficie de 183.445 manzanas de café corresponde una producción de 2.246.649 quintales oro. (Censo de 1961).

Según el mencionado censo, 26 explotaciones de más de 1.000 hectáreas tienen cultivos de algodón, ocupando 14.532 manzanas y produciendo 477.283 quintales rama o sea 32.8 quintales rama por manzana, inferior al nivel medio de productividad que es 34.9 quintales rama.

En el desarrollo del problema agrario salvadoreño es necesario el recuento de los recursos naturales y humanos con que el país cuenta. También es importante puntualizar el desarrollo de la explotación económica que estos recursos tengan en la actualidad. La cuestión de la tenencia de la tierra, en su cantidad y calidad es un tema necesario y vinculado con la distribución del producto nacional bruto.

Es decir, son notorias tres cuestiones fundamentales:

- a) Los recursos naturales;
- b) La productividad de la explotación económica de estos recursos; y
- c) Distribución de la tierra y de la renta nacional.

Como conclusión de lo expuesto anteriormente resulta el problema cultural, moral y político de la población rural.

a) RECURSOS NATURALES

(Extensión territorial 21.160 km.2)

La lluvia es de 1.50 a 2 metros de lluvia durante 6 meses al año.

En El Salvador es casi desconocida históricamente la presencia de ciclones, sequías y otras clase de catástrofes que afecten en forma decisiva, la producción de los recursos.

El país agrícolamente se puede dividir en 3 zonas.

La 1ª es la Zona Norte que comprende tierras montañosas y estériles. Tiene una extensión de 30 km. de anchura en dirección sur de la frontera con Honduras. En su longitud comprende toda la parte norte del país, abarcando parte del Departamento de Santa Ana, San Miguel y La Unión y la totalidad de los departamentos de Chalatenango, Cabañas y Morazán.

Es la zona menos productiva del país y en gran parte castigada por el fenómeno de la erosión.

2ª ZONA DEL LITORAL O COSTERA. Es una llanura aluvial, se extiende a lo largo de la costa del Pacífico, con una anchura aproximadamente de 20 km. Los terrenos en esta parte son de una alta productividad para cereales y algodón. Esta zona fue poco aprovechada por carecer de vías de comunicación, problema resuelto en la actualidad con la nueva carretera del litoral.

3ª ZONA CENTRAL. Constituida por mesetas y valles de gran productividad. Es la zona más rica y explotada del país. En ella están ubicadas casi todas las ciudades principales; las que están comunicadas por ferrocarril y buenas carreteras.

La producción agrícola del país se puede clasificar en 2 formas:

La 1ª hace referencia al mercado de los productos agrícolas producidos, o sea del mercado interno o internacional.

Los productos destinados principalmente al mercado interno son: maíz, maicillo, frijol, arroz, trigo, caña de azúcar y los destinados a las industrias nacionales como el henequén y el tabaco y parte del algodón.

Los destinados al mercado internacional son el café y el algodón. Los cultivos agrícolas se pueden clasificar por su forma de explotación como permanentes o sembrados en terrenos no arables como el café, el henequén y las frutas.

Los sembrados en terreno arables, son los cultivos no permanentes o rotativos, que son los restantes.

Terrenos cultivables son los de actual o posible explotación. En la actualidad se consideran tales en El Salvador los no ocupados por poblados, mantos de lava, ríos, lagos, caminos, vías férreas y los inutilizados por otras razones, para cualquier clase de explotación agrícola o ganadera.

Terrenos cultivados son los actualmente en explotación. No es necesario que la productividad de los terrenos alcance los niveles medios para que se les considere como cultivados.

GRADO DE DESARROLLO ECONOMICO DE NUESTRA ESTRUCTURA AGRICOLA

PRODUCTOS DE EXPORTACION Y MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES. Viendo nuestra estructura agrícola, a través de su productividad, se puede apreciar, el grado de eficiencias e intensidad técnica del cultivo. Vivimos en la era de la tecnología, en la época en que todo mundo pretende producir más, a menor costo.

Esta tendencia, producto de la civilización y del desarrollo de los instrumentos de producción es harto lógica en país como el nuestro en que la población, apunta hacer el año de 1961: 2.512.139 habitantes; siendo nuestra densidad territorial de 125 habitantes por km.

Bueno es subrayar que la población rural es en nuestra patria de 1.641.188 (63%). Estamos pues, entre los países agrícolas y subdesarrollados.

La revolución industrial acaecida en Inglaterra en el siglo XVIII y en Europa Occidental y EE. UU en el pasado, todavía es una promesa no realizada.

También es digno de mencionarse que desde el año de 1930 hasta el presente no ha habido un cambio apreciable entre la correlación de la población urbana y rural.

Lo anterior nos mueve a hacer un estudio más concienzudo de nuestros actuales cultivos, empezando por los que se dirigen al mercado internacional o sea por el **café**.

Este cultivo está situado principalmente en la zona central del país, estando las plantaciones ubicadas entre terrenos de 450 a 1,800 metros sobre el nivel del mar. Cubre principalmente las laderas montañosas de los volcanes de Santa Ana, San Salvador, San Vicente y San Miguel.

Según el Censo de 1961, Santa Ana produce la tercera parte, 32.5%; La Libertad el 20%; Usulután el 11.1%

Es un cultivo eficiente desde el punto de vista económico, pues no necesita de mayores inversiones, después que la plantación ha empezado a producir.

Es pues un cultivo permanente de larga duración, que tiene también la ventaja de evitar la erosión y la destrucción del suelo. Conserva pues la riqueza de las tierras y produce con facilidad la cosecha.

Según estudio de la FAO en 1955, había 137.000 hectáreas cultivadas de dicho grano y necesita la cantidad de 27 millones de jornadas de ocho horas de trabajo humano para su cultivo y cosecha.

Según el Censo en 1961. 202.501 son las manzanas cultivadas de café.

Respecto a la productividad por hectáreas es de las más altas del mundo, estando quizás sólo por encima de las nuestras, los cultivos de las islas del Hawai.

Según Agustín Alfaro "El café es entre nosotros el producto agrícola menos apto para la mecanización. Su cultivo en laderas, la necesidad de árboles de sombra y las podas y deshijes, no permiten el uso de la máquina para las labores del suelo y el cuidado del arbusto. La recolección de la cosecha no puede efectuarse sino a mano por la necesidad de coger solamente los frutos maduros" (Conferencia dictada en el Club de Prensa el 5/V/58).

Respecto a la productividad de las explotaciones de menos de 10 hectáreas es necesario decir que es el 50% de las explotaciones de más de esta cantidad.

La producción salvadoreña es el 4% de la producción mundial. El precio del producto tuvo un alza mesperada desde el año 1949 hasta 1957. Siendo el producto de exportación que trae más divisas a la nación, su alza en el precio es un factor que influye en todos los órdenes de la vida del país. Ha llegado a constituir el 90% (en el año 62 fue 55% y en el año de 1963 fue el 48%) de nuestras exportaciones.

La demanda internacional tiene un coeficiente de elasticidad muy bajo por lo que un alza o una baja del precio, no influye en ésta, siendo un estado de tensión psicológica y social la que se observa, con las variaciones del precio, en el mercado internacional.

ALGODON: Este cultivo ha tenido un ascenso meteórico en los últimos años, hace poco más o menos 20 años, la cantidad cultivada era de 2.889 hectáreas (1941), siendo la producción de 34.415 kg. En la actualidad constituye el segundo producto de exportación y sus proyecciones eran bastantes halagadoras desde el punto de vista comercial.

Los inconvenientes que presenta el cultivo del algodón para el problema de la productividad intensiva, es que agota las tierras, produciendo el fenómeno de la erosión, cosa que no ocurre con el café. El cultivo es efectuado en su mayor parte por personas que no son agricultores de tradición. Las tierras son casi siempre obtenidas en arrendamiento, lo cual le da a la explotación cierta eventualidad, haciendo sentir desgano y poco interés en la conservación de los recursos naturales. En la actualidad hay 30.000 manzanas cultivadas con métodos técnicos, en la conservación del suelo.

La productividad alcanzada por este cultivo es realmente notable, sobre todo lo conseguido en los últimos 10 años. En el año de 1950 la productividad por hectáreas era de 324 kg. oro; a los 8 años (cosecha 1957-58) alcanzó a 902 kg. (19.6 qq) oro por hectárea, es decir, casi hubo un aumento del 300%. No está de más decir, que ésta es la más alta del mundo. Superando incluso los records de Israel y Estados Unidos. En los últimos años la productividad ha

tendido a bajar un 15-20%, siendo en el año 1961 de 743 kgs. por hectárea o su equivalente 16-15 qq oro.

En el año de 1950 se cultivaban 19.233 hectáreas, en el año 59-60 esto subió a más del doble 43.006, el año 60-61 la superficie cultivada era de 56.700 hectáreas. Su producción está localizada en la parte central y sur del país sobre todo en los departamentos de La Paz, San Miguel, Usulután y La Unión.

En la cosecha de 1961-62 se sembraron 117.038 manzanas = 81.926 Ha. siendo la producción de 1.280.000 de qq oro. Para la cosecha (62-63) el área cultivada fue de 133 766 manzanas (93.636 Ha.) y la producción de 1.573.300 qq. oro. En 1963-1964 la superficie fue de 163.051 manzanas siendo el producto 1.631.825 qq. oro; para 1964-65 se cultivaron 174.634 manzanas, produciendo 1.775 916 qq. oro.

Las nuevas tierras de la costa habilitadas por la carretera del litoral en la parte oriental, han sido ocupadas por esta clase de cultivos. No sólo se aprovecha el algodón como fibra para telas, sino también su semilla, la cual es empleada como materia prima de aceites vegetales y harinas.

Un detalle importante en la productividad de dicho cultivo es que las pequeñas extensiones son completamente inoperantes, se necesita un mínimo de 100 hectáreas para que el cultivo sea económicamente provechoso.

La mayor parte de la producción se destina para la exportación, siendo una quinta o sexta parte, la absorbida por el mercado interno.

En la actualidad el mercado internacional no ofrece tan buenas perspectivas y según parece tiende la demanda a desmejorarse. Nuestro principal comprador es el Japón. La producción de este producto debe ser autorizada por la Cooperativa Algodonera, corporación semi-oficial encargada del fomento del mencionado producto.

En los últimos dos años la baja del precio mundial, ha disminuido su cultivo en proporción considerable.

HENEQUEN. El cultivo de éste está circunscrito en su mayor parte a terrenos aledaños a la ciudad de San Miguel, son casi 4.000 hectáreas, de las cuales 3.550 están en poder de nueve propietarios.

La producción oscila entre 90.000 quintales y tiende a bajar. Es una producción con poco estímulo pues la mayor parte espera abastecer las necesidades de la fabricación de sacos, pitas, lazos y demás.

AZUCAR. La producción de azúcar ocupa un renglón importante en nuestra economía. Está situada en la zona central, en las laderas de los volcanes, en gran parte. Desde el año 1951, hasta el presente la producción ha ido en aumento creciente, pues en el año citado fue de 27.194 toneladas métricas, siguiendo en escala progresiva hasta la cosecha 60/61 que fue de 49.362 toneladas métricas; cantidad suficiente para el mercado interno, pues deja un saldo para exportación, apreciable. La productividad por hectáreas ha subido, pues la superficie cultivada no ha aumentado en la misma proporción.

En el año 61 la exportación fue 167.900 quintales, se estima que el consumo interno es de 881.000 quintales.

En el año 62 la producción fue de 1.200.000 qq. (1) y en el 65-66 la producción fue de 2.566.875.

Hay otra producción que es el azúcar de panela, el cual se produce con métodos bastante rudimentarios sirviendo para abastecer principalmente las necesidades de la población rural. Esta producción está en los departamentos de Cuscatlán, Cabañas y San Vicente.

TABACO: Esta producción se circunscribe a satisfacer las necesidades del mercado interno, siendo en esto insuficiente, pues hay necesidad de importar. En la planificación de este cultivo interviene de manera decisiva en su financiamiento la empresa norteamericana propietaria de la fábrica de cigarrillos.

AGRICULTURA DE ALIMENTOS BASICOS

La producción de los productos agrícolas básicos para la alimentación del país presenta en la actualidad y el futuro serios problemas de orden técnico y social.

El artículo básico es el MAIZ, planta precolombina y autóctona que ha dado a más de un autor etiqueta para rotular la civilización maya, está en franca decadencia, su productividad es de las más bajas del mundo, pues se estima que es entre 10 y 30 quintales por hectárea.

Cifra aterradora, pues la producción no alcanza a cubrir sus costos, estimado en bajos salarios.

En Estados Unidos la productividad llega a los 100 quintales por hectárea, diferencia como vemos bastante apreciable con la que presenta nuestro país.

El bajo nivel productivo, tropieza en su solución, con un nivel cultural bajo de parte de los productores. Son gente aferrada a prejuicios tradicionales, que difícilmente escuchan consejos de orden científico y técnico. Es pues, un cuasi cultivo feudal, en el que incluso se da el paradójico caso de vender la producción a precios bajos, para después adquirirla cuando la necesidad se presenta, a precios más altos. A esto se agrega que gran parte de este cultivo es realizado por aparceros minifundistas.

FRIJOL. El cultivo de éste se hace frecuentemente asociado con el maíz. Su productividad es bastante baja, sobre todo en los últimos años, pues la cantidad cosechada ha disminuido casi un 35.7% lo mismo que la productividad por hectárea. Ya que el año 1950 se cultivaban 42.000 manzanas, con un rendimiento de 678.401 quintales. El año 1961 la superficie cultivada fue de 34.383 manzanas, con una productividad de 436.104 quintales. Este es un alimento básico y la deficiencia en la productividad puede ocasionar serios problemas sociales.

(1) La productividad por hectareas ha mejorado, pues se emplean técnicas modernas y abonos.

ARROZ. El cultivo de arroz necesita tierras de gran humedad y de subsuelo compacto o poco permeables, por lo que las planicies costeras son inmejorables para su cultivo. Como vemos, los recursos naturales del país son más limitados para este artículo que para otros. Su productividad ha tenido un leve aumento en los últimos años, pues la hectárea producía en 1951. 1.030 kg. contra 1.300 en el año de 1959 y 1.200 en el año de 1961. A pesar de que su coeficiente de productividad ha subido, no ha sido esto consecuente con la producción total, la cual ha tenido un pequeño descenso en los últimos años. El cultivo del algodón ha desplazado a las tierras empleadas en los cultivos de los alimentos básicos y ésta es una de las razones principales del descenso de estas cosechas. En la actualidad, con el abandono del algodón, éstas han vuelto a renacer.

Respecto al maicillo no podemos ser optimistas, ni pesimistas. Su producción es empleada en alimentación y en el forraje. Tanto la cantidad de tierra cultivada como su producción total, tienen más bien un movimiento estacionario.

Una de las recomendaciones principales de orden técnico aconsejadas para la solución del problema de la deficiencia de las cosechas de los alimentos básicos es el cultivo del maíz híbrido, el cual se ha experimentado con bastante éxito, pues en las zonas costeras llega su productividad a 60 quintales por manzana, producción que nos acerca a los récords obtenidos en Estados Unidos.

El Censo Agropecuario de 1961 reporta una producción de 999.750 qq. de maíz híbrido en una superficie de 24.769 manzanas.

Los cultivos permanentes de frutales son escasos en el país, siendo gran parte de la producción de tipo espontáneo, advirtiendo que tenemos riqueza de frutos tropicales y subtropicales. En 1963 la superficie cultivada era de 3.750 Ha. porcentaje como vemos, bajo con respecto a los otros cultivos.

GANADERIA: Deficientemente atendida. La productividad de las vacas por año es de 1.200 libras, porcentaje ínfimo si lo comparamos con la de Dinamarca el cual llega a 8.754 libras.

La cantidad de ganado vacuno llega a las 916.480 cabezas cantidad verdaderamente grande en comparación con la tierra en que pastan, que es de 220.000 manzanas. En esto nos acercamos a los récords mundiales, que estipulan, de 3 a 4 cabezas por manzanas.

La situación social del agro salvadoreño, se caracteriza por el empobrecimiento y casi desaparición de la clase media campesina. El proceso de acaparamiento de tierras ha continuado a un ritmo bastante acelerado.

Se remonta sus inicios a la mitad del siglo pasado, con la introducción del cultivo cafetalero, continúa su marcha ascendente con la Ley de extinción de ejidos y comunidades indígenas, dictadas en los años de 1882 y 1883.

La crisis de 1929 en el presente siglo, liquidó a gran cantidad de campesinos pobres y medios engrosándose las filas al proletariado agrícola, con un número cada vez mayor, sobre todo en la zona central y occidental del país.

El latifundio salvadoreño, se ha consolidado sobre bases feudales y ca-

pitalistas, fucionándose ambas relaciones de producción en un desarrollo que le podríamos llamar prusiano. Ninguna reforma agraria ha sido intentada en el curso de la historia de El Salvador, por lo que el poder político y económico de los terratenientes cafetaleros y algodoneros está intacto.

El proceso latifundario ha frenado el crecimiento urbano, al mismo tiempo que ha sofocado el desarrollo industrial nacional.

No sólo existen en El Salvador, grandes extensiones de tierra reunidas en una misma explotación, sino que se da también el fenómeno de la reunión de muchas explotaciones, bajo un mismo propietario o familia.

Estando pues, el reparto de la tierra, basado entre los dos polos: grandes latifundistas y miles de pequeños manifiundistas, la situación social del campo ofrece el panorama de una población rural con un bajo nivel de vida, que oscila en ingreso per-capita de ₡ 100.00 a ₡ 200.00 al año, por lo que la creación de un mercado interno en El Salvador choca con el problema social y económico antes apuntado.

La situación cultural nos ofrece el aterrador dato de 73% de analfabetas en la región agrícola. Sumándose este problema al de la desanalfabetización por desuso (es decir el 27% restante).

Soluciones a la cuestión agraria:

1) Redistribución de la tenencia de la tierra, limitando el latifundio, estableciendo un límite máximo de posesión de tierras.

2) Combatir el minifundio, estableciendo por lo menos una cantidad mínima de tierra, que sea por lo menos de 5 hectáreas, aproximadamente por familia por lo menos en las zonas productivas.

En la zona norte este límite se puede extender hasta 15 Ha.

3) Establecimiento del crédito agrícola en forma más protectora para el pequeño y mediano campesino, pues en la actualidad el único que opera es el comercial.

4) Fundación de Cooperativas Agrícolas, con asistencia técnica y económica estatales.

5) Superación de las formas de Colonato Agrícola.

6) Limitación de los precios del arrendamiento de tierras.

7) Campaña de culturización de la población rural, en gran escala.

8) Campaña de divulgación de conocimientos básicos, acerca de la higiene, la alimentación y nuevas formas de diversión.

David Luna.

Facultad de Humanidades, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador, C. A.



LA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

Félix Choussy *

ADVERTENCIA

El presente Informe sobre el tema de Reforma Agraria ha sido escrito sin ningún propósito político.

Simplemente el autor ha tratado de orientar, de examinar y de analizar los distintos "Enfoques", sin parcialidad y sin asentar conclusiones o doctrina.

De ahí que en lugar de CAPITULOS, haya preferido el de ENFOQUES, para designar los puntos tratados en dicho Informe.

Ciertamente, entre una redistribución y explotación del Area Rural, que no tendría otra consecuencia más que la de llegar a una transformación de dicha área en una fragmentación en minifundios no rentables, preferimos una política de "Agrupación" de propiedades, que sin dar lugar a posibles monopolios, tendrá como corolario un aumento de la rentabilidad de la producción agropecuaria nacional.

Esta es también la objetividad de la actual Política implantada, desde 1962, por el Ministro de Agricultura de Francia, Edgardo Pisani, en lo referente a la distribución y explotación del área rural, y a cuya política se alude y se dan ejemplos en el presente informe.

* Director General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

Dícese que todo el que trata de encontrar soluciones a un problema, debe analizar en forma exhaustiva las cifras y los datos del planteamiento del problema, y de ellos llegar a soluciones racionales.

De estas soluciones deben descartarse, a priori, los simples "Mitos" o disposición de burda demagogia, con el pretexto equivocado de introducir cambios en la estructura, división y explotación del Área Rural del país.

Es conveniente señalar los escollos que deben soslayarse en los posibles casos de parcelación, como también es conducente dar ejemplos de organización de explotaciones por "Grupos" del Área Rural.

Tales son los objetivos del presente informe.

I — ENFOQUE

DATOS GENERALES E HISTORICOS SOBRE "REFORMA AGRARIA". FUENTE DE ASESORAMIENTO SOBRE EL TEMA

El autor desea subrayar que sus exposiciones, lo mismo que sus conclusiones, son estrictamente personales y especialmente en carácter de Director General de Economía Agropecuaria.

El hecho de ser "personales", no implica que coincidan o no con las de los Titulares de la Cartera de Agricultura y Ganadería.

Sin embargo, desea señalar también que muchas de las observaciones y conclusiones del referido Informe, están basadas en sus notas manuscritas que le impartieron sus Profesores en el Instituto de Francia: Doctor M. Cawain, Catedrático de "Derecho Administrativo y Legislación Rural" y Doctor M. Cnnvert, Catedrático de "Economía Rural"

Viene al caso señalar que en el período anterior a 1885, la AGRICULTURA era considerada en Francia como una fuente de la Economía, comparada con las demás fuentes de ingresos de la Nación. En consecuencia, dominaba la idea de que los problemas económicos podían resolverse a semejanza de lo que se hacía con la Industria, o sea con la promulgación de medidas arancelarias proteccionistas.

Durante la actuación del Gabinete Briand, fue nominado Ministro de Agricultura Félix Julio Meline, a la sazón Presidente de la Cámara de Diputados y Presidente de la influyente Sociedad Nacional de Agricultura, cuya actuación había de ser de tanta trascendencia en el sector agrícola de Francia, y por repercusión, en los demás sectores agrícolas de Europa y América.

En efecto, como Ministro de Agricultura, una de sus primeras actuaciones fue el tema de la Economía del Sector Agrícola, llegando, en su pensar, a la conclusión de que el marasmo económico de dicho sector no podía ser resuelto sino con la promulgación de Leyes y Acuerdos de aranceles, siempre que tales medidas no sean de las que se clasifican en la Metodología Política Agraria, como medidas que conduzcan al estancamiento y paralización de las Actividades del Sector Agropecuario.

La conclusión del Ministro F. J. Meline fue que, para lograr un aumento

de la productividad, y como consecuencia el argumento de la producción de los sectores agrícolas, se requerían medidas de mayor trascendencia que las de carácter arancelario, pues en su mente, era necesario modificar el régimen de la propiedad, estableciendo relaciones distintas con el "modus vivendi" de la nación.

Por estas razones, dicho Ministro pensó que su proyecto no era de la categoría de los que suelen resolverse por leyes, decretos y acuerdos, sino de una innovación revolucionaria y reformista.

Los objetivos de la REFORMA AGRARIA de F J Meline eran los siguientes:

1º Propender a la división de los "Latifundios" o "Monopolios" demasiado extensos.

2º Dar a la "Agricultura Parcelaria" el contenido social que le corresponde en la vida social.

3º Elevar el nivel social del asalariado campesino, mediante la fijación de los "salarios mínimos", acordes con la "productividad".

4º Fijar los "Salarios Mínimos" que no estuviesen acordes con la "Eficiencia" de la mano de obra de los asalariados, ni con la productividad del espacio sembrado. Son "erogaciones obliques" por el Estado, que vienen a ser "Impuestos directos", desde luego que no pueden trasladarse a terceros.

Las ideas fundamentales de la proyectada Reforma Agraria del señor Meline —sin duda por estar acorde con los principios entonces prevalecientes de la Revolución Francesa— fueron aceptados con general beneplácito por la Cámara de Diputados y el Senado, y puestas en vigencia con prontitud por el sector agrícola, tanto que a la muerte de Meline, acaecida en 1925, los objetivos de dicha reforma se habían generalizado en todo el sector agropecuario de Francia.

Aleccionados por lo que acontecía en Francia con la Reforma Agraria, no tardó en haber imitadores en los demás países, si bien con las modificaciones, rectificaciones y adiciones que requerían las condiciones ambientales en que actuaban los sectores agropecuarios.

El esforzado empeño para desempeñar el papel de "Atalaya" del M.A.G., esta Dirección puso todo empeño en seguir el curso del progresivo incremento en las ideas revolucionarias de la "Reforma Agraria" de F J Meline.

Sería largo y compendioso referir, y mucho más comentar estas "reformas", las mencionamos en el orden cronológico de nuestro archivo:

1) La tierra, base principal de la Economía de los pueblos, se halla vinculada, en su distribución, a las luchas habidas en todas las naciones en las distintas épocas. Su función social apareció ya en Grecia y en Roma, cuando se advirtió que no bastaba dividirla, y distribuirla, sino que había que evitar la especulación con su valor; de ahí, que llegara a declararse inalienable. La decadencia de Esparta comenzó cuando Epídateo ordenó que todo ciudadano dispusiera libremente de sus inmuebles, y la de Roma, cuando el Senado anuló las garantías y la defensa de la propiedad, establecidas en las leyes agra-

rias implantadas por los Grecos. Las sangrientas guerras sociales encaminadas a subdividir la tierra, no llegaron a cumplir este propósito. La tierra se concentró en pocas manos y se formaron los LATIFUNDIOS, cultivados por siervos, mientras los propietarios vivían en las ciudades.

2) El feudalismo dio vigencia al LATIFUNDIO, y al desaparecer, el señor feudal dio paso al terrateniente, sin que los términos del problema sufrieran gran alteración.

En Francia, el hecho histórico de la Revolución, creó una clase de pequeños propietarios libres, que fue logrando un justo equilibrio económico y social. Fue preciso llegar al siglo XX para que, en las distintas naciones, se haya abordado la grave cuestión del acaparamiento de las tierras y el mutitado crecimiento de las ciudades.

3) Las distintas reformas agrarias van con mayor o menor valentía, haciendo frente al problema; así, en Francia (1903); en Irlanda, en el mismo año; en Inglaterra, en 1907; después de la primera guerra mundial, los LATIFUNDIOS van desapareciendo al choque con la propaganda y la acción revolucionaria: Alemania, Checoslovaquia, Polonia, Hungría.

4) En España, país de enormes LATIFUNDIOS, fue el régimen republicano el que inició una reforma agraria (1932). En América, México marcha a la vanguardia en esta materia; también Brasil (1934) y Colombia (1936) han abordado la cuestión. En Rusia, el decreto del 26 de octubre de 1917 dispuso la expropiación de toda la tierra de particulares a favor del Estado, "para su entrega a los trabajadores"

Por obvias razones de vecindad y similitud de las condiciones remanentes antes de la reforma, esta Dirección siguió con especialísimo interés las distintas fases e incidentes de la "REFORMA AGRARIA MEXICANA", que sucintamente pueden resumirse como sigue:

En México el movimiento de Reforma Agraria surgió del régimen de ejidos, creado en 1915, disponiendo de tres métodos de distribución de tierras: a) restitución, b) dotación, c) ampliación.

Esta conquista lograda por la Revolución Mexicana, fue ampliando su contenido en los años posteriores, y si durante los cinco primeros años de vigencia del nuevo régimen agrario, las REFORMAS se limitaron a restituciones, ya en 1920 —con el Presidente Obregón— se dio comienzo a la distribución de parcelas; con Calles y Portes Gil, se intensificó el ritmo de la REFORMA, para continuar ascendientemente con Abelardo Rodríguez y lograr su culminación durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. Un ejemplo del auge alcanzado en esta materia durante esta última etapa, es la distribución de tierras en la región de La Laguna, parte de los Estados de Durango y Coahuila, donde las tres cuartas partes de las tierras irrigables fueron repartidas entre 160.000 campesinos. La Ley de Crédito Agrícola, aprobada en 1942, durante el Mandato del General Avila Camacho, consolidó estas REFORMAS, al otorgar a los ejidatarios los créditos necesarios para el mejor cultivo de sus tierras.

La administración del Licenciado Miguel Alemán (1946-52) continuó

esta misma firme política agraria, al igual que el Presidente Ruiz Cortines y el actual mandatario, Licenciado Díaz Ordaz.

Por las razones expuestas en párrafos anteriores, esta Dirección se abstiene de puntualizar y comentar los alcances reales de los distintos aspectos de las Leyes de Reforma Agraria vigentes y de los Proyectos, así como a determinar los principales obstáculos, de caracteres institucionales, técnicos, financieros y otros, que se presentan en el ejercicio de dicha "reforma agraria".

Para vencer los obstáculos que fueron presentándose en las realizaciones de las leyes de Reforma Agraria, han sido necesarias nuevas rectificaciones y adiciones; lo cual ha dado origen para que un humorista comentarista exclamara: "Ninguna REFORMA ha sido objeto de tanta Reforma, como la llamada REFORMA AGRARIA"

Para seguir las trayectorias de los propósitos, efectos y mecanismos de los proyectos y leyes, sus incidencias y obstáculos, esta Dirección recibe cambios periódicamente:

- a) La Política Francesa de la Agricultura; Información y Documentación. Ministerio de Agricultura, París.
- b) **PROGRESS DE LA REFORMA AGRARIA**, publicado por el Departamento de Cuestiones Económicas de los Organismos de las Naciones Unidas.
- c) **NOTICIAS SOBRE REFORMA AGRARIA**. Bogotá, Colombia, Apartado 14592.

Para poner punto final a los temas de este Informe, sobre el inicio de la Reforma Agraria en Francia, esta Dirección desea recalcar que, en su opinión, toda Reforma debe ser superada por normas de justicia y de equidad y no por ideas demagógicas nacidas de los suelos ensangrentados de Francia a raíz de la Revolución, cuyos promotores opinaban en favor de la expropiación forzosa, sin indemnización de las fincas y sus dominios, en interés social y económico.

Dicho en otra forma, dichos sectores demagógicos eran partidarios de considerar como única base, para llevar a cabo todo proyecto de Reforma Agraria, la expropiación sin indemnización.

El Mérito principal de F J Melne, es el haber basado los proyectos de Reforma Agraria en forma justa y equitativa y sin duda, por eso fueron aprobados y aceptados por la generalidad de los sectores Agrícolas.

Viene al caso subrayar, sin deambular fuera del tema de la Justicia, que debe privar en toda "Reforma Agraria", el caso específico del Proyecto de Chile: que toda finca que tiene un nivel óptimo de producción —bajo condiciones definidas en la proyectada Reforma Agraria— tiene la posibilidad de solicitar la "Inexpropiación" de su fundo.

Desecha también la expropiación forzosa, porque reconoce el "derecho de propiedad" y que ese derecho se indemnice antes de que sea de nuevos propietarios.

En consecuencia, el proyecto de Reforma Agraria estipula que la tierra,

objeto de esta Ley, se pagará conforme el avalúo físico y señala los instrumentos de que puede valerse para determinar dicho avalúo.

En particular señala que los bienes agrícolas que se expropian por superficie, se pagarán con un 10% al contado y el resto en 25 años, con un 3% de interés anual. Las tierras mal trabajadas se pagarán con un 5% al contado, y el resto al mismo plazo e interés. Las tierras en abandono se pagarán con un 1% al contado y el resto en la misma forma que los casos anteriores.

El pago se hará en bonos de dos tipos, que son prácticamente cupones que se descuentan y redimen al término de un año. Los bonos a 25 años son la norma general; pero habrá otros bonos a cinco años, con los cuales se pagarán las tierras que, reuniendo los requisitos de inexpropiabilidad, sea necesario expropiar por interés social; estas tierras se pagarán con el 33% al contado y el resto a cinco años. Parte de estos bonos pueden darse en garantía para la construcción de obras que al Estado le interese fomentar, y pueden servir de garantía para licitaciones. También los bonos pueden servir para pagar impuestos, y otras obligaciones para con el Estado.

II — ENFOQUE

NECESIDAD DE UNA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

No existe en El Salvador ninguna Ley vigente, ni Código, ni proyecto que ameriten el nombre de Ley de "REFORMA AGRARIA SALVADOREÑA"

Sin duda, muchos Acuerdos y Reglamentos vigentes, llamados erróneamente —a juicio nuestro— LEYES, se relacionan con la REFORMA AGRARIA, pueden citarse entre otras; "MEJORAMIENTO SOCIAL", BIENES DE FAMILIA ENAJENABLES; (hoy derogada); COLONIZACION RURAL, DIVULGACION AGROPECUARIA, CONSERVACION DE SUELOS; FOMENTO DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA, (INSAFI); MEJORAMIENTO DE TIERRAS (META); MEJORAMIENTO GANADERO (MEGA); MEJORAMIENTO PORCINO (MEPO); MEJORAMIENTO AVICOLA (MA); etc.

No existe tampoco ningún INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA que actúe a semejanza de los Institutos del mismo nombre, existentes en otros países. Cabe subrayar que en El Salvador los Organismos que ameritan el nombre de "INSTITUTO" son: INSTITUTO SALVADOREÑO DE INVESTIGACIONES DEL CAFE (ISIC); el INSTITUTO REGIONAL DEL ALGODON (IRIA) y el INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO INDUSTRIAL (INSAFI).

El conjunto de los documentos mencionados en el párrafo anterior no constituyen una Ley Agraria, aunque muchos de los Decretos, Acuerdos y Disposiciones en ellos mencionados, deberán incluirse en una genuina LEY AGRARIA.

La planificación de una Ley Agraria, en un país de incipiente administración, como es El Salvador, es no sólo estimulante sino de abrumadora complejidad.

Decimos que esta planificación es “tentadora” y sin duda a ello se debe el hecho de que en todos los Programas de Gobierno de los partidos políticos contendientes en la actual campaña electoral, se menciona la promesa de una LEY DE REFORMA AGRARIA.

El pensar de esta Dirección —actuando como “atalaya” del Ministerio de Agricultura— sobre los “proyectos” que han presentado los diversos partidos políticos, es que sean analizados con el debido detenimiento. En este análisis deberá ponerse particular empeño en considerar si con la vigencia de tal o cual proyecto, los sectores agrícolas llegarán al convencimiento de que su situación de “Microeconomía” será encaminada hacia otra mejor, de “Macroeconomía”.

Por lo tanto, con particular empeño deberán rechazarse y eliminar de los proyectos de la REFORMA, los conceptos que puedan ser tachados como afines con la Mitología, la PARADOJA y la UTOPIA.

De la “Mitología”, que como su etimología la define, “tratado de fábulas”, equivaldría a considerar al Gobierno como entidad omni sapiente y como tal, con derecho en un campo de lucha de intereses bastardos, en el que todos los sectores se esfuerzan para vivir a expensas de todo el mundo.

Hemos afirmado que viene al caso, en el análisis de todo proyecto de REFORMAS, estar prevenidos contra posibles “Paradojas” y “Utopías”, pero preferimos dejar el comentario a juicio del lector. La “Paradoja” y la “Utopía”, tienen por finalidad, el provocar la agresión y el desconcierto con ideas pretéritas, que han dejado de ser realidades en el medio ambiente donde el proyecto o Ley de REFORMA AGRARIA habrá de ser promulgada.

Esto corrobora que una LEY DE REFORMA AGRARIA debe ser de factura clásica, bien pensada y argumentada, y no el fruto de demagogia, ni el producto de imaginaciones exaltadas.

En tal sentido, sin apartarnos de las funciones de centinela del M.A.G., esta Dirección se ha esforzado: a) por tener una clara visión del campo “económico-social” en que viven los distintos sectores del conglomerado salvadoreño, en especial los sectores “agrícolas”; b) por conocer la distribución actual de las tierras: fincas, haciendas y otras no explotadas, en El Salvador.

Hemos mencionado, como tercer obstáculo, que debe descartarse de la “LEY” o Proyecto de REFORMA AGRARIA, todo cuanto motive una excesiva parcelación de los lotes adjudicados, o dicho en otra forma, que las personas encargadas del estudio respectivo, deben estar prevenidas para no caer en un “MINIFUNDISMO” generalizado con el aparente Contenido Social de dar importancia a la Agricultura Parcelana.

La Enciclopedia UTEHA define “el minifundio como toda finca rústica que por su poca extensión no puede ser objeto de explotación remuneradora”

¿Cuál debe ser la extensión de un fundo para que su explotación deje

de ser remuneradora? La simple lógica indica que esta extensión varía entre amplios límites, de acuerdo a su "vocación", no sería la misma según se trate de "tierras de labranza", "tierras de cultivos permanentes", "pastos naturales", "Montes" y "Bosques", etc.

Por otra parte, es un hecho comprobado, generalmente, que la "productividad" o cosecha por unidad de superficie, es tanto mayor cuanto mayor sea la extensión sembrada.

Este hecho es fácilmente comprobado, al consultar los Anuarios Estadísticos de las "producciones" agropecuarias de las distintas ramas en El Salvador.

Citaremos como ejemplo ilustrativo, los casos siguientes:

MAIZ. La "productividad promedio" o rendimiento por manzana, es del orden de 18 a 20 quintales con sistemas empíricos y de 30 a 40 con alguna técnica, pero se reportan casos de 60 y de 80 quintales y hasta en casos excepcionales de 100 quintales.

ALGODON. El cuadro adjunto es confirmación contundente de lo afirmado en párrafos anteriores.

III – ENFOQUE

- 1) **VISION DEL ACTUAL "MODUS VIVENDI" DEL CONGLOMERADO SALVADOREÑO.**
- 2) **PANORAMA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES RUSTICOS EN EL SALVADOR.**
- 3) **ACTUAL PROBLEMA DE LOS LATIFUNDISTAS, MINIFUNDISTAS Y DEL SECTOR DE LOS ASALARIADOS DEL CAMPO.**

Nos hemos esforzado (Enfoque II) en analizar los conceptos que, a juicio de la Dirección General de Economía Agropecuaria, deben ser soslayados en toda Ley o Código de REFORMA AGRARIA.

En el presente capítulo nos proponemos señalar tres de los conocimientos que debe investigar y analizar todo legislador o entidad planificadora de un proyecto sobre Ley de "REFORMA AGRARIA"

- 1º Tener una visión clara del actual "modus vivendi" del conglomerado salvadoreño.
- 2º Tener un panorama, lo más completo posible, de la distribución de los bienes rústicos en El Salvador.
- 3º Analizar el actual problema de los sectores latifundistas y minifundistas y el del sector de los asalariados del campo dentro de los lineamientos de la Economía Agropecuaria Salvadoreña.

COMPARACION DE LOS DATOS DE LOS PRONOSTICOS DE ALGODON
DE LOS AÑOS AGRICOLAS 1964-65 Y 1965-66.

ESTRATOS	1964-65				1965-66				D I F F E R E N C I A E N :			
	Agricul- tores	Nº de Mz	Rend por Mz (%)	Agricul- tores	Nº de Mz	Rend por Mz (%)	Agricul- tores	Manzanas	Rend por Mz (%)			
ESTRATO I Hasta 9.9 Mzs	1,616	8,650	29.66	1,142	5,745	27.66	—	474	—	2,905	—	2.00
ESTRATO II De 10 a 19.9 Mzs	1,257	16,430	33.14	991	11,810	28.84	—	266	—	4,620	—	4.30
ESTRATO III De 20 a 49.9 Mzs	937	25,060	32.61	576	15,750	29.29	—	361	—	9,310	—	3.32
ESTRATO IV De 50 a 99.9 Mzs	361	20,740	32.71	227	13,525	33.79	—	134	—	7,215	—	1.08
ESTRATO V De 100 a 499.9 Mzs	347	55,540	36.21	250	45,050	38.15	—	97	—	10,490	—	1.94
ESTRATO VI De más de 500 Mzs	46	32,080	34.81	37	25,350	39.58	—	9	—	6,730	—	4.77
TOTALES	4,564	158,500	34.23	3,223	117,230	35.31	—	1,341	—	41,270	—	1.08

CUADRO COMPARATIVO DE ALGODON RESUMIDO EN DOS ESTRATOS
AÑOS 1964-65 Y 1965-66

Total de los Estratos I, II, III Hasta 49.9 Mzs	3,810	50,140	32.27	2,709	33,305	28.85	—	1,101	—	16,835	—	3.42
Total de los Estratos IV, V, VI De 50 y más Mzs	754	108,360	35.13	514	83,925	37.88	—	240	—	24,435	—	2.75

(*) En quintales rama

Párrafo 1) **VISION DEL ACTUAL "MODUS VIVENDI" DEL CONGLOMERADO SALVADOREÑO.**

En la primera edición, de 1922, del trabajo titulado "LA TERRATENENCIA MINIFUNDISTA EN EL SALVADOR" y en sus reediciones en 1954 y 1963, encuéntrase los párrafos siguientes, que a juicio de esta Dirección, dan una visión bastante realista del actual "Modus Vivendi" del conglomerado salvadoreño, o sea que de su análisis, se establece que dicho conglomerado puede resumirse en los siguientes términos:

- 1º Un "mundo" —no digamos "Capitalista"— pero sí "solvente y libre", constituido por terratenientes en grande y mediana escala, cuyas rentas y standard de vidas fluctúan con las alzas y bajas de las cotizaciones de los productos de sus heredades.
- 2º Un número comparativamente crecido de empleados y profesionales que devengan con puntualidad salarios o cobran emolumentos que los ponen a cubierto de necesidades imperiosas.
- 3º Inversionistas extranjeros que después de dominar la Banca y el Comercio de Exportación, han acaparado las industrias de transformación y van en camino de desplazar también el Capital Nacional de la propiedad, por el juego natural y la tendencia expansionista de todo capital. Es un hecho del dominio de todos, que el Banquero y el Comerciante extranjeros, antes simples intermediarios, más tarde dueños de "beneficios", son hoy día, dueños también de numerosas y valiosas propiedades de las que han sido desposeídos sus fundadores salvadoreños. Y
- 4º Dentro de los hilos de esta urdimbre, existe una inmensa mayoría de asalariados del campo, ya demasiado numerosos para los trabajos que requiere la industria agropecuaria intensiva y tecnificada, contra la forma extensiva en que se ha venido explotando; por esta razón se ven obligados a aceptar jornales incompatibles con el costo de vida, de una alimentación balanceada etc., y condenados a vivir en condiciones deplorables de alojamiento y sin elementales precauciones de higiene.

¿En qué forma se ha hecho sentir la influencia gubernamental en los varios sectores del conglomerado?

En el sector de los Terratenientes —Finqueros y Hacendados— es innegable la influencia que ha tenido sobre sus economías la creación o reorganizaciones de instituciones de carácter gremial, como la Asociación Cafetalera, la Asociación Ganadera, la Defensa Azucarera, la Cooperativa Algodonera, y la Cooperativa Henequenera.

Estas instituciones que abarcan las principales actividades agrícolas salvadoreñas y que gozan de una prudencial autonomía en cuanto a su organización y administración, han podido actuar y exponer sus puntos de vista en todo cuanto atañe a la defensa de sus intereses; y siempre que las medidas por ellas solicitadas no han afectado los intereses del conglomerado, más allá de una justa compensación, aquellos objetivos han servido de base para la promulgación de decretos, que han solucionado las causas que acometían sus

economías, impidiendo muchas veces, el colapso de estas actividades agrícolas o el traspaso —siempre irritante— de propiedades, de manos de quienes las crearon, a manos de quienes sólo aportaron, en un momento dado, el capital necesario para su explotación.

Por su lado, los terratenientes en pequeña escala, han visto sus patrimonios amparados por decretos, como el que circunscribe la producción de la Panela y del Azúcar de Purga en Filón a la pequeña propiedad rural, y por el que prohíbe el uso de las mieles de purga en la industria de la destilación, asegurando así un amplio mercado consumidor para los productos de la caña de las pequeñas heredades.

Pero el esfuerzo proteccionista en favor del pequeño terrateniente no se ha limitado sólo a la industria de la caña, pues en este orden de cosas, deben considerarse como de mucho mayor alcance, la creación p/iniciativa del Banco Hipotecario, los almacenes de depósito, anexos a las Cajas de Crédito Rural que se han fundado en los municipios donde la propiedad se halla más fraccionada.

Estas cajas y estos almacenes de depósito, al hacer partícipes de los beneficios del Crédito Prendario y del Crédito Refraccionario al pequeño agricultor, al mismo tiempo que les brindan un almacenamiento seguro de sus productos, constituyen el mejor baluarte contra las maniobras usureras de que era víctima el Gremio Rural, sin menoscabo de proporcionarle los recursos de que puede necesitar, en condiciones que ponen a los beneficiados a salvo del peligro de ser fácil presa de quienes acechan coyunturas propicias a sus miras para apropiarse de bienes por procedimientos que, aunque ceñidos a la ley, la opinión pública juzgó siempre injustos.

En el sector de los empleados públicos, quienes pueden parangonar su estatuto actual con lo que era éste en pasadas décadas, no cabe duda que se ha logrado un cambio radical en favor de este sector del conglomerado social salvadoreño.

En efecto: La **Inamovilidad de Hecho**, tal vez tan efectiva en sus resultados como la **Inamovilidad de Derecho**, y la estricta puntualidad en los pagos, pueden considerarse, hoy día, como efectivas y legítimas conquistas de este gremio, ya que el colapso de estas condiciones, no podría considerarse sino como un descenso anarquizante en la trayectoria que perfila el progreso en la administración de la cosa pública. Estas conquistas son tanto más de alabar cuanto que para su culminación no ha sido necesaria la organización de sindicatos, que en otros países y con harta frecuencia, han paralizado los servicios administrativos y conturbado la armonía social.

Como consecuencia normal de la inamovilidad y de la puntualidad en los pagos de los empleados públicos, la institución "Mejoramiento Social" ha logrado poner en práctica todo un plan de construcción de casas, que brinda de preferencia a este sector, dándole la oportunidad de fundar un hogar, mediante el reducido pago de mensualidades que dejan al empleado las suficientes disponibilidades para cubrir sus presupuestos de familia.

En esta forma, se van generalizando en este sector, ideas, principios y normas de ahorro, que son otras tantas conquistas que deberán salvarse, como

herencia que las futuras generaciones recibirán del pasado a través de una lucha librada, no exclusivamente en el plan de lo material sino también en el ámbito del espíritu.

Al intentar disociar el Conglomerado Social Salvadoreño en sus elementos, hemos englobado, con o sin razón, los empleados públicos y los profesionales, en un mismo sector. Más que todo, esta asociación obedece al hecho de que ambos elementos conviven en los mismos núcleos de población, pues en verdad, sus "modus vivendi" difieren en algo sustancial, pues mientras los primeros perciben sueldos fijos, los segundos cobran emolumentos aleatorios; y si mucho se ha logrado en favor del empleado público, justo es reconocer que poco o nada se ha hecho, en las últimas décadas, a favor del profesional.

Tal vez, la indiferencia proteccionista en favor de estos elementos sociales pueda atribuirse a su relativa independencia de las esferas gubernamentales. Esta independencia implica, como corolario, que el mejoramiento del precario estatuto de los profesionales, debe esperarse principalmente de su agrupación en cooperativas, que sean un elemento de unificación y de defensa de sus intereses, con propósitos esenciales que cuadren con los intereses de la sociedad en que desarrollan sus actividades, y que les permita actuar independientemente del medio en que militen.

Es de suponerse también que cuando las circunstancias permitan la anhelada nacionalización del Seguro Social, se incluirá en el programa de la institución, que para este objeto se cree, el Seguro Profesional para consolidar una efectiva protección a sus intereses.

En cuanto al sector de los inversionistas extranjeros, no cabe duda que el dominio de la Política Monetaria fue considerado por ellos como la piedra angular de la prosperidad de sus negocios.

En consecuencia, la más adecuada solución del problema que se perfilaba era el implantar una política que pusiera coto a los intereses heterogéneos que trataban, en anteriores décadas, de sobreponerse a los intereses de las economías nacionales para ocupar el puesto de avanzada en los destinos económicos de la Nación, con detrimento del presente y peligro del futuro.

La creación del Banco Central de Reserva, al aserrar la rama de este predominio, para inaugurar una era de Economía Nacional cuyos efectos sirven de función reguladora, lo mismo en la escasez que en los períodos de abundancia, debe considerarse como medida salvadora de la economía salvadoreña, ya que a la evolución de los ideales directivos de esta institución se debe el haber creado en El Salvador un ambiente de labor cordial y de solidaridad activa entre el Capital y el Trabajo.

Por otro lado, la creación y actuación del Banco Hipotecario, al solucionar el problema del crédito a largo plazo y a bajo interés, restaurando los contratos, la fidelidad de la firma y el cumplimiento de lo pactado, ha puesto coto a lo que se dio en llamar "Vacación de la Legalidad" o "Crisis de la Legalidad", que eran distintas apelaciones de las "Crisis de los Contratos" provocadas anteriormente, y en la generalidad de los casos, por quienes exigían de sus deudores, escrituras y compromisos que fatalmente debían conducirlos a la insolvencia y a la ejecución.

Y así, ambas instituciones han creado la actual atmósfera económica, conciliadora y efectiva, dentro de la cual se desarrollan las actividades de la Nación, con provecho de todos y sin negar ni limitar los derechos de unos en provecho de otros.

Se llega así, por concatenación, al cuarto sector del conglomerado salvadoreño. —**El Asalariado del Campo**— y al análisis de las medidas del plan de “Mejoramiento Social”, relacionado con dicho sector.

A este respecto, conviene asentar, que la sucinta revisión anterior del conglomerado salvadoreño, ha tenido como primera finalidad, poder situar al campesino en el panorama de la vida nacional; y como segunda, el comprobar que el “Mejoramiento Social” ha tenido atingencias con todos los sectores, habiéndose ceñido para su realización, a sabiendas o no, a un programa que los modernos sociólogos han dado en llamar “Programa de la Pirámide de base”, en oposición al Programa de la “Pirámide invertida” significando estas expresiones, que en el primer caso el Plan abarca todos los sectores, mientras que en el segundo, el plan se circunscribe, exclusiva y preferentemente, a levantar el nivel de las clases desheredadas, citándose entre otros, como notorio ensayo de un Plan de “Pirámide invertida”, el tan discutido caso de México.

Párrafo II) PANORAMA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES RUSTICOS EN EL SALVADOR.

Para el enfoque de todo proyecto de REFORMA AGRARIA en un país, es de toda evidencia que se requiere tener una visión realista de la distribución de los bienes rústicos existentes en él, como condición “sine qua non”, toda vez que esta “reforma” presupone un cambio o una alteración, más o menos profunda, en la distribución de dichos bienes.

Consecuentemente, con el aporte del personal de la Sección de Encuestas, esta Dirección cree tener una visión realista de la distribución de las fincas y haciendas en El Salvador.

El volumen de esta investigación, que consta de 74 páginas, nos da por Departamento, especificando los municipios y cantones, la extensión de las propiedades, nombre de la propiedad, nombre del propietario y su dirección.

Estas investigaciones se hallan clasificadas por Departamento, en dos grupos: el primer grupo incluye las propiedades de extensión mayor de 500 manzanas; el segundo grupo incluye las propiedades de 140 a 500 manzanas.

No se incluyeron en la encuesta las propiedades menores de 140 manzanas, por considerarlas excluidas de las finalidades del proyecto de redistribución de las propiedades rurales.

Es obvio recalcar que estos documentos son de carácter “confidencial” y figuran tan sólo en los anaqueles privados de la Dirección General de Economía Agropecuaria, por razón del Secreto que debe privar en todo documento de esta naturaleza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección General de Economía Agropecuaria
Sección de Tabulación

TOTAL DE PROPIEDADES Y MANZANAJE SEGUN TAMAÑO

Departamentos	Propieda- des de 500 y más mzs.	Propieda- des de 140 a 499 mzs.	Total propie- dades p/Dpto.	Superf. Prop. de 500 y más mzs.	Superf. Prop. de 140 a 499 mzs.	Total de Su- perficie por Departamento
Ahuachapán	24	57	81	33,470	14,676	48,146
Santa Ana	40	161	201	67,669	40,323	107,992
Sonsonate	51	58	109	73,828.50	14,187	88,015.50
Chalatenango	34	95	129	39,175	23,707	62,882
La Libertad	77	137	214	106,500.50	36,438	142,938.50
San Salvador	18	55	73	25,624	13,805	39,429
Cuscatlán	11	40	51	16,123	10,990	27,113
La Paz	30	97	127	46,158	23,730	69,888
Cabañas	6	49	55	6,136	10,682	16,818
San Vicente	36	110	146	35,864	28,404	64,268
Usulután	65	116	181	93,924	30,211	124,135
San Miguel	40	148	188	52,741	37,133	89,874
Morazán	8	28	36	10,180	6,365	16,545
La Unión	23	64	87	53,682	15,668	69,350
TOTAL	463	1,215	1,678	661,075	306,319	967,394

San Salvador, noviembre de 1966.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección General de Economía Agropecuaria
Sección de Tabulación

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA EN EL SALVADOR EN HECTAREAS Y MANZANAS

(ATLAS CENSAL 1950)

	Hectáreas	Manzanas	%
TOTAL REPUBLICA	1,530.323	2,188.362	100.00
Tierra de Labranza	391.059	559.214	25.6
Cultivos Permanentes	153.220	219.106	10.0
Pastos naturales	529.487	757.166	34.6
Pastos sembrados	174.881	250.080	11.4
Montes y bosques	205.510	293.879	13.4
Tierra no aprovechada (Poblaciones, cascos de haciendas, rios, carreteras y caminos, quebra- das, barrancos, etc.)	76.166	108.917	5.0

San Salvador, noviembre de 1966.

También es evidente que si por razones comprensibles deben eliminarse de toda encuesta estadística las cifras y demás datos de carácter personal, los datos "globales" necesariamente figuran en todo "documento público" de visión global sobre las realidades de un país.

Por tal motivo se adjuntan al presente Informe los datos de la distribución de las propiedades rústicas en El Salvador, con base en las cifras pormenorizadas de los documentos secretos mencionados en el párrafo anterior.

Las extensiones de las distintas ramas se anotan a continuación de la extensión total de la superficie del país; las cifras correspondientes a las distintas ramas, son el resultado de un reciente "Censo" y por consiguiente, de carácter "confinable", existe duda sobre la extensión total de El Salvador, pues esta extensión difiere según sea el Autor del Atlas consultado.

Por tal razón, en los documentos que se adjuntan, se indican también los "porcentajes" de los distintos rubros, con relación a la superficie total del área de El Salvador, pues cualquiera que sea la cifra admitida para ésta, es evidente que los porcentajes de los rubros no variarán sino en reducidas cifras enteras y probablemente, tan sólo en las decimales de dichos porcentajes.

Párrafo III) ACTUAL PROBLEMA DE LOS LATIFUNDISTAS, MINIFUNDISTAS Y DEL SECTOR DE LOS ASALARIADOS DEL CAMPO.

En el dédalo de los Cuadros Estadísticos del párrafo II, se anota una propiedad de 9,984 manzanas, sin que ello signifique que sea éste el total del manzanaje de un mismo propietario; toda vez que pueda ser dueño de otros bienes en el mismo, o en otro Departamento.

Lo mismo puede suceder en el caso de los terratenientes, propietarios de terrenos catalogados entre fincas y haciendas, que siendo propietarios en un Departamento, poseyendo menos de 140 manzanas y dándose el caso de que sean dueños de otras extensiones rurales, en el mismo o en otro Departamento.

El primer sector, indudablemente minoritario, suele calificarse de "oligarquía" o conjunto de poderes económicos que se aunan para que todos los intereses de la economía del país dependan políticamente de su árbitro.

Un segundo sector, cuya extensión de tierras cubre menos de 150 manzanas, pero sin entrar en la euforia del "minifundismo", siendo propiedades cuya explotación es "remunerativa" porque abastece el mercado interno con artículos de "consumo de diario vivir", en una proporción del 90%

La población de estas heredades, a la que deberá sumarse la de empleados públicos y la que desempeña un papel de "ejecutivo" (administrador, mayordomo, etc. en fincas y haciendas), forman dicho sector, o población "half slope" del campo campesino, y en ella suelen reclutarse los partidos llamados políticamente "centristas"

Pero en todo proyecto de reforma agraria, uno de los "impases" o problemas a resolver en la población, es la coexistencia de una población "half slope", según la pintoresca expresión de Lincoln, los asalariados del campo,

que son simplemente desocupados ocasionales cuando la falta de trabajo en fincas y haciendas, en muchas épocas del año, reducen a la condición de "ociosos paupérrimos"

A este hecho, de verse condenados a ser "desocupados ocasionales" y a la falta de salario durante largos períodos, se debe la emigración de las familias campesinas hacia la capital, y cabeceras departamentales, en busca de mejores horizontes.

Este fenómeno no es exclusivo de estos países en particular. En Francia, donde no existe grave problema agrario, la Revista de Información y Documentación del Ministerio de Agricultura en su último número, estima reportar una emigración hacia la capital y cabeceras departamentales entre 150,000 y 180,000 trabajadores del campo, con sus familias.

En América, especialmente en Argentina y Brasil, se calcula que la población de las ciudades es mayor que las del campo, especialmente en Río de Janeiro y Buenos Aires.

Con referencia a El Salvador, es un hecho que el número de habitantes, se calculó en la primera década del siglo, entre 30 y 40,000 habitantes. Actualmente, en el "área urbana metropolitana" de San Salvador, se estima entre 350 y 450,000 habitantes, incluyendo los municipios y las numerosas colonias de dicha área. Esta progresiva concentración ha dado origen a nuevos serios problemas, como son entre otros, el de la Vialidad, el del Urbanismo y el de la Vivienda.

El último sector a que nos hemos referido es el más numeroso de la convivencia salvadoreña, y suele ser tachado de sensible a la "demagogia"

Sin duda, entre este sector perfilan períodos de intranquilidad, motivados por el "pauperismo", que tiene su origen en el hecho de ser integrado por campesinos "desocupados ocasionales", pero que no están imbuidos por las teorías "Marxistas-Leninistas-Maoetistas", cuyas teorías suelen mencionarse en las campañas proselitistas por algunos partidos contendientes en política y de cuyo contenido doctrinal se hace omisión en las arengas y publicaciones.

Es el pensar de esta Dirección que toda Reforma Agraria debe ser AUTENTICAMENTE DEMOCRÁTICA. lo que significa, que todo proyectista debe actuar por propia decisión, convencimiento y responsabilidad, y no movido por la coacción.

Sobre este tema, creemos que puede servir de jalón, lo expresado por Ramón Carrmolino, quien dice:

"En muchos países económicamente menos desarrollados, existen posesiones rurales amplias y aún extensísimas mediocrementemente cultivadas o reservadas sin cultivo para especular con ellas, mientras la mayor parte de la población carece de tierras o posee sólo parcelas irrisorias, y el desarrollo de la producción agrícola presenta caracteres de máxima urgencia. No raras veces los braceros, o los arrendatarios de alguna parte de esas posesiones, reciben un salario o beneficio indigno del hombre, carecen de alojamiento decente y son explotados por los intermediarios. Viven en la más absoluta inseguridad,

y es tal su situación de inferioridad personal, que apenas tienen ocasión de actuar libre y responsablemente, de promover su nivel de vida, y de participar en la vida social y política.

Se imponen, pues, reformas que tengan por fin, según los casos, el incremento de las remuneraciones, la mejora de las condiciones laborales, el aumento de la seguridad en el empleo, el estímulo para la iniciativa en el trabajo; más todavía, el reparto de las propiedades insuficientemente cultivadas a favor de quienes sean capaces de hacerlas valer. En este caso deben asegurárseles los elementos y servicios indispensables, en particular los medios de educación y las posibilidades que ofrece una sana ordenación de tipo cooperativo. Siempre que el bien común exija una expropiación, debe valorarse la indemnización según equidad, teniendo en cuenta todo el conjunto de las circunstancias”.

El primer problema se originaba del hecho de no ser indispensable la presencia del propietario en sus heredades durante todos los días, confiado en un “ejecutivo”, que bajo el nombre de “administrador”, “mayordomo” o de “mandador”, era el encargado de supervisar los trabajos.

La presencia del propietario o del arrendatario era requisito a intervalos de 8 a 15 días, para fines de control de pagos de las planillas, y de nuevas órdenes para la organización o ejecución de las diferentes actividades del cultivo.

El segundo problema se originaba del hecho que, con excepción de los ingenios de azúcar, plantas procesadoras del henequén y posteriormente del algodón, no se encontraba para absorber a precios remunerativos: maíz, maicillo, frijol, carne y verduras, ya que los excedentes a producirse, debido a los intentos de cultivarlos en forma tecnificada, traían como consecuencia la baja de las cotizaciones a niveles incompatibles con la rentabilidad de las inversiones.

Este fenómeno traía aparejado un exceso de mano de obra, y como consecuencia una propensión a la rebaja de los salarios, en razón a la ley inexorable que impone regular los precios por la “oferta y la demanda”

Dicho en otra forma y para valernos de los términos que la erudición filológica emplea, en su afán de catalogar sistemáticamente las causas de los fenómenos económicos, puede sentarse, que no había en el período a que nos referimos, “excedentes” pero sí existía un “exceso de población rural” con relación a la “capacidad remunerativa” de las actividades que eran potencialmente requeridas.

Esto traía como consecuencia un progresivo éxodo de la población del campo a las ciudades.

PERSPECTIVA DE AUGE

Este éxodo de la población de fincas y haciendas con tendencias a vivir en la capital y las cabeceras departamentales, “ahogadas por el campo”, juntamente con la planificación del Mercado Común Centroamericano y los progresos en la tecnificación de la agricultura y de la industria, se ha plasmado en

innovaciones y progresos que no pueden dejar de ser tomados como "jalones" en el "Proyecto de toda Reforma Agraria"

Estos cambios en la estructura de la Economía Agrícola Salvadoreña, puede sentar principios en los siguientes rubros: AGRICULTURA GENERAL Y ESPECIAL, TECNOLOGÍA AGRICOLA Y ZOOTECNIA.

I. AGRICULTURA GENERAL Y ESPECIAL. En el vasto tema de "Agricultura General" deben mencionarse el acondicionamiento de suelos, la conservación del mismo; el empleo de la obra de mano; el empleo de equipos mecanizados, etc., etc., a cargo de los varios servicios del Ministerio y cuya actuación es ajena al tema de este informe.

En "Agricultura Especial", reviste particular interés una sucinta revisión en relación con todo proyecto de Reforma Agraria, para lograr tener una clara visión del problema alimenticio, que cada día se perfila más hacia una meta de autosuficiencia, como queda confirmada con los siguientes datos:

	Año	Producción qq.
MAIZ	1944	3.408,345
	1966	5.386,158
MAICILLO	1948	1.000,000
	1966	2.295,900
FRIJOL	1944	491,248
	1966	749,418
ARROZ	1944	350,000
	1966	492,800

Estas últimas cifras no incluyen las "cosechas de verano" y "apante" por no estar tabuladas a esta última fecha.

El aumento de la "producción" de algunos de estos rubros se debe al haber sustituido el cultivo del algodón el pasado año agrícola. Pero este desplazamiento ha sido de relativa poca importancia, puesto que de las 40,000 manzanas desplazadas se reportan más de 10,000 sustituidas por plantas forrajeras.

Respecto al renglón de frijol, su aumento débese a que siendo un cultivo generalmente "asociado con el maíz", es lógico que al incrementarse la producción del maíz, aumentó correlativamente la producción de este último renglón.

En cuanto al aumento de la producción del renglón del arroz, se debe, en gran parte, al incremento del llamado "Arroz de Pantano" y a la creciente demanda del Mercado Centroamericano y señaladamente, del Mercado de Guatemala.

TECNOLOGIA AGRICOLA. La industria agrícola es uno de los campos donde se anotan los progresos más notables en El Salvador, en el transcurso de los últimos cincuenta años, debido, más que a su importancia económica, a que sus productos tienen demanda en la generalidad de los sectores consumidores. Señalamos a continuación las principales de dichas industrias, su tecnología y su progresivo incremento cuantitativo.

INDUSTRIA JABONERA. Ha pasado el tiempo en que la fabricación del jabón era una industria casera, que lanzaba al mercado productos de pésima calidad y esporádicamente, en forma primitiva bajo el nombre folklórico de "Jabón de bola"

Hoy día el jabón es fabricado por empresas altamente tecnificadas, bajo la dirección de un personal "ejecutivo" altamente calificado, a tal grado que varias fábricas americanas que venden "marcas registradas" y exclusivas, piden y expenden productos elaborados en El Salvador, como son las marcas: DIAL, CAMAY, LUX, LIFEBOUY y REUTER.

Estas fábricas, no menos de seis, cuentan con un personal operante que oscila entre 80 a 100 asalariados por planta.

Las materias primas que se consumen, tales como "sebo", aceites, etc., son en gran parte, producidas en fincas y haciendas locales.

INDUSTRIA AZUCARERA. El incremento de esta rama, en lo que va transcurrido de 1954 a la fecha, queda comprobado con los siguientes datos estadísticos:

1945-46	593,971 quintales
1965-66	2,566,875 "

Este incremento ha tenido como consecuencia el desplazamiento de la industria panelera; pero esto no es óbice para que el cultivo de la caña haya experimentado un crecido aumento en la superficie sembrada y en escala notablemente tecnificada.

IV – ENFOQUE

EL EJEMPLO DE FRANCIA COMO FUERZA PROBATORIA DE LA NECESIDAD DE INVESTIGAR ANTES DE PODER PLANIFICAR LAS SOLUCIONES DEL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR

La Llamada "Era Meline Pisani"

Como lo referimos en páginas anteriores, fue Félix Julio Meline quien a principios del siglo, y siendo Ministro de Agricultura en el Gobierno de Briand, tuvo como objetivo de su actuación una "reforma" substancial de la distribución del "espacio rural" en Francia.

La constante preocupación de Meline fue tener presente, los principios de la Revolución Francesa: "Libertad, Igualdad, Fraternidad", en su afán de

“distribuir” el “espacio rural”, sin menoscabo de los derechos adquiridos y descartando toda “expropiación forzosa”, a menos que fueran necesarias por interés social, en cuyo caso, y obligatoriamente deberían ser precedidas del pago, de acuerdo a su justo y equitativo valor.

Pero por otra parte, el constante pensar de Meline fue que la anhelada “distribución del espacio rural de Francia” podía alcanzarse en un lapso razonable, mediante equitativas reformas de las leyes, regulando las sucesiones a efecto de fomentar la fragmentación de los fundos grandes.

Las previsiones de Meline eran tan acertadas, que en un lapso de 60 años, el espacio rural de Francia hallábase dividido, según expresión consagrada, en un verdadero “tablero de ajedrez”.

Esta distribución de la propiedad rural, preconizada por F.J. Meline, llegó a ser considerada como ideal en muchos países, donde se aceptaba que el “Latifundismo” era el principal obstáculo con que tropezaba la economía de su agricultura. Consecuentemente en Francia, Meline calificó de “reformas” las modificaciones que puso en vigencia y se generalizó el apelativo de “REFORMA AGRARIA” para algo que no era realmente una legislación sino una mera modificación de leyes sucesoriales.

En Francia, las “reformas” ideadas por Meline tuvieron plena vigencia hasta que en ocasión del XVI Congreso de la Federación Nacional de los Sindicatos de la Explotación Agrícola, fue nombrado Ministro de Agricultura Pisani, quien concibió y propuso notables cambios en la distribución del espacio rural de la nación.

El lapso comprendido entre ambos Ministerios, o sea de principios de siglo hasta 1962, es generalmente llamado “ERA DE MELINE-PISANI”.

Motivos que indujeron a Pisani a dar una Nueva Orientación a la Política Francesa que Prevalció en la Era Meline-Pisani

La vigencia de las “reformas” dictadas por Meline trajo como secuencia, la proliferación acentuada de la pequeña propiedad y del minifundio, o sea por definición, las parcelas rurales no rentables, y cuya “productividad” o rendimiento por unidad de superficie, es generalmente mucho más reducido que el de una finca o hacienda de extensiones normales, donde las disponibilidades económicas permiten un grado mayor de tecnificación.

Esta condición o consecuencia causó un notable “handicap” a favor de productos de países todavía no excesivamente fragmentados, comprendidos dentro del Mercado Común, tan considerables que los productos extranjeros se vendían abundantes en Francia, amparados por los convenios del “Mercado Común Europeo” (Mercomún).

Estas consideraciones condujeron a Pisani a reformar el derrotero de la era anterior (1900-1960), dándole a estas reformas una factura clásica, no la de una imaginación exaltada, sino más bien prevenida para no caer en el mito de la pequeña “propiedad parcelaria”, como fundamento o base de la Economía Agropecuaria de un país.

En este concepto pensó Pisani y llegó a la conclusión de que los lotes de pequeña extensión, como son en general los minifundios, no son más que "instrumentos", que agrupados y bien manejados por personal capacitado, pueden contribuir al mejoramiento de la agricultura, así como los tornos, fresadoras y demás implementos de un taller, manejados por una artesanía adiestrada, son "instrumentos" básicos de la producción de los talleres y empresas mecánicas.

Antes de que Pisani asumiera el Ministerio de Agricultura, prevalecía la idea, que era prácticamente un mito, de que no podía existir ninguna explotación o empresa que no fuera "policultivista" y a la vez "ganadera", pero después de 1960, con la mecanización tecnificada y la especialización de las actividades agropecuarias, desapareció tal concepto, y se llegó al convencimiento de que, a fin de cuentas, había un mayor grado de eficiencia o productividad en la empresa estrictamente agrícola, o estrictamente pecuaria.

Por otra parte, Pisani observaba que, como consecuencia de la tecnificación, se había operado una transmutación integral; o sea que la ciencia agrícola ya no se limitaba a conformarse con lo que podía aprenderse en el "GRAN LIBRO" de la naturaleza y a meditar sobre conclusiones que eran transmitidas de padres a hijos, considerados aquéllos como depositarios de la sabiduría.

Dicho en otra forma, para Pisani el agricultor había ya aprendido a conocer y a respetar las leyes de la naturaleza; pero con el transcurso del tiempo, las investigaciones técnicas y la experimentación, habían enseñado los factores y los procedimientos para "violentar" la naturaleza, y como consecuencia de esta violencia, a obtener mayores incrementos de la "productividad".

Este aprendizaje, como necesario corolario, implicaba la creación de Centros de Investigación Institutos, Escuelas y Facultades de Agronomía. Dicho en resumen, para Pisani, el "Oficio de Agricultor" requería la necesaria "enseñanza" y el "aprendizaje", como son necesarios todos en las ramas de las actividades productoras de toda colectividad.

Qué Pensaba Pisani de la Excesiva Lotificación del Area Rural o sea de la Distribución de Dicha Area en "Minifundios"

Se ha recalado en párrafo anterior, que para Pisani, los lotes de tierra en el Area Rural, ya sean éstos grandes o pequeñas extensiones, no son más que instrumentos de la producción, instalados y manejados por una artesanía competente, bajo una dirección técnica y un conjunto ejecutivo y administrativo, que conducen a la planificación y a la realización efectiva de los grandes grupos y consorcios de la actual era industrial.

Dicho en otra forma, para Pisani, era un hecho de que en la industria había terminado la "etapa del individualismo", en la que un Jeffries concebía y construía enteramente un carro, cuyo modelo "revolucionaría" la industria automovilística.

De estas consideraciones, el mencionado Ministerio de Agricultura llegaba a la siguiente conclusión: que el auge revolucionario de las industrias

débase al haber "agrupado" los instrumentos de la producción, de igual manera que es posible obtener el aumento agrícola, "agrupando" los instrumentos de su producción, que son los lotes, fincas y haciendas del espacio rural de un país.

Estas reflexiones son el fundamento de la actual teoría de la "AGRICULTURA DE GRUPOS", tan aparentemente contraria, de las de la Reforma Agraria, tal como suele interpretarse por algunos, o sea el sentido de "dividir" el espacio rural.

Contestaciones de los Proselitistas de una "Agricultura por Grupos" a los Partidarios de una Agricultura Parcelaria o Minifundista

Las principales objeciones que suelen hacerse a la teoría de una agricultura de grupos, pueden resumirse como sigue: 1º Peligro de un establecimiento marcado de los monopolios; y 2º Peligro de convertir a los campesinos en simples "asalariados"

1º PELIGRO DE LOS MONOPOLIOS. El peligro de los monopolios es puramente imaginario y de la categoría de los mitos.

En primer lugar, porque es previsible que en el área rural se formarán varios "Grupos Agrícolas competitivos", tanto en las zonas Oriental, Occidental y Central del país, como ha ocurrido y está sucediendo en Francia.

A este respecto, en esta Dirección se reciben de Francia y en forma actualizada, los documentos y la información sobre la marcha progresiva de la nueva política agraria de la explotación por grupos. Acompañamos copia de las últimas gráficas recibidas, las cuales pueden ser como comprobantes de que la actual distribución "por grupos" no ha tratado de ser simultánea en todo el país, sino que lo ha sido en las zonas donde se han pronunciado a favor de esta política agraria, lo que ha constituido un freno a todo intento de monopolio.

Por otra parte, debe tenerse presente que la LEY DE CREACION de los "GRUPOS", a semejanza de las "Sociedades Anónimas", con sus estatutos y reglamentos, son valladares a la formación de empresas de carácter monopolista, pues es también un hecho que el CONGRESO DE LA FEDERACION DE LOS GRUPOS de explotaciones agrícolas de la planificación de PISANI, tiene como principal objetivo, discutir y oponerse a toda disposición que, directa o indirectamente, podría conducir a la formación de "grupos" de carácter monopolista.

2º PELIGRO DE VER A LOS CAMPESINOS REDUCIDOS A SIMPLES ASALARIADOS. Es indudable que en la actualidad, una parte del campesinado, nos referimos al sector "minifundista", forma una categoría "half free", según la pintoresca calificación de Lincoln. Pero no es menos cierto que la mayoría del campesinado salvadoreño, sea o no simple "asalariado", forma una categoría de población "half stock", por la simple razón de ser un desocupado "ocasional" o "crónico", por falta de trabajo en muchas épocas del año, lo que le reduce a la condición de "ocioso paupérrimo".

A este respecto, la interrelación similar entre la producción de la agri-

cultura por "grupos" con la industria, tiene por objeto reducir en gran escala los períodos de falta de trabajo, puesto que si los asalariados no encuentran ocupación en las fincas y haciendas donde moran en calidad de "colonos", la encontrarán en las propiedades que forman parte del "grupo"

Y es de presumir que con el hecho de encontrar trabajo en los "grupos", al igual de lo que acontece en las empresas industriales, se logrará poner coto a los "desocupados ocasionales" o "crónicos" de los campos, en ciertas épocas del año, que tanto contribuyen a dar ese aspecto funesto y escalofriante, como son las aglomeraciones en la campiña salvadoreña.

Este pauperismo se refleja en la sordidez de algunos barrios y solares de la capital, ahogados por las olas del campo en busca de mejores playas.

V -- ENFOQUE

LA ESTRUCTURA DEL ESPACIO RURAL DE UN PAIS, ACORDE CON LA PLANIFICACION POR "GRUPOS" DE LOS INTERESES AGRICOLAS

Interrelación y Paridad

De la interrelación y la similitud de las empresas industriales, con las empresas agrícolas concebida por M. Pisani, se motiva también que se establezca interrelación de derechos sociales de PARIDAD entre ambos sectores.

Esta PARIDAD significa que los servicios de VIALIDAD, URBANIZACION, ALUMBRADO, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ASEO, OBRAS DE RIEGO, CONSERVACION DE SUELOS, REFORESTACION, SERVICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS CREDITICIOS, PRESTACIONES FAMILIARES Y SOCORRO MUTUO, deben ser accesibles y extensivos a los "GRUPOS" agrícolas.

Papel de la Urbanización en la Planificación de los "Grupos"

Con la clase de explotaciones agrícolas en El Salvador, es de presumir que al ser adoptada la REFORMA DEL AREA RURAL en el país, surgirán varios "GRUPOS" pertenecientes a cada una de las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: "Grupos de explotación "PLURICULTURA"
- 2ª Categoría: "Grupos de explotación "PLURICULTURA Y GANADERA"
- 3ª Categoría: "Grupos de explotación "PLURICULTURA, GANADERIA e INDUSTRIA".

Pero en todos y cada uno de estos "GRUPOS", no obstante razones de vecindad, las infra-estructuras están llamadas a desempeñar un papel de mucha importancia.

En lo que va desde la llegada de Edgardo Pisani al Ministerio de Agricultura de Francia (1962), ha transcurrido un quinquenio y han sido de tal

aceptación sus teorías por parte del gremio agrícola, que en ciertos departamentos del “Espacio Rural Francés” ascienden ya a más de 25 el número de “Grupos” (véase el mapa adjunto como dato probatorio).

Respecto a la “Urbanización” de dichos “grupos”, el Ministro E. Pisani creó en el Ministerio de Agricultura una Dirección de Urbanización de los “Grupos”, que en la actualidad está a cargo de M. Jean Dayre, Ingeniero Rural, título académico que define sus atribuciones.

Es un hecho, que la planificación urbanística de la referida Dirección, toma en cuenta la importancia de la previsible evolución y transformación técnica de la producción agrícola que repercutirán sobre el actual “modus vivendi” de los asalariados del campo.

Es natural que no puede darse un plano urbanístico aplicable a todos los “GRUPOS RURALES”, pues como lo he subrayado en párrafos anteriores, éstos pueden clasificarse en tres categorías: **POLICULTURA**, **POLICULTURA GANADERA** y **POLICULTURA GANADERA E INDUSTRIA**, y dentro de cada categoría habrá grupos de mayor o menor importancia, por tanto, sus extensiones urbanizadas serán también variables.

Hay sin embargo, reglas o principios que son aplicables a toda planificación de los conglomerados de GRUPOS RURALES.

Está en primer lugar la probable necesidad de modificar las vías de acceso al centro urbanizado del “GRUPO”

Ciertamente en estos centros, la concentración de la “mano de obra de los GRUPOS”, podía hacerse en solares y extensiones donde existía ya un comienzo de urbanización y adaptarse a las condiciones presentes o probable evolución del “GRUPO” En caso contrario, el Ing. J. Dayre aconseja escoger una extensión de terreno suficientemente uniforme y con declive apropiado para las redes de cloacas.

Por otra parte, dicho ingeniero advierte que en la urbanización de Centros Rurales de un “GRUPO”, debe tenerse presente que uno de los principales objetivos es poner coto a las olas de campesinos que tienden a ahogar la capital y las cabeceras departamentales, lo que presupone que los emigrantes deben gozar de todo o parte de las comodidades que encuentran en dichas ciudades.

Esto presupone que los trabajadores viven y trabajan en un ambiente natural, desplazándose fácilmente de un punto a otro del CENTRO urbanizado para tener acceso a las Zonas Verdes y edificios de la administración pública, tales como Escuelas, Alcaldía, Guardia Nacional, Templos, etc. e incluso acceso a los campos de deporte, cines, etc. Lo cual induce a la reflexión de planificar estos CENTROS y a preguntarse cuál será el derrotero del mundo rural en un programa que se dibuja en Francia, bajo el nombre de “era de Pisani”?

VI – ENFOQUE

SUMARIO DE LA DOCTRINA DE EDGARDO PISANI

Con motivo del presente Informe, rendido a los titulares del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Dirección General de Economía Agropecuaria

creo de su incumbencia, en su calidad de Atalaya, traducir al español algunas de las frases que subrayo, como acostumbro hacerlo, al leer las obras de carácter técnico de los anaqueles de mi biblioteca.

En el caso presente, se trata nada menos que de una obra de la que es autor Edgardo Pisani, Ministro de Agricultura de Francia en la actualidad, e iniciador de la actual reforma del espacio rural, llamada "ERA PISANIANA" o "POLITICA AGRICOLA DE GRUPOS"

Es el pensar de la Dirección General de Economía Agropecuaria, que todas o algunas de las frases subrayadas y traducidas al español por el autor del presente Informe, tienen carácter "lapidario", con respecto a algunas de las REFORMAS o proyectos de REFORMAS AGRARIAS, planificadas e implantadas en algunos países, así como los mencionados en los Planes de Gobierno de los distintos partidos contendientes en la actual campaña política.

He aquí algunas de dichas frases del "Sumario o Informe", firmado y rubricado por Edgardo Pisani:

EN PREFACIO –DE AYER A HOY– Reflexiones en vista de una nueva doctrina.

EN CAPITULO I. SEMINARIO Hacia la Paridad de los Sectores Agrícolas con los Sectores de la Economía.

EN CAPITULO II. LA AGRICULTURA VICTIMA DE LA ACELERACION DE LA HISTORIA.

- a) Papel de la agricultura en un mundo progresista.
- b) La agricultura de subsistencia.
- c) La agricultura tecnificada.
- d) La agricultura en la actual era económica.
- e) "Asalariados del campo", lentos en el cumplimiento de sus tareas, se van transformando en operarios de mayor eficiencia.
- f) La tracción de los instrumentos de labranza por yuntas de animales, va siendo anacrónica merced al empleo de los tractores.

EN CAPITULO III. MEDIANTE LA CREACION DE LOS GRUPOS RURALES.

- a) Los asalariados pueden formar parte de los Sindicatos para la defensa de sus intereses gremiales, en paridad con los obreros de las industrias, y por tanto están en capacidad para defender mejor sus intereses.
- b) El "Grupo" está en condiciones óptimas para crear cooperativas de subsistencia.
- c) Los trabajadores AGRUPADOS están en condiciones óptimas para reclamar y obtener de los Poderes Públicos los servicios de Asistencia Técnica, en el ramo agrícola.

EN CAPITULO IV. LOS PRODUCTOS COSECHADOS POR LOS GRUPOS RURALES Y LAS OFERTAS DE LOS SECTORES COMPRADORES.

Están sujetos a las variaciones de la "Oferta y la Demanda", pero también pueden ser la consecuencia de especulaciones de los acaparadores.

Para estar prevenidos contra estas especulaciones, los GRUPOS RURALES deben estar asesorados por los servicios de un personal técnico en Comercialización.

Un Mercadólogo puede estar al servicio de varios GRUPOS.

Un técnico en Mercadología debe estar al tanto de los pronósticos de las cosechas del país y del área del Mercado Común, de las variaciones de los costos de producción por causas particulares y de las fluctuaciones de la oferta a dicho Mercado.

Ello incluye también estar al tanto de las medidas proteccionistas de carácter arancelario de dichos países, de su vigencia y de sus prerrogativas.

EN CAPITULO V DE LA AYUDA MUTUAL ENTRE EL PERSONAL EJECUTIVO Y TRABAJADORES DE UN MISMO GRUPO.

Discusión de las estructuras óptimas de los trabajos que se les asignan. Discusión sobre la eficiencia y manejo de los equipos de trabajo y los problemas con que tropiezan ellos y su familia.

Prestaciones en caso de defunción y accidente.

EN CAPITULO VI. DE LA AYUDA ENTRE GRUPOS DE UNA MISMA CATEGORIA.

Débase tener presente que la AGRICULTURA, planificada en "GRUPOS RURALES", forma parte de la Política Agrícola del Gobierno y que su objetivo principal es llegar a establecer una perfecta Paridad entre los sectores agrícolas con los demás sectores de la Economía Nacional. Por tanto, en su Ley o Código, debe haber estricta conciliación jurídica entre disciplina y autoridad.

Se adjunta, al final de la traducción al español de las frases del "Sumario e Informe", una reproducción fotográfica y en dimensiones correctas, de la "firma" y "rúbrica" de Edgardo Pisani. Sin duda, más de un grafólogo salvadoreño deducirá de su análisis, el carácter personal y los méritos profesionales del iniciador y prosélito de la "era pisaniana", tendiente a un cambio histórico que no puede soslayarse en lo relativo a la distribución del espacio rural y organización de un país cuya Economía descansa sobre su producción agrícola, como es el caso de El Salvador.

VII – ENFOQUE

EJEMPLOS DE PARCELACIONES EN EL AREA RURAL
SALVADOREÑA

Ejemplo probatorio de parcelamiento, de los errores cometidos y de sus resultados conocidos en los llamados “ENSAYOS DE REFORMA AGRARIA”, no siempre interpretados en su carácter lógico y cayendo consecuentemente en errores de “Mitología y Utopía”, que conducen a un señuelo ilusorio de reparto de tierras entre el sector campesino, con menoscabo de la Economía del país, y esto sin alcanzar los anhelos de una vida más digna y de mayores comodidades materiales de las masas desprovistas, lo constituye el caso de Zapotitán, Valle en el que se pretendió iniciar un Programa de Reforma Agraria, sin otro instrumento más que la adjudicación de una pequeña parcela por familia, parcela que empíricamente se consideró, que tenía el tamaño económico para el sostén decoroso del adjudicatario y su familia.

Careciendo los favorecidos de los adecuados medios de producción y de la orientación técnica necesaria, pronto comenzaron a vender sus pequeños fundos, los que fueron llegando a manos de acaparadores de tierras, en tal forma que de 424 lotes individuales que en la década del 30 se entregaron en unas de las zonas del Valle, en la actualidad se han visto reducidos a 273 explotaciones agrícolas.

De los 424 propietarios originales, un porcentaje insignificante posee en la actualidad la parcela recibida en los años 30.

Más recientemente, en la Hacienda “El Encantado”, se procedió a la ejecución del Programa de Reasentamiento Rural, en el Cantón “El Pílon”, programa que fue el producto de la acción conjunta del Instituto de Colonización Rural y varios organismos nacionales interesados en el proceso de desarrollo del país.

Para la realización del proyecto, concurrieron diferentes especialistas de organismos estatales nacionales, quienes tuvieron la asesoría de un Economista Agrícola del Instituto Inter-Americano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, Costa Rica.

Después de realizados los estudios agro-socio-económicos bastante serios se decidió la ejecución del Proyecto. Esta parcelación de que me ocupo, no puede en ningún momento, considerarse el comienzo de un cambio en la estructura de la tenencia de la tierra en El Salvador, pero sí es el inicio bien intencionado de un acopio de experiencias e investigaciones que pueden ser valiosos coadyuvantes cuando el Estado decida ejecutar, a escala nacional, un Programa dinámico de Reforma Agraria.

No es nuestro deseo criticar lo que se está haciendo en “El Pílon” o en otras Haciendas del Estado, pero queremos recordar que un fuerte obstáculo, mientras la doctrina cooperativista no se haya cimentado en el agro, puede presentarse si con las parcelaciones se estimula el minifundio, que como ya dijimos antes, es tan contrario al desarrollo como el mismo latifundio.

VIII – ENFOQUE

EJEMPLO DE LA EXPLOTACION DE SAN PEDRO ALCANTARA, ESPAÑA, COMO FUERZA PROBATORIA DE LOS ALCANCES DE UNA EXPLOTACION POR GRUPOS

El autor no puede referirse específicamente al caso de una “Explotación por Grupos” de Francia, pero creo deber reportar como ejemplo típico, el caso de la llamada “COLONIA DE SAN PEDRO ALCANTARA” (Provincia de Málaga, España).

El nombre “Colonia” se usa en España para designar ciertas empresas agrícolas que no tienen el carácter de territorio “conquistado” o “sometido”, sino el de una “organización” con ventajas concedidas por la metrópoli a uno o más pueblos dependientes de su territorio, con una organización y estatutos concedidos para lograr determinados beneficios durante su desarrollo.

La creación de “Colonias” agrícolas en España, fue una Política Agraria que tuvo como objetivo principal, transformar en productores los enormes latifundios de sus costas del Mediterráneo, en cuenta el latifundio o marquesado de Guadalquivir, cuya cabecera era el Puerto de San Pedro Alcántara.

Dicho marquesado o latifundio, tenía como linderos (véase croquis del mapa adjunto): al Norte la Sierra Bermeja; al Sur el litoral del Mar Mediterráneo; al Este el latifundio de Estepona y al Oeste el latifundio de Marbella.

La extensión calculada de “Tierras de Labranza”, del referido latifundio, era del orden de 12,500 hectáreas, no incluidos los montes y bosques de las faldas de la “serranía” de la Bermeja, cuyas extensiones eran utilizadas como lugar de “trashumancia” del ganado de la “Colonia”, aprovechando la época de producción de bellotas de los bosques de encinas de dicha región boscosa.

A la distancia medida en el reloj del tiempo, o sea sesenta y cinco años (1903-1967), la organización y explotación de estas “colonias” de las zonas de los latifundios de la Costa Mediterránea de España, creadas por el entonces Ministro de Fomento de España Ramón Gasset, pueden ser consideradas como una antelación, a la 3ª categoría de los Grupos de explotaciones agrícolas de la Era Francesa Pisana.

En efecto, la “Colonia San Pedro Alcántara” era explotada por una agrupación de intereses de tres entidades económicas: a) El Marqués de Guadalquivir, propietario del latifundio; b) la banca Rostchild de Francia y c) la Banca Cahen d’Amvers (zona belga). Estos dos bancos, como socios comanditarios de la empresa.

Hemos referido, en el párrafo anterior, que la explotación de la mencionada “Colonia” tenía las características siguientes: Pluricultural, Ganadera e Industrial.

- a) **Característica Pluricultural:** porque durante nuestra permanencia en dicha “Colonia”, en las tierras laborales había en cultivo: caña de azúcar, remolacha, trigo, avena, cebada, habas, alfalfa, sorgo azuca-

rero, maíz, lupino, uva (malagueña) y olivos. Además estaban en ensayo el algodón y el henequén.

- b) **Característica Ganadera:** en la "Dehesa" del Guadalamanca se criaba la raza "bovina de lidia", entre cuyos toros reproductores existían dos ejemplares que habían sido objeto del "indulto" en las plazas de Málaga y Puerto Santa María.

El 7 de septiembre había, según el registro de "Jornales de Ganado", 492 bueyes de trabajo en la Central de San Pedro y en los cortijos de la Colonia.

Existían también unos rebaños de ganado ovino y otro de ganado caprino que eran del orden de 1,500 a 2,000 cabezas cada uno, que se mantenían todo el año en los pastos naturales y boscosos de las serranías de la Bermeja.

En cuanto al ganado porcino, criado con semipastoreo en los rastrojos de trigo, avena, cebada, etc. y engordado finalmente con maíz y miel de purga del ingenio de azúcar, los datos siguientes permiten juzgar de su importancia: el año calendario a mi estancia en la "Colonia", el número de porcinos sacrificado fue de 371 y se esperaba que en el siguiente año, este número pasara de 450.

- c) **Característica Industrial de dichos "Grupos":** Las industrias que se explotaban en dicha Empresa Rural, eran, por orden de importancia.
- 1) La "Industria del Azúcar", con mucho la más importante, y con la particularidad de trabajar en tres temporadas bien marcadas: a) la temporada de caña; b) la temporada de remolacha, y c) la temporada de sorgo azucarero. El Ingenio tenía también la particularidad de extracción de los jugos por "Difusión". Ciertamente existía un "trapiche", pero éste se usaba únicamente para "moler" o exprimir las "cosechas" a tren de "difusión"
 - 2) La "Industria Molinera", para obtener la harina de trigo cosechado en la Colonia.
 - 3) La "Vinificación" de las uvas de los viñedos, de la variedad Málaga.
 - 4) La "Industria Alcohólica", para procesar las "mieles de purga" del Ingenio de Azúcar y los mostos de la vinificación.
 - 5) La "Industria Aceitera", para procesar las cosechas de aceitunas de los olivares.
 - 6) El "Rastro", donde se sacrificaban animales bovinos, ovinos, caprinos y porcinos. De estos últimos se preparaban los renombrados jamones Manchegos.

En cuanto a la cabecera, "San Pedro Alcántara", ésta era una ciudad notable por su urbanización y aseo, principalmente en el barrio de la administración de la "Colonia", con edificios entre los cuales resaltaban las escuelas, el templo, el cuartel de la Guardia Civil, el Hotel, el Centro Social de los empleados de la Colonia, etc.

En la Urbanización de San Pedro Alcántara se había dado también especial atención a las "Zonas verdes", en que se incluía no sólo los parques, sino también el Malecón y tierras aledañas.

También era notable el teatro para los aficionados a las Zarzuelas y el Ruedo o "Coso" para los fanáticos de la tauromaquia, en el que los "amateurs" de las distintas "suertes", practicaban con "novillos" de la dehesa del Guadalamansa.

ACOTACIONES

En las tertulias del Centro Social de la Colonia de San Pedro Alcántara, eran frecuentes temas de comentarios, los artículos publicados en el Diario "El Imparcial", fundado y dirigido por Rafael Gasset, a la sazón Ministro de Fomento de España, a cuya política sobre Fomento de la Economía Agropecuaria, debíase la creación y origen de las "Colonias", la Colonia de San Pedro Alcántara, en sustitución de los marquesados y latifundios de la Costa Mediterránea de dicho país y otras.

Comentábase también en aquellas tertulias, las obras de dicho celebrado político, entre otras "El Problema Social en España" y "La Humanidad Insumisa".

A la distancia de sesenta y cinco años de estas tertulias, el autor del presente Informe, atento siempre en señalar el Ser y Acontecer de la Economía Agropecuaria de El Salvador, piensa que el hecho de estar incluido en todos los Programas de Gobierno de los partidos contendientes en la actual campaña política el tema de la Reforma Agraria, no es sino una manifestación colectiva de una "Salvadoreñidad Insumisa" a la actual distribución, estructura y explotación del Area Rural, parafraseando el título de la celebrada obra del Ministro Rafael Gasset.

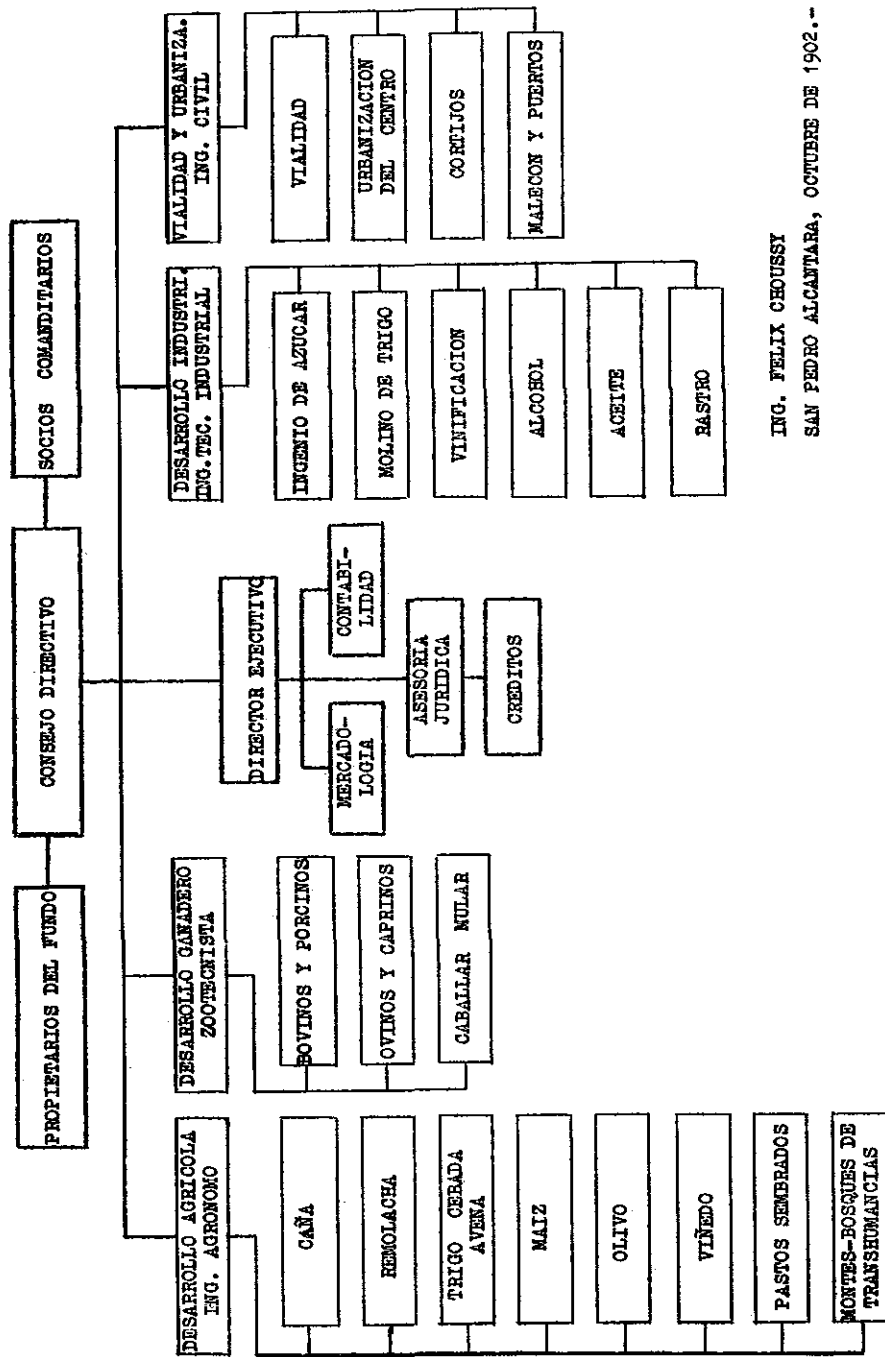
En el tema de una posible y deseada redistribución del Area Rural Salvadoreña, deberá tenerse muy presente, que no puede legislarse contra disposiciones bilaterales de la Constitución Política de la República, específicamente en lo estipulado en el CAPITULO IX, REGIMEN ECONOMICO (Arts. 135 a 150).

Creemos que sería un error de contenido demagógico interpretar el Art. 158 como una puerta abierta hacia la fragmentación rural que no tendría otros resultados sino los de transformar el área rural en una serie ilógica de minifundios, que por su naturaleza, no serían rentables, error político-social en el que estuvo a punto de caer Francia durante la "Era Melim-Pisani" (1902-1962).

Creemos que hemos detallado en el IV ENFOQUE la forma y modalidades con que, con pleno éxito, el Ministro de Agricultura de Francia, Edgardo Pisani, supo reaccionar contra el error "político-social" de la distribución del Area Rural de Francia, en el corto plazo de cinco años, con su Política de Explotación por Grupos.

A este respecto, el autor desea señalar también, que los términos "grupo" y "cooperativa", expresan conceptos distintos, toda vez que una "Cooperativa" implica unión colectiva de intereses económicos, aún existiendo dispersión de

O R G A N O G R A M A
CASO EJEMPLO DE "GRUPO" DE EXPLOTACION DE LA COLONIA SAN PEDRO ALCANTARA
(PROVINCIA DE MALAGA-ESPAÑA)
(POLICULTURA-CANADERIA-INDUSTRIA)



ING. FELIX CHOUSSEY
 SAN PEDRO ALCANTARA, OCTUBRE DE 1902.-

fundos, mientras que "Grupo Rural", implica una agrupación de fundos limítrofes y colindantes, abarcando un territorio común, con límites generales definidos.

ADDENDA

Ejemplo de una Reforma Agraria en un país Americano, basada en la planificación por Grupos de su Area Rural.

1. Realidad y Posibilidades de los Grupos CETA.
2. Francia, Coloso Agrícola Europeo.

REALIDAD Y POSIBILIDADES DE LOS GRUPOS CETA

- * La experiencia de tres años en Chile.
- * Camino de incorporación a sistemas de mejor técnica y productividad.
- * Métodos de investigación y trabajo.
- * En FRANCIA, 2,000 grupos CETA contribuyen decisivamente al "MILAGRO" de la agricultura francesa.
- * Mejoramiento técnico vinculado a intensa y positiva labor social.
- * Cómo el agricultor rompe su aislamiento y se integra a la tarea de elevar el nivel agrícola de su zona.

Venticinco empresarios agrícolas de la zona de Calera de Tango, Pedro Hurtado, San Bernardo y Talagante han iniciado en Chile la experiencia de los grupos CETA, cuya trayectoria en Francia los señala como uno de los factores decisivos en la extensión de la técnica y el aumento de la productividad agraria.

"El Campesino", en contacto directo con los miembros y el trabajo de CETA, ha conocido un camino interesante y positivo. Más todavía cuando coinciden tan ampliamente, como imperativos de la hora, los objetivos de CETA y los de la agricultura chilena en general: mejorar la técnica, aumentar la producción, vencer la actitud individualista y aunar esfuerzos para la tarea de elevar las condiciones vigentes en la actividad agrícola.

LO QUE CETA ES Y NO ES

El nombre de CETA --Centro de Estudios Técnicos y Agrícolas-- identifica a las claras sus objetivos. Lejos de ser una cooperativa ni menos un organismo gremial, CETA es la reunión de agricultores de una región de similares condiciones agrícolas para investigar en conjunto la aplicación de las técnicas más adecuadas en el manejo y producción de sus empresas.

El primer grupo CETA chileno se reunió por primera vez el 7 de noviembre de 1962 en Talagante. Germán Eguguren, su fundador y primer presidente, había estudiado ese año en Francia la organización y trabajo de los grupos franceses. La idea de CETA surgió al término de la guerra cuando un pequeño agricultor, Bernard Poulan, reunió a tres de sus amigos y vecinos para intercambiar experiencias agrícolas. Hoy día los grupos CETA alcanzan en Francia una cifra superior a los dos mil y reciben el apoyo decidido del gobierno que ha valorado su importancia en el cuadro del "milagro" agrícola francés.

Al reunirse por primera vez, la mayoría de los socios no se conocían entre sí y la casi totalidad ignoraba el trabajo que se desarrollaba en los predios vecinos. Hoy los miembros de CETA conocen en detalle la explotación de cada uno de los socios e inclusive muchas reuniones de trabajo para temas determinados se realizan en alguno de los fundos, sin contar con la presencia del dueño de ésta.

La primera característica de CETA es la disposición de sus miembros, tanto para dar como para recibir aportes del grupo. Por ello se aconseja que diluya la responsabilidad en los trabajos encargados.

EL TRABAJO EN CETA

Mensualmente se realiza la visita de todo el grupo al predio de uno de los socios. Este último ha preparado previamente la visita seleccionando algunos puntos de especial interés, sean éstos un sistema de cierres, un cultivo en especial o el control e inventario de bodega. La primera parte se desarrolla en el terreno con el examen de la explotación y las consultas y debates sobre los aspectos de mayor interés.

Posteriormente, el dueño del predio visitado expone el sistema general del trabajo seguido en el año, aportando todo tipo de antecedentes contables y económicos que sirvan para evaluar el buen o mal rendimiento de lo observado en terreno. Del debate posterior se levanta un acta de cada reunión, con lo cual cada socio de CETA mantiene un registro de datos técnicos y económicos de inapreciable utilidad para su propia explotación.

El socio que lo desea, puede solicitar una comisión especial de tres miembros para que formule un estudio técnico y económico sobre el predio, cuyo costo ingresa al grupo como uno de los medios de financiamiento, junto a las cuotas ordinarias que alcanzan una suma equivalente a un quintal de trigo.

Del debate franco y abierto sobre las diversas explotaciones y faenas se va integrando un criterio común que, recogiendo lo más valioso de cada una contribuye directamente a elevar las condiciones generales de productividad en toda la zona. Así, innumerables cambios e innovaciones han surgido de este examen en común, como por ejemplo el hecho de que la totalidad de los avicultores del grupo hayan optado por el sistema de jaulas.

Este aspecto del trabajo de CETA aspira a reemplazar en el campo los beneficios que obtiene el industrial de su departamento de estudios. Cada

socio de CETA recibe permanentemente la información técnica y económica de los cultivos más habituales en su zona que de otra manera no obtendría. La efectividad de la información está basada en la actitud de los socios, abierta y constructiva, que jamás oculta los fracasos, y enjuicia, a la vez, libremente, el trabajo de los demás con claro espíritu de colaboración y trabajo en equipo.

Una encuesta realizada entre los miembros permitió conocer que la preocupación preferente decía relación con el uso de fertilizantes. Se ha cumplido, por consiguiente, un extenso trabajo en este sentido, con charlas de técnicos especializados y control de experiencias en el terreno.

LABOR CUMPLIDA

Dentro de las realizaciones concretas de CETA pueden citarse el levantamiento de mapas agrológicos para sus asociados; estudios continuados con ensayos de fertilizantes y cereales; comparaciones del poder fertilizante de los abonos orgánicos e inorgánicos; ensayos de insecticidas; control de plagas, etc., para los cuales se ha contado con la valiosa cooperación de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica.

Es necesario destacar que las experiencias prácticas realizadas en los predios de los miembros de CETA, inspiran en general más confianza a los empresarios agrícolas, que los realizados en los campos de investigación de las estaciones experimentales; se alcanza así uno de los puntos básicos en la extensión agrícola: la confianza en el avance científico.

Además, y con el fin de acrecentar información sobre los últimos adelantos técnicos, un grupo de catorce miembros del Centro, realizó el año pasado una gira de estudios a los Estados Unidos, recorriendo varios Estados, en especial California, Wisconsin e Illinois.

Las visitas fueron programadas con el afán de abarcar el mayor número de actividades agrícolas o sistemas de explotación diversos. Estas fueron, según los rubros y localidades, las siguientes: Hortalizas, zona de Salinas, California; semillas hortalizas, Hda. Pérez Brothers Modeste, California; maíz, localidad de James Ville, Wisconsin; lechería, Campo Davis, California; Criadero American Breeders Service, Wisconsin; Lechería "Knutson & Son", Wisconsin; engorda, Ferrara Meat Co. Inc., grano, Zona Lodi, California; aves, Condado Nava, California; gallinero postura, Criadero Barlas Food Company; plantel reproductores, Kinher, California; fábrica de alimentos para aves, Wisconsin; frutales, Estación Experimental Universidad California; Vilas, Zona de Navas, California; maquinaria, Food Machinery Company International, California, y maquinaria, Fábrica John Deere and Moline, Illinois, Vila, M. Beaulieu, Calif.; Certificación de semillas, Campos Davis, Universidad de California.

La gira constituyó una valiosa experiencia para los integrantes del grupo e indirectamente un positivo aporte a la agricultura chilena.

LO SOCIAL

Conscientes de que cualquier adelanto técnico debe ir acompañado de progresos en el campo social, se ha impulsado a través de CETA la incorpo-

ración de los trabajadores en la empresa por medio de sistemas de participación. Actualmente, con la colaboración del Programa Chile-California, se realizan charlas de extensión a los obreros agrícolas con una colección completa de diapositivas sobre la agricultura en los Estados Unidos, como una forma de que los trabajadores vean ya aplicadas las técnicas que se comienzan a implantar en los predios; varias reuniones de este tipo han despertado vivo entusiasmo e interés en los obreros.

En San Sebastián se ha inaugurado la "Villa Campesina CETA", centro de veraneo destinado a los obreros de los miembros de CETA. Allí se han construido 24 casas totalmente financiadas por los asociados. Cada empresario agrícola es dueño de una o más casas para que las familias de sus obreros disfruten en turnos rotativos de vacaciones en un ambiente de verdadero descanso, en compañía de otras familias de los diversos predios del Centro. El trato y el consiguiente intercambio de ideas redundan en amplitud de horizontes para los obreros, que pueden valorar mejor la importancia del trabajo que realizan en el campo.

Este esfuerzo de CETA ha encontrado una gran acogida por parte de los trabajadores, aportando ellos su trabajo personal, gratuito, durante varios días festivos, para la pronta extensión del proyecto, lo cual traduce el inmejorable espíritu existente en las relaciones laborales.

PROMISORIAS POSIBILIDADES

Las posibilidades que surgen a diario en el trabajo de los grupos CETA abarcan múltiples campos. El desarrollo del grupo mostró por ejemplo, la conveniencia del trabajo especializado en comisiones para temas concretos: fruticultura, avicultura, cultivos, ganadería. Los avicultores del grupo han instalado en conjunto una planta de incubación y los fruticultores, a su vez, poseen un vivero de árboles con notable economía de costos. Asimismo mantienen la asesoría de un técnico frutícola, lo que contribuye también a uniformar métodos de trabajo en todos los predios de los asociados. Este tipo de actividades no significa de manera alguna que los objetivos de CETA deriven hacia el campo comercial. Por el contrario, nacen más que todo, por el deseo de mejorar las condiciones de productividad, aunque proporcionen de paso, beneficios económicos a los asociados que participan en ellas.

Con todo, interesa destacar el principio fundamental que guía las actividades de los grupos CETA, cual es el respeto por la libre iniciativa de sus miembros. Jamás se imponen técnicas determinadas; es el socio que voluntariamente se incorpora a una experiencia, a la vista de resultados concretos obtenidos en su misma región y en un predio de similares características al suyo.

La propagación de los grupos CETA puede constituir en el futuro inmediato un camino de posibilidades reales, al alcance del agricultor de todos los niveles, para incorporar progresivamente la mejor técnica a su trabajo agrícola.

(Tomado de la Revista "EL CAMPESINO" del mes de Diciembre de 1966-Nº 11. Santiago de Chile).

FRANCIA, COLOSO AGRICOLA EUROPEO

Batalla Contra el Minifundio

Por Bernardo Schmutzer S.

El autor, Director de la estación agrícola de la SNA, fue becado por el Gobierno francés bajo los auspicios de UNIAPAC y USEC. Fruto de su contacto con la realidad agrícola francesa son estas observaciones que detallan vivamente la tenaz y fecunda lucha emprendida por Francia para llegar a una gran productividad agrícola superando el gravísimo problema del minifundio. Asimismo, son de gran interés sus explicaciones acerca del papel del Estado francés y la política que ha aplicado respecto del sector agrícola para convertirlo en una de las zonas más dinámicas de su pujante desarrollo económico.

“Es importante que el visitante conozca las dos fuerzas que se enfrentan: la tradición y el progreso. En ninguna parte tal vez se han enfrentado jamás con tanta resolución en busca, menos de una victoria, de un acuerdo, de un relativo acuerdo.

La agricultura francesa modela su nueva cara, construye sus nuevas estructuras, mide sus nuevas dimensiones. El retrato de hoy día caducará rápidamente, pero era necesario dibujarlo, pues la agricultura está constantemente evolucionando y el que queda estancado ya no cuenta.

La voluntad de organización, de educación y de mecanización no es ya el privilegio de unos pocos técnicos y algunos agricultores progresistas; ella se insinúa en todas partes y el progreso y tradición se encuentra en cada hogar.

Si ninguna de ellas puede pretender haber llegado individualmente al triunfo, ambas, en conjunto, tienen posibilidades de triunfar”

Edgard Pisani.

Ex Ministro de Agricultura de Francia.

ALGUNAS CIFRAS

- 1 La producción agrícola ha aumentado en los últimos 12 años en un 50%
La producción industrial en este mismo lapso se ha duplicado.
2. Superficie total de Francia: 55.139.100 Hás. Superficie agrícola: 50.419 900 Hás. O sea, el 91,5% de la superficie total, y de éstas, 19.006.800 Hás. son arables.
3. Standard de vida del agricultor en 1961.

Autos:

Proprietarios agrícolas	37,9%
Obreros agrícolas	18,8%
Término medio de la población	32,7%

Radios:

Propietarios agrícolas	76,8%
Obreros agrícolas	73,6%
Término medio de la población	84,3%

Televisión:

Propietarios agrícolas	6,0%
Obreros agrícolas	3,9%
Término medio de la población	18,6%

Refrigeradores:

Propietarios agrícolas	14,2%
Obreros agrícolas	4,7%
Término medio de la población	30,5%

4. Aumento de producción en diversos rubros agrícolas.

	1 9 5 0		1 9 6 0	
Vacas	220.000	toneladas	550.000	toneladas
Novillos	18.000	"	56.000	"
Cerdos	320.000	"	600.000	"
Aves	58.000	"	1.050.000	"
Trigo	8.040.000	"	11.014.000	"
Cebada	1.090.000	"	5.716.000	"
Maíz	530.000	"	2.812.000	"
Papas	12.212.300	"	14.894.200	"

POLITICA AGRARIA FRANCESA

En general parece que el problema agrícola francés radica principalmente en que mucha población —dependiente de una renta muy baja— está ubicada en parcelas demasiado pequeñas.

Visité propiedades desde 15 Hás. hasta 350 Hás. En general, y sin entrar en detalles, se pudo observar que el esfuerzo que tenían que hacer los pequeños agricultores para subsistir era digno de elogio. Hay que conocer al agricultor francés para poder darse cuenta de lo consciente y esforzado que es. Pero desgraciadamente, debido a la excesiva subdivisión de las propiedades, todo esfuerzo parece estéril; agricultores visitados, dueños de superficie de 15 Hás., más o menos, llevaban una vida muy sacrificada y de escaso confort. En cambio las empresas mayores, sobre todo las grandes, que emplean hasta 35 obreros, muestran a primera vista mejor aprovechamiento de la tierra y mayor técnica debido a que pueden afrontar métodos probablemente más costosos. Se observaban en éstas más planificación y mejores condiciones de vida tanto para los dueños como para los obreros. Cerca de Burdeos, por ejemplo, una

propiedad de 350 Hás., muy intensamente cultivadas, tenía una esparraguera de 20 Hás.; se dedicaba además a la multiplicación de semillas de trigo, a la crianza del famoso Charolais, y producía 60 Hás. de papas para semilla y de primor. En esta empresa como en otras más se pudo ver que el bienestar del obrero agrícola es muy elevado. Vivían en sus casas independientes muy bien cuidadas, todas con jardines y chacritas. Al hablar con algunos de estos obreros, han manifestado que ellos preferían trabajar en las condiciones que estaban antes que ser propietarios de terrenos demasiado chicos como 15 Hás. Opinaban también que como superficie mínima, cerca de Burdeos, consideraban necesarias 30 Hás. para pasar del estado de obrero a propietario. Desgraciadamente no hubo oportunidad de visitar agricultores de 5 a 10 Hás., que en su mayoría son agricultores de la antigua generación o escuela, pero lo dicho anteriormente hace presumir que ahí los problemas son aún más graves.

En las explotaciones pequeñas la vida de la mujer del propietario es muy dura, pues tiene que ayudar físicamente al marido en las faenas del campo, fuera de atender a la familia y la casa. En las explotaciones mayores también ayuda la mujer, pero este trabajo es generalmente de oficina, lleva la contabilidad, hace de secretaria y no tiene la necesidad de agotarse físicamente en el campo. Es en este núcleo de agricultores minifundistas, con pocas entradas económicas, donde se encuentra el mayor número de partidarios a las ideas izquierdistas dentro del sector agrícola.

EVOLUCION DEL MINIFUNDIO

Después de estas observaciones es fácil comprender los esfuerzos que hace el Estado francés para aumentar los tamaños de las explotaciones agrícolas y así aliviar las bajas entradas del sector social agrícola, que ocupa pequeñas propiedades. Algunas cifras aclaran este esfuerzo.

El porcentaje que trabaja en el campo del total de la población francesa ha descendido de la siguiente manera:

En 1880, 45%; en 1953, 28%, y en 1966, 18%.

Las explotaciones agrícolas de 1880 eran 4.000.000 y en 1966 sólo quedaban 1.800.000; y de estas 1.800.000 propiedades agrícolas, solamente se consideraban como económicamente trabajadas 1.000.000. Esto da una idea de la meta a seguir. Otra cifra interesante es que de 1955 a 1963 ha bajado el número de propiedades en un 17%.

La superficie media actual se explotaciones agrícolas en Francia es de 14 Hás.

Superficies de 1 a 20 Hás.	39,8%
Superficies de 20 a 50 Hás.	34,7%
Superficies de 50 a 100 Hás.	15,5%
Superficies de 100 a 200 Hás.	6,8%
Sobre 200 Hás.	3,2%

Se considera actualmente como ideal 45 Hás. de cultivos; esto es una explotación semifamiliar que ocupa un obrero.

El 80% de los propietarios agrícolas poseen el 40% de la superficie agrícola, y el 20% restante es dueño del 60% de la superficie agrícola de Francia.

POLITICA APLICADA POR EL ESTADO

El Estado francés dispone de varios métodos para reducir el número de pequeñas propiedades.

Entre éstos podemos citar los siguientes:

—Sacar poblaciones agrícolas de los campos creando nuevos puestos bien remunerados por medio del desarrollo industrial.

—Por medio de un fondo social de jubilaciones, que tiene por objeto el retiro del campo de las personas de edad para dar cabida a los jóvenes.

—Introducción del mayorazgo modificado, el cual tiende a que la propiedad no se divida por herencia, pasando a la muerte del padre solamente a uno de los hijos.

—Primera opción de compra del Estado de terrenos en venta. La compra se hace estrictamente a base comercial y compitiendo con posibles otros compradores. Cuando la entidad estatal ha comprado varias propiedades chicas, las agrupa por medio de un sistema de cambios de tierras, borra cercos, las acondiciona, las drena, limpia de matorrales, etc., y las vende a los nuevos colonos de 40 Hás. más o menos cada parcela, dependiendo lógicamente la cabida de la región de Francia a que pertenezca, pudiendo ser mayor que esta superficie.

Otro organismo que se ocupa de lo mismo es el S.A.F.E.R. (Société D'Amenagement foncier et D'Etablissement Rural), de iniciativa privada.

Los créditos agrícolas son dirigidos hacia el mediano y gran agricultor, siendo de más difícil obtención para el pequeño agricultor.

Pero el Estado de Francia está consciente de que la disminución de estas pequeñas propiedades es lenta y por lo tanto tiene el problema de la baja renta de los pequeños propietarios latente y se ve en la obligación de ayudarlos. Esto es muy costoso para el Estado, y Francia está consciente que solamente es una medida de emergencia hasta el momento en que estos agricultores hayan cambiado de rumbo o hayan podido comprar otros terrenos adyacentes, de los cuales han salido personas a la ciudad o a otras actividades. En la actualidad esto se hace a través de la creación para estos pequeños agricultores de una fuente de entradas anexa a su trabajo. Esta puede ser directamente agrícola; en este caso, se le forman pequeños criaderos de cerdos, en los cuales los propietarios pueden criar hasta 250 cerdos en el año y lo cual aumenta su presupuesto de entradas. También puede ser a través de un criadero de aves para poder complementar así su renta, o si no se le crean puestos en fábricas cercanas en las cuales las personas pueden trabajar cuando no tienen mucho que hacer en sus campos.

Fundamental es el gran esfuerzo que se está haciendo para promover a los muchos agricultores que, debido principalmente a la tradición arraigada

en ellos durante muchos años y siglos, no han querido hasta el momento hacerse miembros activos en el esfuerzo francés agrícola. Estas personas son indudablemente cargas para el erario nacional dentro de la sociedad dinámica a la cual se trata de llegar en el campo agrícola. Se trata de hacer de estos agricultores poco progresistas personas con la mente contable y práctica, para que se puedan dar cuenta del buen o mal negocio que están haciendo. Tiene aquí una parte muy importante la gestión, lo que corresponde en Chile al programa de productividad. Preguntamos a uno de los dirigentes agrícolas extensionistas de Francia sobre su opinión acerca de la adaptación a estos nuevos métodos de los antiguos agricultores tradicionalistas. Nos dio la siguiente respuesta: "Un 50% se estima que no se adaptará jamás. Del 50% restante, un 25% se adaptará rápidamente en un plazo de 10 años, y el otro 25% se integra a la moderna empresa agrícola en 25 años"

El Estado tiende, en Francia, a hacer de los agricultores un miembro activo dentro de toda la política económica agraria del país, a través de todos los organismos del cual dispone, como los Sindicatos Patronales, las Cooperativas, las Mutuales, las Cajas de Créditos Agrícolas, las Asociaciones Especializadas, como las del trigo, frutales, cerdos, aves y otras de la Cámara de la Agricultura, los C.E.T.A. (Centres de Gestion, Groupement de Vulgarisation).

Esta intervención activa del agricultor es para el Estado de suma importancia y utilidad. Este concepto es necesario aclararlo algo más. El Gobierno de Francia está muy pendiente de las ideas de los agricultores, y es así que antes de presentar cualquier ley o cualquier indicación a leyes en el Senado o en la Cámara de Diputados, se agotan todos los medios de discusión y de convencimiento mutuo antes de presentar la ley. Es así como muy rara vez una ley presentada por el Gobierno respecto a la agricultura es posteriormente atacada por los agricultores, pues ellos a través de todos los organismos que anteriormente se han mencionado, han tenido parte activa en su discusión.

Los sindicatos patronales agrupan a más del 80% de los agricultores pequeños, medianos y grandes.

Pero no solamente es el Estado el que se preocupa que las pequeñas propiedades aumenten. Es también la tendencia de los agricultores pequeños y mayores que esto se solucione, y son ellos los que llevan la iniciativa al respecto. Se ve claramente que el pequeño agricultor progresista trata de arrendar tierras anexas a las suyas o inclusive a alguna distancia pertenecientes a agricultores menos emprendedores que prefieren arrendar. Otra tendencia que indica que es necesario tener mayor potencia económica dentro de las explotaciones agrícolas, es la de formar cooperativas para explotar en este sistema varias propiedades chicas. Aquí es interesante indicar que esta clase de cooperativas no deben tener, según la ley, más de 10 miembros. Esto tiene por objeto mantener a toda costa la calidad de propietarios, pues considera la política francesa agraria que si muchos miembros explotan en común una superficie de tierra se pierde el concepto de propietario y de iniciativa privada. Otra tendencia que indica que el agricultor francés clama por aumentar su potencial económico es la de integrarse en cooperativas de toda índole para necesidades comunes que, como individuos aislados, pequeños agricultores no podrían financiar jamás.

Hay otro sistema muy interesante por el cual los agricultores pequeños logran racionalizar sus explotaciones y sus esfuerzos sin perder su independencia. Nos referimos a la agricultura de grupo. (Union des Groupement pour L'Exploitation Agricole U.G.E.A.). Con este sistema se obtiene una concentración mayor de productos y pueden así competir mejor en los mercados, aprovechar integralmente las técnicas modernas, y lograr un justo equilibrio entre el trabajo y el capital, conservando el individuo toda su responsabilidad y participando directamente en la marcha de la empresa agrícola.

En Francia no hay limitación de dominio de superficie agrícola en una sola mano; en cambio hay limitación de explotación de superficies por una sola persona. Aclarando, se le permite trabajar a una sola persona una superficie máxima de 80 Hás. y si posee teóricamente 1,000 Hás., él está obligado a arrendar 920 Hás. que no puede trabajar, a otras personas que hacen producir económicamente esta superficie, no estando obligada a vender ni el Gobierno puede tampoco expropiarle estas 920 Hás. Existe en Francia una ley que limita la superficie en una sola mano en 80 hectáreas, pero esta ley no pasa más allá de ser teórica, ya que permite aumentar estas unidades gracias a que en una familia se concede esta superficie a cada uno de los padres, de los hijos y nietos, y es así como se llega a propiedades de superficies mucho mayores (se han visitado predios hasta de 2,600 Hás. en una sola familia). No hay en Francia un organismo que obligue a trabajar al dueño económicamente la tierra. Los impuestos regulan de hecho la agricultura. El poco eficiente es liquidado rápidamente por éstos. Con el ejemplo anterior se ve nuevamente la gran importancia que da el Gobierno de Francia a la iniciativa y a la propiedad privada. Pero esto no significa que una propiedad puede ser abandonada o no explotada agrícolamente. Lo principal es que estos terrenos sean productivos, y de esta manera no son estos terrenos una tara en la producción agrícola francesa. Se considera en Francia que los grandes adelantos tecnológicos que se están empleando en todas partes y en todas las regiones del país, tienen su máxima acogida en aquellos agricultores con una mente despejada, despierta, contable, empresarial y moderna. Estas mentes se encuentran con más facilidad entre los agricultores que han logrado agrandar sus terrenos por medio de todos los métodos que se enumeraron anteriormente y así emplear con resultados positivos todas sus cualidades para lograr una renta más o menos normal.

En otras palabras, ve el Estado de Francia que no es la agricultura de parceleros la que puede llevar adelante su progreso agrícola, sino la de agricultores empresarios que trabajan no solamente con su familia sino que arrendando mano de obra, teniendo durante todo el año uno o dos obreros y durante las cosechas otros dos. La técnica misma en Francia es asombrosa; no sólo no ha quedado rezagada respecto de los demás países europeos, sino que es una de las más avanzadas después de Dinamarca y Holanda. Este gran salto se ha llevado adelante desde 10 años atrás hasta la fecha.

Félix Choussy.
San Salvador, El Salvador, C. A.

CATALOGADO

LA REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO INDEPENDIENTE

Schafik Jorge Handal *

I – LA REFORMA AGRARIA ES UN PROBLEMA POLITICO Y NO UN PROBLEMA TECNICO

En la América Latina de hoy la Reforma Agraria se ha convertido en un tema de manejo obligado para todas las fuerzas políticas. Casi sólo los grandes terratenientes y sus voceros en la prensa y los partidos se han quedado haciendo una obstinada campaña frontal contra la Reforma Agraria, y empeñándose desesperadamente por mantener sobre el tema el viejo tabú que ya ha sido roto mil veces por la dinámica de la lucha social y política en el Continente y en el mundo entero.

No obstante que el tema de la Reforma Agraria se ha generalizado, perdiendo sus misterios de hace apenas unos diez años, no debe interpretarse el hecho como la formación de un criterio unánime. Todos o casi todos hablamos hoy de Reforma Agraria —es cierto— pero no partimos de los mismos intereses de clase, ni partimos de las mismas premisas teóricas, ni buscamos los mismos objetivos. Debe tenerse en cuenta que aparentemente aboga por una Reforma Agraria en la América Latina hasta el imperialismo yanqui y que no pueden coincidir en nada sus propósitos, por ejemplo, con los que buscan las diversas fuerzas revolucionarias, cuyo común denominador es pre-

* Dirigente político salvadoreño. Egresado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

cisamente el anti-imperialismo y la lucha por la independencia económica y política verdadera.

¿Qué es lo que determina el cambio de actitud hacia el tema de la Reforma Agraria? (y fijarse bien que nos referimos al tema y no a la Reforma Agraria misma). Sin duda que al responder esta pregunta debe colocarse en primer lugar a la Revolución Cubana y al auge del movimiento revolucionario de masas a escala continental y, más aún, a escala mundial. El mundo de los países coloniales y dependientes, el mundo que ha dado en llamarse con ese término impreciso y neutro de "subdesarrollado", entró a la primera escena de la Historia a partir de los años siguientes a la segunda guerra mundial y especialmente a partir de los años cincuenta, con un Programa de claras demandas antimperialistas y antioligárquicas, empuñado por sus pueblos como una bandera de combate: independencia política y económica, nacionalización de las empresas de capital monopolista extranjero, tierra para quienes la trabajan, democracia, desarrollo económico y social, en suma, cambios profundos, revolución social. En segundo lugar, habría que tener en cuenta que en la América Latina, aunque con lentitud y dentro de cauces deformadores, se viene produciendo un proceso de desarrollo capitalista, especialmente con la industrialización; proceso para el cual se hacen imprescindibles ciertas reformas en la atrasada estructura semi-feudal del campo, a fin de ensanchar el mercado interno y dar base a la formación o ensanchamiento de una clase obrera calificada y de una burguesía nacional próspera. Esta necesidad de reformas en la estructura agraria latinoamericana se plantea incluso para los monopolios imperialistas yanquis que, ávidos de mercados para sus productos industriales y de áreas de inversión para su capital excedente, tras las ganancias máximas, han empezado a encontrar en su camino el obstáculo de las rígidas limitaciones que imponen la estructura latifundista semi-feudal.

Así, pues, son variadas las fuerzas sociales y políticas que tienen interés en producir una modificación de la estructura agraria del Continente. El imperialismo yanqui y otras fuerzas de derecha aprovechan la ocasión para convertir la Reforma Agraria en un tema de su propaganda hacia los pueblos latinoamericanos, procurando vestirse con el ropaje de quienes luchan por el progreso social, por una vida mejor para las amplias mayorías. El tema de la Reforma Agraria, junto a otras reformas y medidas socio-económicas (Reforma Tributaria, construcción de viviendas, dotación de agua potable y alcantarillado, etc.), forman el cuerpo de los Programas políticos con los que fuerzas tradicionalmente derechistas, conservadoras, se presentan ahora en la arena de la lucha política buscando una postergación del proceso revolucionario, que viene madurando inexorablemente en nuestro Continente.

Esta coincidencia entre tan diversas fuerzas sociales y políticas en torno de la necesidad de una Reforma Agraria, tiene valor real y positivo solamente en cuanto aísla las posiciones recalcitrantes de los grandes latifundistas y de sus representantes políticos, pero es puramente una apariencia si se examinan los programas concretos de Reforma Agraria de cada una de ellas. Entonces se ponen de manifiesto que esos Programas parten de intereses y premisas distintos y, lo que es más decisivo, buscan alcanzar objetivos distintos y hasta contrapuestos. El problema agrario está en la base del atraso y la dependencia económica de todos los países latinoamericanos, —en unos más que en otros—, por lo que resolver este problema, vale decir, realizar la Reforma Agraria, es un

asunto decisivo, capaz de determinar todo el rumbo del desarrollo ulterior y es por eso que las distintas clases sociales de cada país y el imperialismo norteamericano, procuran darle a la Reforma Agraria el contenido que mejor asegure un rumbo de desarrollo económico, social y político que esté acorde con sus particulares intereses.

Frente a toda esa presión en favor de modificaciones en la estructura semifeudal del campo latinoamericano, las oligarquías terratenientes utilizan sus grandes recursos económicos, sus antiguas influencias políticas dentro de los Ejércitos y la alianza con los grupos gobernantes más retrógrados de los Estados Unidos (cuyo núcleo está constituido por el Pentágono), para mantener intactos sus privilegios e incólume el sistema de la propiedad territorial. Los gobiernos latinoamericanos en su mayoría dominados por camarillas militares reaccionarias, han debido incorporar en la tediosa jerga de los informes presidenciales y los documentos de sus organismos técnicos, todo un muestrario de palabras estereotipadas que eluden el planeamiento del desarrollo, a la justicia social y a la "reforma agraria", acompañada ésta con diversos adjetivos como los siguientes: "evolutiva", "técnica", "integral", etc., que sirven como de murallas mentales para impedir que se difundan y generalicen las ideas revolucionarias que están implícitas en la Reforma Agraria, como teoría o como práctica. Pero de los informes presidenciales, de los discursos de las interminables delegaciones que participan en los incesantes congresos, seminarios, conferencias, etc., interamericanos, auspiciados por la OEA o por la Alianza para el Progreso, esta jerga del progresivismo verbal, no puede pasar a ninguna clase de intentos serios para realizar una Reforma Agraria real, porque sobre la cabeza de estos gobiernos pende la amenaza constante del golpe cuartelario, la presión y la acción corruptora de las oligarquías. No pocos gobernantes latinoamericanos tienen un origen familiar situado en las capas medias pobres, particularmente de los campesinos y los propietarios de talleres artesanales; y salen del gobierno convertidos en grandes latifundistas o acaudalados empresarios de la gran industria, del comercio exterior, de los transportes internos, etc. El problema no está, pues, como lo demuestra la abundante experiencia del Continente, en que se discrepe sólo acerca de si tal o cual plan de Reforma Agraria es más "técnico" o "integral" que otro, de si este o aquel programa de Reforma Agraria es o no demasiado radical; a mi juicio la controversia es mucho más profunda y abarca este otro problema esencial: ¿qué clases sociales son las que en Latinoamérica serán capaces de integrar gobiernos que pongan manos a la obra revolucionaria de cambiar la estructura semifeudal del campo y de asegurar la independencia económica y política? Una cosa parece ya suficientemente probada por la historia: las actuales clases dominantes y los sectores que de uno u otro modo les ayudan a gobernar, no harán jamás la Reforma Agraria ni los demás cambios económicos, sociales y políticos que ya han madurado y que demandan nuestras sociedades para salir del atascamiento y emprender el ascenso por una vía segura de desarrollo.

En resumen, **la Reforma Agraria es un problema político y no un problema técnico**, como se ha pretendido; la realización de la Reforma Agraria presupone el desplazamiento total del Poder de las actuales clases dominantes, la ruptura de las amarras de la dependencia política respecto del imperialismo yanqui y la formación de gobiernos revolucionarios, integrados por representativos de las clases y capas sociales revolucionarias o progresistas del Conti-

nente: la clase obrera, el campesinado, la intelectualidad progresista (principalmente del estudiantado); las capas de pequeños y medianos empresarios de la industria, el comercio y la agricultura; y algunos grandes empresarios cuyos intereses coinciden con las necesidades del desarrollo económico y social y se contraponen a los privilegios y a la explotación de la economía nacional por el imperialismo.

Al acercarse esta alternativa a la decisión, han aparecido movimientos políticos que reclaman una posición "centrista", con Programas de mucho incendio verbal, pero de un contenido indefinido, ambiguo. El más característico de estos movimientos en la América Latina de hoy es el de los partidos demócrata-cristianos. En parte, el "centrismo" es promovido y estimulado por el imperialismo norteamericano, que mira en él a un instrumento capaz de seducir a las masas, particularmente a las capas medias de la población, y de gran utilidad para conseguir nuevos aplazamientos de la revolución. Esta afirmación no se funda en simples sospechas o deducciones, sino que está apoyada en el conocimiento de hechos, como los que salieron a las primeras páginas de la prensa norteamericana y mundial, en los que aparece la Agencia Central de Inteligencia financiando y orientando toda clase de organizaciones "centristas", "evolucionistas", etc., latinoamericanas, norteamericanas y de escala mundial, entre las que se cuentan organizaciones sindicales, de estudiantiles (como el movimiento estudiantil democristiano de Chile, la central estudiantil divisionista, COSEC-CIE, etc.) y escuelas de capacitación política (como la que funciona en Costa Rica bajo el patrocinio aparente de los partidos "centristas" de Rómulo Betancourt y de José Figueres).

Sin embargo, sería miope no ver que los movimientos "centristas" cuentan con una base social propia en el Continente, formada por amplios sectores de la pequeña burguesía que aspira a cambios, pero que se encuentra aterrizada por la venenosa y deformadora propaganda anti-comunista. "Cambios sí, pero no tanto", tal parece ser la fórmula esencial del pensamiento político de estos sectores pequeño burgueses, que han logrado influir sobre masas más o menos grandes de indigentes y trabajadores del campo y la ciudad con sus encendidas disertaciones sobre una "revolución cristiana", una "revolución de los pobres", "una evolución democrática", etc. La experiencia venezolana con el Partido Acción Democrática, la costarricense con el partido de Figueres y la chilena, con el Partido Demócrata Cristiano, demuestran que estos movimientos "centristas" una vez alcanzan el Poder no realizan los cambios profundos y urgentes, sino que se esfuerzan por conservar la vieja estructura socio-económica. En el caso de Chile, el PDC se ha dividido a causa de las inconsecuencias del gobierno de Frei para emprender los cambios que ofreció durante la campaña electoral —la Reforma Agraria entre ellos—, desprendiéndose de su seno el ala de izquierda, que ahora se acerca a las posiciones de las fuerzas revolucionarias unidas bajo la bandera del Frente Revolucionario de Acción Popular (FRAP).

América Latina está entrando ahora en un nuevo período de crisis de coyuntura derivada de la baja de precios de las materias primas de exportación, baja en la que los monopolios yanquis juegan activo papel, que está agravando y agravará aún más sus viejos problemas estructurales. Esta crisis de coyuntura y la crisis de estructura, que es más profunda, forman la base material de un

nuevo proceso de auge revolucionario de masas. El auge anterior, culminado en 1962-63, trajo la victoria revolucionaria en Cuba, una frustrada victoria popular en Venezuela (frustrada por las fuerzas "centristas" del betancourismo) y un gran desarrollo del movimiento revolucionario a escala continental. Sin menospreciar el aprendizaje que durante estos últimos diez años han hecho el imperialismo y las oligarquías nacionales en la lucha contra la revolución latinoamericana, creemos contar con suficiente base para afirmar que la cadena de la dominación imperialista y oligárquica, se romperá en varios eslabones más durante los próximos años de auge revolucionario y que la Reforma Agraria estará en el centro de las grandes transformaciones económicas, sociales y políticas que realicen las revoluciones triunfantes, como la puerta de entrada a más profundos y veloces cambios.

El tema de la Reforma Agraria, pese a los esfuerzos por escamotearle su contenido revolucionario que hace el imperialismo ayudado por todo su séquito de organismos "técnicos", de partidos "centristas" y propagandistas "de nuevo tipo", sigue siendo, por tanto, un asunto candente que define en gran medida los campos entre la reacción y la revolución. En el papel hay ahora muchas "reformas agrarias", pero en la práctica de la historia ésta sigue siendo una sola: aquella que es capaz de liquidar el monopolio semifeudal sobre la tierra, de quitar la base al Poder de las actuales clases dominantes y de abrir la brecha para el sucesivo y rápido desarrollo hacia la independencia económica y política verdaderas y hacia metas más avanzadas, las metas del socialismo.

No es mi propósito hacer aquí el estudio de las diferentes posiciones sobre la Reforma Agraria que se debaten en la América Latina. Me propongo examinar en este artículo la relación que existe entre la Reforma Agraria y el desarrollo económico en los países dependientes y atrasados, como El Salvador. Más exactamente, me concretaré al enfoque y análisis de la relación entre la Reforma Agraria y los problemas del "despegue" hacia el desarrollo en países como el nuestro.

Estimo que se hace indispensable llevar el estudio y la discusión de la Reforma Agraria a este terreno con el fin de contribuir a una toma de conciencia más completa sobre las causas y soluciones de nuestros grandes problemas nacionales, aprovechando el vigoroso impulso de la reciente campaña presidencial, cuyo aporte al desarrollo histórico de nuestra Patria todos estamos aún lejos de valorar en su exacta magnitud. El debate político general, estuvo girando en torno de los grandes problemas sociales y sus raíces económicas, principalmente en torno del problema agrario y la Reforma Agraria. Todas las clases sociales expresaron en esta ocasión su pensamiento y, más que su pensamiento, la oligarquía exhibió su carencia absoluta de ideas constructivas para el desarrollo nacional y su inclinación irracional a amenazar con la pistola, instantáneamente, frente a todo planteamiento de cambio. Sin embargo, la histeria de los señores de la tierra subrayó con tinta indeleble esta fundamental tesis revolucionaria: **la Reforma Agraria es un problema político y no un problema técnico**; un problema político que solamente puede resolverse por medio de una triunfante lucha política, es decir, del desplazamiento de las actuales clases dominantes del Poder del Estado y la consiguiente formación de un gobierno popular, demócrata, independiente y revolucionario. La técnica vendrá, desde luego, en auxilio de un programa de Reforma Agra-

na, para darle eficiencia y asegurar el logro de sus metas. Todos entendemos esto, pero no es en modo alguno la técnica sino la política el escenario de esta batalla histórica de los pueblos dependientes y semif feudales como el nuestro.

II.—RELACION DEL PROBLEMA AGRARIO CON LA DEPENDENCIA Y EL ATRASO

En América Latina, el desarrollo capitalista llegó tarde. Europa había presenciado un siglo atrás las grandes alboradas de la revolución burguesa. Inglaterra transformada por la Revolución Industrial, era ya “el taller del mundo” cuando arribaron a las costas americanas las relaciones capitalistas de producción. Y eso de que las relaciones capitalistas de producción arribaron a las costas latinoamericanas no es metáfora sino realidad concreta, porque en nuestros días, a diferencia de Europa, el desarrollo capitalista no ha sido un fenómeno autodinámico, de surgimiento interior en la dialéctica de la maduración y descomposición de la sociedad feudal. La colonia española estableció un sistema de mezcla feudal y esclavista, con fuertes supervivencias de la primitiva economía indígena. En Europa, la joven economía capitalista, surgida del seno de la sociedad feudal, había exaltado hasta el Poder del Estado, desde fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII, a la clase burguesa, la clase de los empresarios capitalistas. Esta revolución en la economía y la política, había dado sus frutos ideológicos de terrible fuerza “subversiva” para su época. Las agudas contradicciones engendradas por la colonia entre peninsulares y criollos, entre los colonizadores y los indígenas y mestizos; la ideología liberal de la revolución burguesa europea, especialmente las ideas de los pensadores franceses; la ofensiva en demanda del libre comercio entre el viejo y el nuevo mundo, terminaron apresurando dentro de éste la lucha independentista y abrieron una puerta más amplia a las nuevas relaciones de producción llegadas desde fuera: la producción mercantil, la empresa capitalista, la economía del mercado, el salario, etc., que se incrustaron en el sistema colonial como un cuerpo extraño, pero al mismo tiempo como un activo y vigoroso agente de modificación.

Un creciente comercio latinoamericano con la Europa ávida de mercados para sus productos y de materias primas para su industria en desarrollo, el surgimiento de una clase local de grandes mercaderes, grandes empresarios de la producción agropecuaria y minera, ligados al comercio exterior; el despojo en gran escala de la tierra de labranza de las comunidades indígenas, de los ejidos (creados por España) y de los campesinos individuales; la conversión en jornaleros asalariados de centenares de miles de pequeños propietarios campesinos, colonos, etc., para abastecer de mano de obra a las plantaciones, las minas, los puertos y ferrocarriles; tales fueron los frutos más tempranos de este proceso de desarrollo capitalista, después de la emancipación respecto de España. Las débiles economías coloniales latinoamericanas comenzaron a reorganizarse de acuerdo a las exigencias de este inductor de desarrollo situado en el comercio exterior, hasta convertirse en economías “hacia fuera” Para el caso de El Salvador, fue el año el vínculo más fuerte con la Europa industrial de fines del siglo XVIII y primeros dos tercios del siglo XIX y, al mismo tiempo, el vehículo más activo para inducir el reacondicionamiento

de la economía colonial. La declinación del añil por la producción de colorantes químicos y su reemplazo por otra materia prima de exportación —el café— completó la obra de la reorganización económica por medio de una reforma agraria burguesa que liquidó las comunidades indígenas y los ejidos, despojó de su tierra a miles y miles de campesinos, transformándolos en jornaleros asalariados, estableció la propiedad privada como forma única de propiedad sobre la tierra y dio origen a un abrumador monopolio latifundista sobre el territorio agrícola nacional, en manos de unas cuantas centenas de familias señoriales.

Los países latinoamericanos se convirtieron de esta manera en mercados de consumo y apéndices abastecedores de materias primas agrícolas y mineras del taller industrial europeo. Tras esta dependencia económica vino inevitablemente la dependencia política.

El pujante desarrollo industrial capitalista de los EE. UU de Norteamérica, cuya lucha de independencia fue una auténtica revolución burguesa, lo situó pronto en la posición de gran potencia que, progresivamente, puso en la esfera de su dominio económico y político a todo el Continente, tras el desalojo de Inglaterra y de otras potencias europeas.

Pero el desarrollo capitalista de Latinoamérica guarda gran diferencia con el proceso europeo, diferencia que es indispensable tener presente para cualquier análisis serio de los problemas del desarrollo de nuestros países.

En Europa, el desarrollo capitalista arrancó en la industria, particularmente en la mecanización (la "Revolución Industrial") y hasta después se extendió el sistema a la minería y a la agricultura. En esto no hubo por cierto ninguna casualidad, sino el cumplimiento de una rigurosa lógica del desarrollo autodinámico. Para América Latina, para los países de África y Asia, esta lógica del proceso de advenimiento de la economía capitalista aparece invertida: ha marchado desde el comercio exterior, la agricultura o la minería, hacia la producción industrial. La causa de tal inversión del proceso radica en que el capitalismo no surgió aquí como un fenómeno interno, autodinámico, en virtud de la maduración y descomposición de la sociedad feudal, sino que vino desde afuera, en el tráfico mercantil con Europa. El mismo descubrimiento de América obedeció al proceso de desarrollo del capitalismo europeo en la entraña del feudalismo, que buscaba rutas marítimas para asegurarse y multiplicar el tráfico mercantil, mientras los pueblos del Continente americano, en los casos más avanzados, apenas se encontraban, para entonces, culminando el estadio de la comunidad primitiva e iniciando el paso al esclavismo.

Este desarrollo invertido del capitalismo, actuando sobre una estructura compleja, como lo fue la que instauró la colonia (mezcla de feudalismo, esclavitud y supervivencias de la economía primitiva), tenía que producir una profunda deformación y legar problemas complejos y peculiares. Ante todo, el deforme desarrollo ha estampado su sello en la estructura de la economía agropecuaria y ha hecho del problema agrario uno de los principales nudos a desatar para abrir paso a un desarrollo independiente y para que sea posible poner sobre los pies lo que ha venido estando de cabeza.

a) Planteamiento teórico del problema

Aun a riesgo de extender un poco esta parte de mi artículo, creo que tiene mucha importancia el que examinemos de cerca y desde el punto de vista de la teoría económica, la relación que hay entre el problema agrario, la dependencia económica y el "subdesarrollo". Procuraré presentar el cuadro de esta cuestión medular aunque sea en sus lineamientos generales:

En el trinomio, producción, distribución, consumo —las tres grandes esferas de la actividad económica de un país— la producción es sin duda el factor determinante y decisivo. No desconocemos que la distribución y el consumo ejercen gran influencia sobre la producción, acelerando o entorpeciendo su desarrollo, pero es la producción la que decide en el conjunto. La diferenciación entre países agrícolas y países industriales, que es clave para el análisis de problemas cardinales de la actualidad, como por ejemplo los problemas del comercio mundial y el de las palancas del desarrollo económico para los países dependientes, semicoloniales o coloniales, que forman la mayor parte del planeta (espacio y población), parte del reconocimiento de que la producción es lo determinante en la configuración de la economía de los países.

Ahora bien, la producción tiene un doble carácter: por un lado es producción de una masa de valores y, por el otro, es producción de objetos materiales que, por sus cualidades, están destinados a satisfacer necesidades de consumo de las personas (alimentos, vestido, etc.) o del consumo de la producción misma (materias primas, máquinas, electricidad, etc.). La producción satisface, pues, necesidades en especie y, al mismo tiempo, origina valores.

Característica esencial de la producción es la de que ella consiste en un proceso continuo, permanente. Para asegurar esa continuidad es indispensable que los bienes y valores consumidos en el proceso productivo (las materias primas, las máquinas, la fuerza motriz, etc.), sean continuamente repuestos y que sean repuestos también continuamente los objetos y valores consumidos por los trabajadores y por la población en general. La producción pues, supone un proceso de **REPRODUCCION** o de reposición de los objetos materiales y valores consumidos. Si no puede asegurarse normalmente esta reproducción o reposición, el proceso productivo se interrumpe y no puede continuar. ¿Cómo es que se efectúa la reproducción? Echemos un vistazo sobre este decisivo asunto.

Partiendo de las premisas que ya hemos dejado sentadas, puede notarse con facilidad que la producción de un país **cuenta con dos SECCIONES**: las dos crean valores, pero una de ellas produce objetos destinados al consumo de las empresas industriales y agropecuarias, es decir, **medios de producción**, y la otra se especializa en producir objetos destinados al consumo de las personas. La Primera Sección (así la llamaremos en adelante) debe producir suficientes medios de producción, tanto para reponer los que ella misma consume y desgasta, como también los suficientes para reponer los consumidos y desgastados en la Segunda Sección (en adelante la nombraremos así). Además, la Primera Sección debe crear un volumen excedente de medios de producción, para asegurar el desarrollo de ambas Secciones, en otras palabras, el crecimiento de la economía nacional. Por lo que toca a la Segunda Sección, a ella le corresponde crear suficientes alimentos, ropa, enseres del hogar y demás objetos de consumo personal, para abastecer a todos los trabajadores y empresarios de ambas Secciones, y a todas las familias de éstos, en suma, a

toda la población que posee demanda solvente. Además, la Segunda Sección debe producir también un excedente de objetos para el consumo personal, a fin de asegurar el abastecimiento para el incremento de la demanda solvente que se originará al aumentar el número de trabajadores que devengan salario, de empresarios que obtienen ganancias, o que aumentan el volumen de éstas, etc., dicho de otro modo, para atender en su terreno a crecientes necesidades del crecimiento económico.

La cooperación entre ambas Secciones de la producción se efectúa por medio del intercambio mercantil y aquí es donde reviste importancia el que la producción asegure no sólo la masa de productos en especie, en la cantidad, variedad y calidad necesarias, sino también el que esa masa de productos contenga un valor adecuado para permitir la realización del intercambio por medio de la compraventa y para asegurar la acumulación de recursos en dinero destinados a nuevas inversiones, es decir, al desarrollo económico.

En resumen, el proceso normal de la reproducción consiste en la creación de valores y objetos materiales suficientes para reponer los consumidos y gastados y para asegurar el desarrollo económico.

Una plena y absoluta satisfacción mutua entre las dos Secciones de la producción no puede alcanzarse dentro de cada país y debe complementarse con el intercambio mundial, cuyo fundamento estriba en la división internacional del trabajo. Para los países desarrollados —que lo son precisamente porque cuentan con las dos Secciones de su producción desarrolladas— el comercio exterior es precisamente eso, un complemento, que sólo representa entre el 5 y el 25 por ciento de la actividad económica nacional. Lo típico de los países atrasados es, por el contrario, el insuficiente y deforme desarrollo de las dos Secciones, principalmente de la Primera (producción de medios de producción), de manera que el proceso de la reproducción, de la acumulación de recursos en dinero y del desarrollo, se ven seriamente afectados. El débil y deforme desarrollo de las dos Secciones de la producción en los países atrasados, condiciona distintos grados de dependencia respecto de la economía de los países capitalistas desarrollados por medio del comercio exterior, entre otras formas. Estos países vienen a ser —como dije atrás— apéndices complementarios de la economía de las potencias capitalistas desarrolladas. En los países dependientes y coloniales el volumen del comercio exterior representa, por su valor, del 25 al 60 y más por ciento de la actividad económica.

El problema no sería grave y los pueblos atrasados podrían salir de su situación hasta alcanzar el desarrollo pleno, si el intercambio comercial con los países capitalistas industriales se realizara en términos **equivalentes**. Sin embargo, ello no ocurre así. En la práctica, los precios de los artículos industriales que importan los países atrasados van en una curva ascendente, sin altibajos; mientras que la curva de los precios de las materias primas agrícolas y mineras es descendente y con fuertes oscilaciones críticas. Dicho de otro modo, los países atrasados entregan cada vez una masa mayor de materias primas a cambio de un valor cada vez menor y en cambio reciben una masa cada vez menor de productos industriales entregando un valor cada vez mayor. Y no se trata de que se haya reducido proporcionalmente el trabajo social que es necesario para producir esas materias primas, no se trata de una reducción auténtica del valor de las materias primas; se trata de otra cosa: las po-

tencias capitalistas industriales, aprovechando su posición económica preminente y la absoluta urgencia de los países atrasados por venderles sus productos, empujan los precios hacia la baja por medio de variados procedimientos, mientras aumentan los precios de sus mercancías industriales. Por ese medio, lisa y llanamente se apropian de enormes sumas de valor no pagado, que constituyen un auténtico tributo de país pobre a país rico y un saqueo que entorpece el desarrollo de los primeros, agravando sus problemas sociales.

La tendencia ascendente en los precios de los productos industriales y la tendencia descendente en los precios de las materias primas, se asemeja a unas grandes tijeras cuya acción recorta enormes sumas de valor —de trabajo social— creado por los pueblos atrasados, a favor de la multimillonaria oligarquía financiera que domina la economía y la política de las metrópolis capitalistas imperiales.

Para el caso de El Salvador, por ejemplo, el valor promedio de cada tonelada de sus exportaciones en el año de 1957 fue de ₡ 2.173.00, mientras que en 1966 apenas alcanzó a ₡ 881.00 (1). Si el cálculo se redujera a las exportaciones hacia las grandes potencias capitalistas —Estados Unidos principalmente— y se dejara por fuera la exportación hacia otros países, en especial a Centroamérica, la diferencia resultaría aún mayor. Hay que tener presente que en los últimos años las exportaciones a Centroamérica han aumentado mucho y no en materias primas o productos agropecuarios en general, sino en artículos industriales.

Si en 1966 hubiera vendido El Salvador sus exportaciones a precios de 1957, habría obtenido MIL CIENTO OCHENTA MILLONES DE COLONES, pero en realidad sólo obtuvo 480 millones (703 millones menos de los que le hubieran correspondido). Por lo que se refiere a las importaciones salvadoreñas, el valor promedio de cada tonelada ha bajado un poco durante los diez años que estamos comprando, a causa de que una parte importante de las compras se ha desplazado hacia Japón, Europa Occidental y el resto de Centroamérica, donde hay en general un nivel de precios inferior al norteamericano, y también porque se ha incrementado considerablemente la importación de cereales y otros alimentos, lo mismo que las materias primas para numerosas fábricas instaladas en el país en este período. En 1957, en efecto, el precio promedio de una tonelada de productos importados fue de ₡ 627.00 y en 1966 había bajado a ₡ 497.00 (1). De manera que si la importación total se hubiera pagado en 1966 a precios de 1957, se habrían desembolsado 695 millones de colones y no los 552 millones que efectivamente se pagaron. Esta reducción de 143 millones de colones en favor del país no alcanza, sin embargo, para compensar ni una cuarta parte de las enormes pérdidas causadas por la reducción de los precios de la exportación en ese mismo año 1966, comparado con 1957.

El ejemplo de nuestro país es suficientemente ilustrativo de la situación que prevalece en el comercio entre países atrasados y potencias capitalistas y permite comprender una de las causas que entorpecen el desarrollo de los primeros. Se comprende que en tales condiciones no pueda asegurarse una cuota nacional de acumulación de capital adecuada para los requerimientos del desa-

(1) Calculado en base de los datos publicados por el Banco Central de Reserva — Revista Mensual de febrero de 1967.

rollo y que la débil e insuficiente acumulación de capital haga de estos países zonas ávidas de inversión, que procuran atraerse el capital extranjero de los grandes monopolios imperialistas, compitiendo entre sí para ofrecer a éstos toda suerte de privilegios tributarios y garantías políticas. El capital extranjero se invierte creando cierta apariencia de desarrollo, que no sirve en lo mínimo para extinguir la miseria, el hambre, el atraso social en general, pero que sí hacen más dependientes económica y políticamente a nuestros países. Cada inversión en empresas, cada préstamo público o privado que los monopolios realizan aquí, se convierten en un nuevo tubo de succión de nuestro trabajo social en la forma de exportación de ganancias e intereses hacia la metrópoli, minando aún más las posibilidades de un desarrollo nacional auténtico. Los privilegios, la superioridad técnica y en experiencia administrativa, la superioridad en el volumen del capital invertido, hace de las empresas de capital extranjero un mazo que se descarga contra las empresas de capital nacional o contra sus asociados nacionales en las llamadas "empresas mixtas", estrechando sus posibilidades de crecimiento y limitando, hasta la asfixia, las posibilidades de que surjan y se desarrollen nuevos capitales nacionales, por medio de un proceso normal de acumulación y ampliación. La base material de la dependencia política y económica y del atraso social crónico, queda así reforzada profundamente. Para salir de estas férreas tenazas de la dependencia y el atraso, no basta con poseer sentimientos patrióticos y desearlo intensamente; se hace imprescindible, además de eso, realizar cambios de profundidad en la estructura económica; y éste es ya un problema a dirimirse por medio de la lucha política, porque la dependencia económica y el atraso semi-feudal han engendrado su propio poder estatal reaccionario y han formado una costra de hombres de Estado y de ideólogos oscuros, ciegamente aferrados a la idea de conservar el orden establecido. La posibilidad de realizar cambios de estructura está, pues, condicionada al desplazamiento del Poder de las actuales clases dominantes, de sus ideólogos y estadistas, y a la instauración de un Poder revolucionario, encabezado por estadistas surgidos de la entraña popular, dotados de claridad programática y firmeza inquebrantable para resistir a pie firme el furioso embate del imperialismo y de la reacción interna, que buscarían por todos los medios la restauración de su dominio.

Más adelante concretaré cuáles son esos cambios estructurales que deben realizarse. Debemos antes de eso proseguir analizando otros aspectos de este problema, para arribar a conclusiones.

b) Problemas del "despegue" hacia un desarrollo independiente

Cuando la producción de los actuales países capitalistas desarrollados se basaba en una técnica y herramientas manuales, la Segunda Sección (productora para el consumo personal), tenía mayor envergadura y marchaba más rápido en su crecimiento que la Primera Sección (productora de medios de producción). Los medios de producción consistían en herramientas de metal rudimentarias, confeccionadas en pequeños talleres de fundición y forja, en pequeñas cantidades de materias primas agrícolas conseguidas mediante cultivos más o menos pequeños o mediante el pastoreo primitivo; o en pequeñas cantidades de minerales extraídos por un trabajo basado en el uso del pico y la pala. Pero cuando la producción fue revolucionada por la mecanización, variaron profundamente las proporciones existentes entre las dos Secciones:

la Primera Sección pasó a ser la más voluminosa, la que concentra más trabajo social, mayores inversiones de capital, las empresas de mayor concentración de capital y la que marcha a un ritmo más veloz de crecimiento y desarrollo técnico. Ahora la Primera Sección se compone de grandes usinas, enormes combinados metalúrgicos que construyen máquinas de toda clase, grandes astilleros, gigantescas represas eléctricas y sistemas energéticos; gigantescos combinados químicos, etc., etc.; sus empresas concentran a menudo varias decenas de miles de obreros. Esta nueva proporcionalidad entre las dos Secciones de la producción tiene el carácter de una LEY del desarrollo económico moderno: la ley del desarrollo preferente de la Primera Sección.

Al alcanzarse el desarrollo preferente de la Primera Sección, se producen grandes cambios en las demás esferas de la economía, que favorecen los altos ritmos de crecimiento. Veamos lo que ocurre con el mercado: en los países desarrollados, la compra-venta de medios de producción (creados por la Primera Sección) forma la parte más voluminosa y rica del mercado interior. Es en este sector del mercado donde se realizan las transacciones comerciales más grandes, muchas veces superiores en conjunto —tanto por su masa física, como por su valor— a las transacciones que se realizan en el mercado de objetos de consumo personal. Los clientes de las empresas de la Primera Sección son las demás empresas del país o del extranjero y no directamente la población; de donde resulta que las ventas no dependen en forma inmediata del poder adquisitivo de las grandes masas del pueblo, aunque en definitiva se encuentran limitadas de modo directo y mediato por ese poder adquisitivo. En la formación y crecimiento del mercado nacional el desarrollo de la Primera Sección reviste, por tanto, una importancia decisiva y sirve de soporte sólido a la independencia económica de un país.

De lo dicho se desprende que lo medular en el “despegue” o “arranque” del desarrollo económico, consiste en resolver aquellos problemas o trabas que impiden una progresiva y normal formación de las dos Secciones de la producción a un ritmo acorde con el crecimiento de la población y en particular la formación y desarrollo de la Primera Sección hasta alcanzar, dentro de las limitaciones propias de cada país, la suficiente superioridad sobre la producción de medios de consumo personal (Segunda Sección). Solamente así puede asegurarse un ritmo suficientemente rápido y cuantioso de acumulación nacional de capital y la ampliación sucesiva de la economía.

El capital monopolista extranjero no está interesado en cooperar al desarrollo económico independiente de los países atrasados. Por el contrario, los monopolios imperialistas procuran sabotear y torcer todo plan de desarrollo que se funde en las premisas aquí expuestas. Cuando Brasil, por ejemplo, se lanzó en un dramático esfuerzo para desarrollar su industria petrolera y la petroquímica, creando para ello una empresa estatal (la “PETROBAS”), los monopolios yanquis (la ESSO principalmente) se dedicaron a sabotearla, pagando por debajo de cuerda grandes sumas de dólares a los técnicos norteamericanos que habían sido contratados por Brasil para hacer el estudio geológico del suelo y dirigir las perforaciones. A cambio de esa paga, los técnicos mentían al gobierno brasileño afirmando que no había petróleo en las zonas donde precisamente abundaba más. No limitándose a ese sabotaje, los monopolios yanquis se enfrascaron en la conspiración para derrocar al gobierno presidido

por Getulio Vargas, quien en los límites de su resistencia decidió poner fin a su vida con el propósito de que su muerte conmoviera a la nación entera y la pusiera en plan de lucha para defender la riqueza nacional y el derecho a la independencia económica, tal como efectivamente ocurrió. La carta que escribió Getulio Vargas antes de suicidarse es una denuncia contra los monopolios yanquis y un llamamiento a su pueblo para defender el petróleo y la independencia nacional. Quienes pregonan la receta de las inversiones yanquis como unguento milagroso para sanar el atraso e impulsar el desarrollo económico de nuestros países, en realidad trabajan a conciencia contra su Patria o simplemente no saben una palabra sobre el contenido de esta cuestión.

Los llamados países "subdesarrollados" carecen de una moderna y suficientemente desarrollada Sección productora de medios de producción, y en algunos casos prácticamente carecen de ella. Podría decirse, en términos generales, que estos países forman parte de una u otra Sección de los países capitalistas desarrollados. Unos son simples productores de materias primas agrícolas y de alimentos que se exportan en su mayor parte sin procesamiento industrial hacia las metrópolis capitalistas; otros son bolsones de minas, o mantos petroleros explotados en su mayoría por compañías extranjeras. La economía toda de estos países gira en torno de la suerte que corren estos productos en el comercio exterior y no pueden asegurarse un ritmo sostenido de desarrollo, puesto que su proceso de reproducción y acumulación queda dependiendo, casi por entero, de factores externos bajo el control de grandes y poderosos monopolios que actúan siempre, invariablemente, en la dirección que más conviene a su ilimitada avidez de ganancias. Las constantes fluctuaciones de los precios de los productos primarios en el mercado capitalista, arrastran la economía de estos países a dramáticos bandazos que retardan una y otra vez su desarrollo. El Salvador está entrando en la actualidad en uno de esos bandazos, a causa de la caída de los precios de sus exportaciones.

Es aquí donde debemos traer a cuenta la incidencia del problema agrario. Los países dependientes y atrasados son de economía agrícola y su producción agropecuaria está acondicionada en dos sectores: uno produce para exportar y allí hay florecimiento, técnica moderna, abundantes créditos, carreteras, etc., cuando el mercado exterior es favorable; y otro sector sumamente atrasado, donde se produce para el consumo interno, donde se trabaja con herramientas rudimentarias, casi sin abonos, sin insecticidas ni tractores, y donde se conserva la mayor cuota de residuos feudales en el terreno de las relaciones de producción (trabajo servil o semi-servil principalmente). Esta economía agraria se basa en una alta concentración de la tierra en los latifundios, que son propiedad de unos cuantos cientos de familias. Los grandes empresarios agrícolas del sector de exportación son al mismo tiempo grandes terratenientes que poseen también latifundios semi-feudales, casi improductivos, en el sector destinado al consumo interno, son simultáneamente grandes negociantes de la exportación y la importación, grandes banqueros y empresarios de la incipiente industria y propietarios de grandes empresas de comercio interior. Los señores de la tierra forman, pues, una oligarquía que posee llaves maestras de la economía y el poder, pero la fuente primigenia y determinante de su riqueza y poderío reside en la explotación de las grandes masas de jornaleros y pequeños agricultores que le permite su monopolio latifundista.

El desarrollo de la producción agropecuaria bajo la influencia de los

fenómenos de la dependencia económica, trae consigo la conservación de las viejas relaciones de producción feudales, incluso en el sector que produce para exportar, en todo lo que ellas contribuyen, a volver barato el precio de la mano de obra y en general los costos de producción. La anquilosada clase de los latifundistas se ve profundamente respaldada por este camino de desenvolvimiento económico; y va adquiriendo un carácter cada vez más parasitario, a medida que se generaliza el arrendamiento capitalista de la tierra para las plantaciones de exportación. La mano de obra abunda y como su empleo depende del ciclo de las siembras y cosechas en el sector que produce para la exportación, permanecen la mayor parte del año desocupada, con los consiguientes sufrimientos para cientos de miles de trabajadores y sus familias y con el efecto más grave aún, de significar un grosero desperdicio de capacidad productiva, un despilfarro absurdo de energías que podrían estar al servicio del progreso nacional. Como es sabido, la miseria que esta situación depara a inmensas masas trabajadoras se vuelve, a su vez, en causa de otros tantos padecimientos del subdesarrollo: atraso de la educación y la cultura nacional; bajas expectativas de vida, escasas posibilidades para formar una clase obrera de alta calificación técnica y una capa de especialistas que permitan alcanzar altos niveles de productividad, indispensables para el desarrollo en los moldes modernos.

El retraso feudal, la extrema concentración de la tierra en pocas manos; el enorme peso muerto de la gran masa de renta que se tributa a los terratenientes; la ocupación estacional combinada con largos períodos de desempleo; la abundancia de trabajadores sin tierra necesitados de vender su fuerza de trabajo; todo esto, unido al hecho de que los empresarios de la agricultura no están interesados en elevar el poder adquisitivo de las masas trabajadoras nacionales, porque no les venden nada a ellas, sino que lo exportan todo o casi todo a las metrópolis capitalistas, determina un bajísimo nivel de salarios y un bajísimo poder comprador del mercado interno para la Segunda Sección. Por otra parte, la baja cuota de acumulación de capital para los pequeños y medianos agricultores, cuyas ganancias absorbe el rentista dueño del suelo y con frecuencia prestamista usurario, mantiene el atraso de su técnica y sus herramientas y no les permite constituirse en un mercado importante de medios de producción para estimular el desarrollo de la Primera Sección. Los grandes empresarios de las plantaciones, por su parte, prefieren importar los medios de producción que consumen (fertilizantes, insecticidas, herbicidas, tractores y otras máquinas, etc.) porque les resulta ventajoso combinar su negocio de exportación con el de la importación.

De este modo el mercado interno se encuentra constreñido para ambas Secciones y eso impone ritmos lentos al desarrollo de la producción con destino al consumo nacional, en especial al desarrollo de la industrialización, y obliga a continuar la funesta línea de desarrollo "hacia afuera" de toda la economía del país.

Reorganizar la economía nacional, realizar cambios profundos para "despegar" hacia un desarrollo independiente, que asegure a las amplias masas una vida civilizada y moderna, tanto en lo material como en lo cultural, presupone la destrucción del imperio de la oligarquía, la liquidación de su monopolio latifundista, la liquidación de su poderío bancario y político, de su hegemonía en el comercio exterior. Estos cambios arrancan, pues, con la Reforma Agraria

y afectan a dos enemigos del desarrollo nacional que son poderosos y que tienen a su disposición, prácticamente, el monopolio de todos los medios de difusión del pensamiento, a saber: el imperialismo yanqui, enemigo fundamental del desarrollo independiente; y la oligarquía interna, feroz opositora a todo cambio o reforma que debilite sus privilegios, su poder y su señorío. He aquí por qué es explosivo el tema de la Reforma Agraria y por qué su realización es capaz de cambiar todo el rumbo.

Las leyes de extinción de las Comunidades Indígenas y de los Ejidos (1881 y 1882), produjeron el siglo pasado en El Salvador una reforma agraria para acondicionar la economía del país a las exigencias de la dependencia económica respecto de las metrópolis del capitalismo mundial. Esa reforma agraria estuvo dirigida contra las masas campesinas, a las que despojó y cuya resistencia aplastó con ayuda de la fuerza pública; esa reforma agraria reforzó el poderío de los terratenientes y sentó las bases para la formación de su actual dominio económico y político. La Reforma Agraria que nuestro país necesita ahora está dirigida contra la oligarquía terrateniente e intermediaria y contra el imperialismo, persigue el objetivo de sentar las bases materiales para el “despegue” hacia un desarrollo nacional independiente, al servicio de los intereses de las amplias mayorías trabajadoras de nuestro pueblo, del capital nacional y del desarrollo político, cultural y social de la nación.

c) La crisis de estructura

Por lo que ya hemos dicho, podemos concretar que los países dependientes y semi-feudales sufren una crisis permanente, que consiste en un conjunto de deformaciones de la estructura de la producción, las cuales determinan, a su vez, un conjunto de violaciones a la reproducción normal, que afectan radicalmente en ellos la acumulación de capital, determinando un raquítico fondo de reinversión y colocándolos en la situación de tributarios de las grandes potencias capitalistas y en una crónica incapacidad para resolver sus ingentes necesidades de desarrollo económico, social y político. Esta crisis permanente es, pues, una crisis de estructura, cuya solución sólo puede alcanzarse por medio de profundos cambios estructurales. Las deformaciones y violaciones aludidas atrás podrían resumirse así:

Deformaciones de la estructura de la producción:

- 1—El capitalismo se desarrolla a partir de la agricultura o la minería y no a partir de la industria.
- 2—Hay un nulo o casi nulo desarrollo de la Primera Sección (la que produce medios de producción), especialmente en el sector de la misma que produce medios de producción para producir otros medios de producción (construcción de máquinas, industria química pesada, etc.).
- 3—La Segunda Sección (que produce para el consumo personal) es voluminosa en relación a la Primera, pero de baja productividad y agudamente especializada hacia la exportación.

Violaciones a la reproducción normal:

- 1—En la Primera Sección, a causa de su débil desarrollo, no se crea el fondo de reposición de medios de producción para ella ni para la Sección Segunda.
- 2—Se establece un divorcio entre el aspecto valor y el aspecto físico de la producción. Al venderse los productos se obtiene el fondo, en su aspecto valor, para reponer los medios de producción desgastados o consumidos (valor de las materias primas, del desgaste de las máquinas, etc.) pero no se obtiene en el país el fondo de reposición en la forma física de esos medios de producción consumidos o desgastados. Para lograrlo hay que recurrir al comercio exterior y poner la cabeza dentro de las tijeras del comercio no equivalente que manejan las potencias imperialistas.
- 3—La Sección Segunda, a causa de su especialización aguda en los renglones de exportación, no abastece a la población de suficientes alimentos y demás medios de consumo personal, razón por la cual debe recurrirse también al mercado exterior en busca de esta clase de mercancías y poner una vez más la cabeza en medio de la tijera de precios.
- 4—Al no abastecer la Primera Sección a la Segunda con medios de producción, tiende ésta a conservar su baja productividad, basada en la utilización de herramientas primitivas y técnicas atrasadas. Es cierto que estos elementos pueden importarse para modernizar la producción, pero no ocurre así más que en lo que toca a los renglones que producen para exportar y en la instalación de pocas fábricas propias de la Segunda Sección, generalmente de capital extranjero, a cuyo papel en el desarrollo económico de estos países ya nos hemos referido atrás.

¿Cómo salir de la crisis de estructura?

En primer lugar, es imprescindible realizar una profunda Reforma Agraria, dirigida a liquidar el monopolio que pesa sobre la tierra, con el filo dirigido, en otras palabras, contra la propiedad latifundista y los remanentes feudales en general. La Reforma Agraria reorganiza la distribución del ingreso nacional, dotando de poder adquisitivo mayor a cientos de miles de personas que ahora se encuentran casi al margen de la economía de mercado, elevando la cuota de acumulación de capital para los pequeños y medianos agricultores, enriqueciendo la demanda interior para las dos Secciones de la producción, creando un poderoso estímulo para el desarrollo industrial. **En segundo lugar**, debe procederse a buscar un comercio exterior equivalente, diversificando el comercio con los propios países capitalistas a fin de aprovecharse de su competencia y, sobre todo, abriendo relaciones comerciales con los países socialistas, cuyas normas de comercio con los países atrasados se guían precisamente por la equivalencia de precios. Al mismo tiempo, el gobierno del país debe reforzar activamente la lucha de todos los países atrasados del mundo en el seno de los organismos internacionales, por imponer a las potencias imperialistas un trato comercial cada vez más justo. **En tercer lugar**, debe procederse a la nacionalización de las grandes empresas de capital monopolista extran-

jero y a restringir las exportaciones de ganancias e intereses. **En cuarto lugar**, debe aplicarse un plan de desarrollo industrial que procure impulsar preferentemente el crecimiento de la Primera Sección, especialmente la industria pesada (la que produce máquinas y medios de producción para producir otros medios de producción en general). Desde luego, hay países pequeños como el nuestro, pobremente dotados de recursos naturales para dar fundamento suficiente al pleno desarrollo de una industria pesada. En estos casos, sin embargo, debe desarrollarse todas aquellas ramas de la Primera Sección para las cuales existan condiciones que les permitan laborar en términos rentables y procurarse un abastecimiento de medios de producción por la vía de un comercio exterior **equivalente**. En el caso concreto de los países centroamericanos, este problema del desarrollo de la Primera Sección debe abordarse con criterio de integración regional, porque tomado el Istmo en conjunto podría contarse con los recursos naturales necesarios.

El desarrollo de la Primera Sección es clave para asegurar la independencia económica, reviste importancia estratégica en lo político, militar, social y económico y, por consiguiente, debe ser de propiedad nacional y no extranjera; más aún, debe ser de propiedad estatal y no privada.

Tanto la lógica del desarrollo nacional, como también la lógica del desarrollo mundial empujan hacia una solución revolucionaria para la crisis de estructura. Si el problema se ve desde el punto de vista interno, resulta evidente que no puede conservarse por mucho tiempo la actual estructura, porque ella ha entrado en abierta contradicción con el progreso nacional y con los intereses vitales de la inmensa mayoría. Pero si se examina esta cuestión partiendo del curso del desarrollo mundial, no sólo resalta que el signo de nuestra época consiste en el tránsito de la sociedad humana al socialismo, proceso del cual es parte integrante también la sociedad salvadoreña; sino también que los cambios en la técnica de la producción van dejando sin su "puesto bajo el sol" a la producción de materias primas y en especial a las materias primas agrícolas, desplazadas por los materiales sintéticos. La aplicación en masa de la energía nuclear a la industria acelerará mucho más este proceso. Los países desarrollados compradores de nuestras materias primas, son los primeros en adoptar las conquistas de la ciencia y la técnica y ya han reducido bastante la proporción de sus compras de materias primas, porque ahora las fabrican ellos mismos.

Mientras declina en el mundo la demanda de materias primas naturales, los países dependientes y coloniales continúan con su suerte atada a la producción y exportación de las mismas. Esto es absurdo, está contra la lógica del desarrollo mundial y, por tanto, no podrá sostenerse. Las fuerzas revolucionarias estamos sintonizadas con la hora del mundo y con su rumbo de progreso: la Revolución es, por eso, el mañana inevitable de nuestro país y de toda Latinoamérica y la Reforma Agraria revolucionaria estará en el centro del Programa de esa Revolución.

Dejaré para otro artículo el análisis concreto de cómo debe ser la Reforma Agraria, y en particular, la que nuestro país necesita, lo mismo que la polémica con las otras tesis sobre la materia.

Schafik Jorge Handal.
San Salvador, El Salvador, C. A.

CATALOGADO

HACIA UNA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

Rafael Menjívar *

INTRODUCCION

El problema agrario de nuestro país no es un problema técnico más. Su existencia a lo largo de nuestra historia ha determinado el sufrimiento, la frustración, el dolor y a la vez la lucha de generaciones enteras. Su solución, la Reforma Agraria, se acerca cada vez más a pesar de las fuertes presiones que en su contra realizan los grupos privilegiados.

La situación internacional y la politización de nuestros pueblos han cambiado profundamente desde que el grito de "la tierra para el que la trabaja" brotó del pecho nonualco para clavarse en las conciencias. Ese cambio ha permitido que lo que en 1833 fue herejía con Anastasio Aquino; subversión en las protestas de la zona occidental por las leyes de Extensión de Ejidos y Comunidades Indígenas de 1881/82 y nuevamente subversión durante toda la época del General Maximiliano Hernández Martínez, (1931-1944), se haya convertido en algo hasta cierto punto lícito: el tema de la Reforma Agraria. No podría ser de otro modo en una época en que para demostrar la importancia del tema escriben lo mismo Juan XXIII que los ideólogos de la Alianza; lo mismo un "aguerrido dictador" que los grandes terratenientes, o sus representantes; lo mismo un Carlos Rafael Rodríguez, que un Jacques Chonchol.

* Ex-Decano Facultad de Ciencias Económicas. Miembro dirigente del Partido Revolucionario (PR).

Nadie en estos tiempos —ni aún en nuestro país— niega la necesidad de una reforma agraria; sin embargo, cuando se tiene que llegar a su planteamiento se trata de confundir al pueblo, por parte de los sectores más reaccionarios, tratando de convencerlo de que la reforma es colonización, o utilización de semillas híbridas, o carreteras o acciones cívicas militares y sin darse cuenta de que el sentido de nuestros tiempos ya no es el mismo de hace algunas décadas. Acaso a estos sectores se dirigió Jesús cuando dijo: “Cuando veis que una nube se levanta por el oeste, decís en seguida: He aquí un chaparrón que se acerca. Y así pasa. Y cuando veis que sopla el viento del sur, decís: Va a hacer calor. Y así sucede. ¡Hipócritas! Vosotros, los que podéis discernir el rostro del cielo y de la tierra, ¿Cómo no podéis discernir el sentido de estos tiempos?”

Aún cuando hemos ya pasado en nuestro país de la etapa en que se necesitaba demostrar la necesidad de la Reforma Agraria, el autor del presente trabajo presenta un esbozo sobre “El Problema Agrario”, el cual forma una primera parte. La segunda, lo constituye un “Plan de Reforma Agraria” Siendo el autor miembro de un partido político (Partido Acción Renovadora, PAR) primer partido en plantear un Plan de Reforma Agraria a la consideración del país en ocasión de una campaña eleccionaria reciente, ese es el plan que sintetiza en el presente trabajo tratando además, en lo personal, de ampliar algunos aspectos.

I

EL PROBLEMA AGRARIO

La conformación que presenta actualmente la estructura agraria del país es, además de uno de los más serios obstáculos para un desarrollo económico equilibrado, un factor que está contribuyendo en forma decisiva a agravar los problemas económicos y sociales de un gran sector de la población salvadoreña. Es esa estructura la que —en un país como el nuestro en que el sector agrícola es determinante en la formación del producto nacional— sigue determinando la existencia de grandes sectores ubicados fuera de la economía monetaria y de mercado, pero fundamentalmente fuera de la comunidad social y política.

Es conocido por todos, que existen dos fenómenos que pueden alterar el equilibrio necesario en la estructura agraria de cualquier país que quiera garantizar el desarrollo económico y social: LA CONCENTRACION y la excesiva SUBDIVISION.

La concentración origina el latifundio, que asume dos formas: económica, cuando la explotación cubre una gran superficie no utilizada en forma racional y productiva; y social, cuando la tierra, aún estando bien explotada en el sentido económico, se encuentra concentrada en pocas manos, en detrimento del resto de la población.

La excesiva subdivisión puede referirse a subdivisión de la explotación y a subdivisión de la propiedad. El primer caso, íntimamente relacionado con el latifundio, genera los problemas feudales de aparcería, arrendamiento y colono; el segundo, el de minifundio.

El Salvador está postrado por los males de la Concentración, problema que se ve agravado por la existencia del minifundismo, aunque éste sea un problema de más fácil solución.

En efecto, como puede verse en el cuadro que seguidamente se inserta y en el que se compara la situación 1950-1961, en el último de los años citados, un poco más de dos mil explotaciones que apenas representen el 1.0% del total de explotaciones cubren el 46.2% del total de tierras. Mientras tanto, más de 175.000 parcelas equivalentes a un 78.2% del total de explotaciones, cubren únicamente el 11.0% de la superficie de tierra aprovechable.

**NUMERO Y PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES
POR CATEGORIA Y TAMAÑOS
1950 - 1961**

Tamaño en Has.	1950			1961		
	Número de Explotación	% del total	% s/ extensión de tierras aprov.	Nº de explotac.	% total	% s/ extensión tierra
0-3	125.487	72.0	8.6	175.615	78.2	11.0
3-10	29.050	16.6	10.4	29.106	12.9	10.4
10-100	17.641	10.2	31.1	17.510	7.9	32.4
100 y más	2.026	1.2	49.9	2.058	1.0	46.2
Total	174.204	100.0	100.0	224.289	100.0	100.0

Los datos anteriores no tendrían más validez que el de mostrar por sí mismos el alto grado de concentración de la tierra en el país y por lo tanto del ingreso en el sector rural, si no se conocieran índices económicos en relación a los tamaños.

Estudiando los datos censales de 1950 se encontró que las explotaciones correspondientes a los tamaños 0-3 y 3-10, se encontraban predominantemente en los departamentos menos productivos del país, lo que viene a confirmar su marginalidad en cuanto a fertilidad y localización. Se encontró así mismo, que la única tracción empleada era la animal y la humana; que únicamente el 0.1% de las explotaciones de tal tamaño contaba con irrigación; que solamente 6.000 utilizaban abono, casi todas de tipo orgánico.

Otro dato curioso es que sobre estas tierras marginales completamente abandonadas de la técnica y el crédito, descansaba la producción casi total de alimentos básicos para la población. Esto explica el problema de alimentación que el pueblo ha venido sufriendo desde fines del siglo pasado y que actualmente se agrava, afectando en igual forma nuestra balanza de pagos.

Los anteriores datos nos permiten ubicar en el país el problema de excesiva subdivisión de la tierra, lo que como anteriormente se dijo ha origina-

do los problemas de colonato, aparcería y arrendamiento y el minifundio. Se puede decir que éstos problemas giran alrededor del problema fundamental del latifundio, de la concentración del recurso tierra en pocas manos.

En el mismo período estudiado, se encontró asimismo que en las explotaciones de mayor tamaño puede ubicarse perfectamente el problema de latifundio económico. Además de su gran extensión —extensión como se ha visto es de gran significación en la tierra aprovechable del país— estas explotaciones tienen poca participación, o ninguna en muchos casos, en la producción; proporcionan poco empleo; usan fuerza animal; no cuentan con sistemas de irrigación o de tratamiento con abonos.

Esto hace que aproximadamente el 52% del territorio agrícola nacional sea mantenido fuera de cultivo por sus propietarios, mientras el gobierno estima, conservadoramente, un desempleo permanente de 32.6% en el área rural.

Es importante para tener un panorama general de la situación agraria del país, estudiar el status de tenencia de la tierra, es decir las relaciones que se establecen entre los salvadoreños por razón del uso de la tierra, comparándolo con el cuadro anterior

TENENCIA DE LA TIERRA 1950-1961

Tenencia	1950	1961	Variación %
Propietarios	107.875	88.105	18.3
Colonos	33.384	54.774	64.1
Otros	32.945	81.408	147.1
Total	174.204	224.287	28.8

Debe aclararse que en el cuadro anterior, por definición censal, se ha considerado que cada unidad en propiedad pertenece a una persona; ello no es adecuado, por lo que debe entenderse que existen en 1961, 88.105 explotaciones en propiedad y no ese número de propietarios. Esto evitará errores de análisis.

Lo primero que salta del cuadro anterior es el hecho de que el número de explotaciones ha aumentado de 1950 a 1961; no obstante el número de explotaciones en propiedad disminuyeron en 18.3. Ello significa, en primer lugar, que el proceso de concentración de la tierra continúa aumentando en el país y, en segundo lugar, que el ausentismo de los terratenientes sigue aumentando, con las consecuencias sociales y económicas que todos conocemos.

La colonia ha aumentado en un 64.1%. Nuestro país, en vez de progresar en la solución de los problemas sociales, retrocede. La estructura agraria vigente en el país, sigue determinando esas relaciones tradicionales de interacción social ya vencidas en otras regiones. Aquí aún se permite que personas que con su propio trabajo cultivan la tierra, tengan que cambiar esa tierra para levantar su rancho y cultivar una pequeña huerta, por servicios al te-

ratemente y trabajo sin remuneración a lo que muchas veces se agrega parte de la cosecha de esa pequeña huerta.

El arrendamiento, fenómeno que permite inmediatamente conocer la existencia de terratenientes parásitos, agrava los problemas del país haciendo prácticamente inflexibles los costos de producción de los productores. Esto puede verse reflejado claramente en la crisis algodonera presentada después de la cosecha 1965-66, fenómeno que ha venido a determinar un inmediato aumento del desempleo en el campo.

La concentración de la tierra en El Salvador es de las más altas en Latinoamérica. En Centroamérica, sólo aventajada por Guatemala. Si aplicamos un índice de concentración a los datos del país para 1950, el cual nos indicará una mayor concentración cuanto más se acerque a la unidad, tenemos para nuestro país un índice de 0.753, comparado con 0.815 para Guatemala, 0.710 para Nicaragua, 0.701 para Costa Rica y 0.659 para Honduras.

La estructura agraria esbozada rápidamente en los párrafos anteriores indudablemente es un obstáculo grande para el desarrollo económico y social del país; es un rígido marco que en lo social y político sigue determinando la existencia de estratos de población tratados en forma injusta y hambrientos de proteínas, educación, salud y justicia.

Todo lo anterior hace inaplazable la realización de una reforma agraria que tenga como objetivo la modificación de las actuales formas de tenencia de la tierra en el país, con los siguientes propósitos:

1) Económicos

- a) **Mercados para la Industrialización.** Más tarde que la mayoría de países latinoamericanos, El Salvador, para lograr el desarrollo económico, está tratando de abandonar el tradicional modelo de "crecimiento hacia afuera", que ha consistido en la producción de materias primas para explotación, obteniendo con el producto de las mismas los artículos y bienes terminados que necesitamos del exterior. Este modelo completamente fracasado por errores implícitos en su planteamiento y por razones de política internacional ha sido sustituido en América Latina por una política de Industrialización, tratando de sustituir importaciones. No obstante, la producción de bienes terminados requiere la creación de mercados.

La estructura agraria de nuestros países ha determinado que la mayor parte de la población, que es rural, tenga niveles de ingreso que apenas le permiten subsistir. La mayor parte de esos ingresos obtenidos se destinan a la alimentación, la cual por otra parte no llena los requerimientos mínimos. Ante tal situación, si deseamos obtener la industrialización del país como instrumento de desarrollo, debemos proporcionar a la población, especialmente a la rural, capacidad de compra. Ello no puede lograrse sin una modificación de las formas de tenencia de la tierra.

- b) **Creación de nuevas fuentes de trabajo.** Hemos visto que la estructura agraria del país ha sido incapaz de proporcionar ocupación a la mayor

parte de la población rural. Nuestro crecimiento demográfico se está realizando con carácter explosivo. A esa población que de todas maneras tendrá que ser alimentada, deberá creársele fuentes de ocupación las cuales tendrán que estar ubicadas en el sector agrario, ya que la industria no será capaz de absorber todo el crecimiento poblacional.

- c) **Usos de la Población como Reserva Potencial de Inversión.** Este planteamiento ha sido hecho por numerosos economistas y puesto en práctica especialmente por dos países, China y Estados Unidos. De acuerdo con el concepto tradicional la inversión se realiza preponderantemente en bienes de capital, olvidándose no obstante que existen combinaciones de recursos en que la mano de obra unida con pequeñas dosis de equipo producen un alto rendimiento.

En nuestro país, donde nos enfrentamos a una población que crece a tasas altas tenemos dos alternativas: tener que producir los alimentos necesarios para mantener a dicha población, sin ningún beneficio, o bien hacerlos producir en beneficio no sólo de ellos sino de toda la comunidad. Esto, en las situaciones actuales sólo puede lograrse modificando la estructura agraria.

- d) **Mejoramiento de la Balanza de Pagos.** El proceso de desarrollo económico exigirá a nuestro país, en corto plazo la importación de grandes cantidades de material y equipo. La capacidad de compra que tengamos dependerá determinantemente del saldo que obtengamos en la balanza de pagos, de allí que sea conveniente establecer una política encaminada a aumentar el saldo favorable, disminuyendo importaciones e incrementando exportaciones.

La actual estructura agraria, además de determinar un uso irracional de los recursos, ha determinado una poca diversificada producción agrícola que nos exige hasta la importación de los artículos básicos de alimentación del pueblo.

Una reforma agraria permitirá diversificar de tal manera la producción agrícola que resulte beneficioso, por medio de la balanza de pagos, para la creación del poder de compra necesaria para el desarrollo.

2) Sociales

Como han citado numerosos sociólogos, entre ellos Josué de Castro y Jacques Chonchol, al darnos cuenta de que países sub-desarrollados como el nuestro son países de hambre, usando este término no sólo para indicar necesidad de proteínas y calorías, sino también educación, salud y de justicia, nos damos asimismo cuenta de lo absurdo que significa una estructura económica incapaz de aceptar ese desafío, contando como se cuenta con medios técnicos y económicos necesarios, los cuales sólo están sirviendo a una minoría.

Únicamente con una Reforma Agraria puede proporcionarse a la

mayoría de esa población las condiciones económicas y sociales necesarias para llevar una existencia digna.

3) **Política**

Estos propósitos, están íntimamente relacionados con los sociales y se pueden definir partiendo del concepto de democracia.

La esencia de la democracia como ha dicho el Sociólogo chileno J Chonchol, consiste en la igualdad de oportunidades para educarse, para conseguir trabajo, para expresar libremente el pensamiento y para elevarse en la sociedad de acuerdo con los méritos intrínsecos de cada uno.

En nuestro país se ha producido el absurdo de estar hablando de regímenes democráticos, cuando imperan estructuras como la agraria que la convierten en una palabra vacía, en un mito.

Lo anteriormente escrito lo comprueban las estadísticas educacionales, donde puede encontrarse que es raro el niño del medio rural que alcanza siquiera a terminar la educación primaria; las altas tasas de analfabetismo, las tablas de mortalidad infantil que indican que en el campo las personas tienen menos oportunidad de vivir que en la ciudad; los estudios de estratificación social en el campo que demuestran la existencia de verdaderas castas, completamente cerradas.

II

PLAN DE REFORMA AGRARIA

El problema agrario que confronta el país, cuyas causas y efectos se ha tratado de esbozar en la parte anterior, demanda la urgente realización de una Reforma Agraria, dejando claramente establecido que la reforma agraria consiste sencilla y llanamente en la modificación de las formas de tenencia de la tierra en el país; es necesaria esta aclaración por la política confusionista que nuestros gobiernos, en representación de los sectores que detentan el poder político y económico, han llevado en un esfuerzo inútil por ganar tiempo y apoyo. Reforma agraria no es colonización, ni es un simple plan de desarrollo agrícola.

Como ha escrito recientemente el economista agrícola mexicano Edmundo Flores, se están ensayando todos los sustitutos imaginables: semillas híbridas, colonización de tierras marginales, construcción de caminos y obras de riego, adquisición de latifundios aislados para su nueva colonización, programas militares de acción cívica, campañas de alfabetización cualquier cosa, menos la reforma agraria. Todo ello se presenta al público como si fuesen auténticas reformas.

Los lineamientos fundamentales de esta reforma deberán ser los siguientes:

1º) La Reforma Agraria tendrá como objetivo inmediato la supresión del latifundio y del minifundio. Para tal efecto deberá procederse a tomar las medidas siguientes:

- I) Expropiación de las tierras en exceso de 150 manzanas;
- II) Distribución, sin ningún pago, de la tierra expropiada entre minifundistas hasta completar una extensión que resulte productiva, con base a la fuerza de trabajo de la unidad familiar y la capacidad de absorción de trabajo de la tierra en la región. De acuerdo a estudios realizados en el país por distintas personas y organismos internacionales (FAO entre ellas) el tamaño promedio para el país es de aproximadamente 6 manzanas;
- III) Distribución de tierra expropiada, en igual forma que la mencionada en el acápite anterior, a los colonos y arrendatarios que en el momento de realizarse la reforma cultiven tierras ajenas;
- IV) Organización, por parte de particulares y/o el Estado, de asociaciones y empresas en los casos en que la naturaleza de la producción requiera unidades de gran extensión como en el caso del café, algodón, caña de azúcar, etc.

2º) Conllevando la reforma agraria un proceso de alto costo —fundamentalmente por los programas de desarrollo agrícola, la construcción de caminos, escuelas, negos y en general toda clase de inversión social— el país se ve ante la alternativa de pagar en efectivo e inmediatamente a los actuales poseedores de la tierra o hacer la reforma agraria.

Ante tal alternativa y con base a lo que establece la Constitución Política del país la indemnización previa deberá hacerse con bonos redimibles a un plazo no mayor de 20 años.

3º) El proceso de reforma agraria debe ser un proceso masivo, en el sentido de proporcionar tierra a la mayoría del campesinado y no a pequeños grupos de familias como hasta ahora ha hecho el Instituto de Colonización Rural; debe además ser un proceso rápido, realizado en el término de dos años.

4º) Como labor paralela al proceso de Reforma propiamente dicho, deberá seguirse un plan de desarrollo agrícola consistente en riegos, ayuda técnica y financiera, construcción de comunicaciones, conservación de suelos, etc.

Así pues, reforma y desarrollo agrario —que son conceptos distintos— sólo pueden tener plena vigencia en beneficio de la comunidad si se verifican en forma coordinada.

5º) Aplicar nuevos métodos de educación fundamental y técnica en el campo, que descansen en orientaciones distintas a las seguidas hasta ahora.

El por qué del límite máximo. La fijación de un límite máximo de 150 manzanas para la propiedad territorial está en armonía con la idea de que deben crearse condiciones para aprovechar, en beneficio del país, el interés y la capacidad productiva de los sectores sociales que en realidad se encuentran ligados a la producción. Este límite no ha sido escogido al azar. Más del noventa y nueve por ciento de los propietarios se encuentran por debajo de esa extensión y no serían afectados. La experiencia y los datos estadísticos del país demuestran, en términos generales, que los agricultores que poseen de esa extensión para abajo son los más diligentes y capaces. Los grandes terrate-

nientes por lo general no entienden nada de agricultura. Casi siempre manejan sus haciendas mediante administradores y otros empleados, a cargo de los cuales está la dirección inmediata de la producción y la responsabilidad por la aplicación de métodos apropiados de cultivo. Aquellos grandes propietarios que por excepción se cuentan entre los que poseen conocimientos y experiencia agrícola y están directamente al frente de sus empresas, tendrían también la oportunidad de continuar contribuyendo con sus capacidades, puesto que conservarían las 150 manzanas. Es cierto que el resto les sería expropiado, pero en compensación se abrirían para ellos las posibilidades de invertir en la industria en un país en el que, gracias a la Reforma Agraria, el poder de compra de la población se elevaría rápidamente ofreciendo un estímulo para el desarrollo industrial.

Cuando en la reciente campaña electoral se planteó este límite máximo, los sectores oligarcas comenzaron a presentar una visión dantesca de lo que pasaría después de aplicada la Reforma Agraria. Asignaron a los agricultores cafetaleros, cañeros y algodoneros un papel bien desgraciado y anti-patriótico. Todos ellos, o la mayoría, se irían del país y se negarían a “ser empleados del Estado”, porque antes, en su frondosa imaginación, el Estado ya habría nacionalizado todas las propiedades agrícolas en un desesperado intento por salir de la crisis económica en que la reforma agraria hundiría, supuestamente, al país.

Cuestión de imaginación, de intereses personales. Cuestión de ignorancia crasa sobre procesos de reforma agraria realizada en la mayoría de países del mundo (Estados Unidos, Japón, Venezuela, Taiwán, Israel, México, Cuba, etc.) Falta de conocimiento de la estructura del país y de los datos estadísticos. No se puede saber de donde sale toda esa sucesión de tragedias y de donde se deduce que los agricultores diligentes y capaces que están en su casi totalidad por debajo de las ciento cincuenta manzanas, se negarían a seguir produciendo.

La parcelación como solución a la excesiva subdivisión

Al proponerse la parcelación de parte de la tierra expropiada como una solución a la excesiva subdivisión —tanto de la propiedad como de la explotación— se han escuchado en el país argumentos, interesados desde luego, que afirman en lo central que la parcelación no es un buen remedio para el minifundio, ya que la más alta productividad se alcanza en las grandes plantaciones; o bien, que la parcelación —por el contrario— estimula el minifundismo. Que nuestra estructura agraria, por lo tanto, es adecuadísima.

Aparte de las medidas colaterales que una Ley de Reforma Agraria tomará para evitar este último señalamiento hay, por lo menos, tres razones que demuestran la necesidad de la medida propuesta y que echan por tierra tales argumentos en nuestro país: **Primera**, porque está demostrado suficientemente por la experiencia de numerosos países (EE.UU. y Japón, para citar sólo dos ejemplos), que en parcelas de un tamaño adecuado se puede alcanzar altos rendimientos por manzana y por hombre en gran número de cultivos y actividades pecuarias. **Segundo**, porque las decenas de miles de pequeños propietarios, colonos y arrendatarios, poseen una experiencia productiva como pequeños agricultores que, aún cuando es rudimentaria, representa un tesoro inapreciable para impulsar la producción en el arranque de cualquier plan de

desarrollo agrícola. Si se prescinde de esa experiencia rudimentaria, se tendría que partir de cero, especialmente para la producción de cereales. Tercera, y esta es decisiva, esas decenas de miles de pequeños propietarios arrendatarios y colonos anhelan, con todas las fuerzas de su espíritu, poseer una parcela adecuada para satisfacer sus necesidades básicas y jamás se podría contar con su entusiasmo al servicio de la producción y el desarrollo agrícola si no se comienza por satisfacer su aspiración, que es por lo demás justa y surge de las profundas raíces de su modo de vivir por generaciones.

La reforma agraria debe concebirse como un plan que realiza cambios en la tenencia de la tierra, pero cambios orientados a hacer justicia y a ganar el entusiasmo productivo de las fuerzas que realmente pueden, con su experiencia, poner en marcha una política de desarrollo agrícola. Convertir en propietarios de parcelas adecuadas a este importante sector campesino significa, a más de los aspectos económicos que puedan registrarse con anotaciones estadísticas, crear el formidable estímulo productivo que representa el saberse dueños de las cosechas conseguidas con el propio trabajo, individual y familiar, sin tener que compartirlas con el gran terrateniente, en forma de alquiler o censo.

Conociendo la historia y la psicología social de nuestro país no puede llegarse a otra solución para la excesiva subdivisión, que la de establecer unidades familiares de tamaño adecuado, que gradualmente se conviertan en granjas de alta productividad.

En otro apartado procuraremos, al establecer a quienes debe entregarse parte de la tierra expropiada, demostrar la factibilidad de esta solución.

El por qué del promedio de Seis Manzanas para las Unidades Familiares

El tamaño óptimo de una unidad agrícola depende de varios factores, entre ellos: la obsolescencia y la proliferación de economías y deseconomías externas, la distinta ubicación de la unidad, los cambios en los precios de los insumos y del producto, capacidad de absorción de trabajo por la tierra. Así pues, es lógico que en cada una de las regiones del país el tamaño óptimo varíe. Sin embargo, esa variación será alrededor de un promedio general.

En nuestro país, al combinar las siguientes variables:

- 1) Número de miembros de la familia promedio;
- 2) Número de miembros mayores de 14 años;
- 3) Composición de la Familia;
- 4) Fuerza de trabajo de la familia, en unidades "Hombre-año", y
- 5) Fuerza de trabajo que absorbe la tierra.

Se llega a un tamaño promedio de 6 manzanas aproximadamente. Esa es una de las razones para que en el programa que acá se comenta se estableciera una extensión promedio de 6 manzanas para las parcelas, estableciendo claramente que "los organismos encargados de aplicar la Reforma Agraria determinarían un tamaño mayor o menor de seis manzanas para las parcelas campesinas, teniendo en cuenta la diversa fertilidad de los suelos y otras circunstancias de índole económica, social y técnica en general"

Es de suma importancia definir lo más posible el esquema fundamental de lo que debe ser nuestra Reforma Agraria. Es, por lo tanto, importante —para efectos de discusión— concretar los términos de la futura unidad agrícola familiar.

Cuando se planteó este tamaño los adversarios de la Reforma se pusieron a rondar esta cifra y, lo que es peor, se pusieron a deformar y exagerar los propósitos de la misma para presentarlos como irrealizables. Incluso se llegó al absurdo de tratar de presentar a sus proponentes como elementos incapaces hasta de hacer multiplicaciones y divisiones y para ello bastaba, a su juicio, con multiplicar la población total del país por seis manzanas para demostrar que no alcanzaría el territorio nacional.

Los campesinos que recibían parcelas son los actuales colonos y pequeños arrendatarios. También recibirían tierra para completar sus parcelas los actuales propietarios minifundistas. En conjunto los colonos y pequeños arrendatarios (hasta con 7.14 manzanas) eran, a la altura del Censo de 1961, ciento veintiocho mil en números redondos (128.000). Desde entonces a la fecha el proceso de expansión algodonero barrió de muchas haciendas a los colonos y pequeños arrendatarios, transformándolos en jornaleros asalariados, a fin de alquilar la tierra a los empresarios del algodón venidos de la ciudad. Por lo que se refiere a los propietarios de parcelas insuficientes, en 1961 eran aproximadamente 52.000 contra 63.000 registrados por el Censo de 1950. Desde 1961 su número ha continuado reduciéndose por la fuerza del proceso de concentración de la tierra en pocas manos que se viene operando desde hace muchos decenios. Ninguna medida que defienda la tierra de estos débiles propietarios ha sido puesta en práctica desde 1961 para deducir que el número ha crecido en vez de reducirse.

Lo anterior define a quienes y, más o menos, a cuántos se otorgaría tierra en parcelas. Como puede verse, no son todos los salvadoreños como reza el argumento simplista que se ha querido oponer.

El plazo de dos años para realizar la Reforma Agraria

Fijar un plazo breve para la realización de la Reforma Agraria es decisivo y marca la diferencia que hay entre una verdadera Reforma y los planes ridículos que ahora están en marcha en algunos países del continente, entre ellos el nuestro, para ir entregando parcelas en cuenta-gotas a pretexto de la gradualidad, de la "sensatez", etc., procedimientos que, como está suficientemente demostrado, no cambian la estructura monopolista de la propiedad territorial, porque mientras se entregan parcelas esporádica y lentamente por un lado, del otro los grandes terratenientes continúan tragando parcelas en forma acelerada y continua (ver cuadro 2 de la primera parte de este trabajo). De modo que ese tipo de "reforma agraria sensata" es en la práctica sólo un recurso demagógico para defender a los gobiernos de la acusación, que justamente les hace el pueblo, de estar al servicio de los grandes terratenientes y para darles una falsa imagen de gobiernos preocupados por la "familia campesina" Lo que aquí se incluye al señalar el plazo de dos años es la Reorganización de la estructura de tenencia de la tierra y no los plazos para conseguir los progresos decisivos en cuanto al aumento de la productividad y la diversificación de la agricultura.

Este recurso de confundir lo que es una reforma agraria, con lo que es desarrollo agrario, está muy en boga en nuestros días entre quienes quieren oponerse a los cambios verdaderos sin dar la impresión de ser reaccionarios. Es importante repetir que no puede haber un desarrollo agrario para beneficio del pueblo, sin una reforma agraria que redistribuya la tierra. En caso contrario, las obras de riego, carreteras, mecanización, etc. enriquecen más a los grandes terratenientes pero no sacan de la miseria, del sub-empleo y de la ignorancia a las grandes masas campesinas, ni dan origen a un crecimiento importante del mercado interno en beneficio del desarrollo económico.



LA DISTRIBUCION Y TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SALVADOR

Luis Lovo Castelar *

I.—INTRODUCCION

Escribir sobre temas agrarios, hasta hace pocos años, era un tabú. Indudablemente casi todavía lo es. Fácil y muy acostumbrado es tildar de agitadores a quienes tratan la cuestión rural. Pero es justo y valiente exponerse. Es cristiano, humano y necesario hacerlo. Bajo el punto de vista universal lo agrario conmueve en nuestros días no sólo al Kremlin; también al capitolio de Washington y al Concilio del Vaticano. Hay que leer la Encíclica de Paulo VI. No seremos los salvadoreños los que lo ignoremos hipócritamente, con cobardía. Se sabe que los tres países americanos donde está más acentuado el problema agrario son: Chile, Guatemala y El Salvador, en ese orden.

Se lee lo que escribe tendenciosamente la prensa reaccionaria y las gentes conservadoras de sistemas semif feudales, en cuenta hasta sacerdotes desorientados, políticos rezagados y arribistas sin bandera positiva —de los que flamean los “antis”— para querer detener la justicia social. Por otro lado, hay publicaciones mercenarias y clandestinas que también dañan. Aconsejan soluciones violentas e insinúan la ayuda inminente armada de potencias exóticas. Lo último mejor no lo insinuaran. No se debe jugar con la esperanza, con la de-

* Originario de Ahuechapan. ex-Director de la Escuela Militar de El Salvador. Graduado en el Instituto Politécnico Nacional de México, como Licenciado en Economía, tiene en tramitación ante la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador, su solicitud de incorporación. Trabaja actualmente en el Consejo Nacional de Planificación Económica como Programador.

sesperación de los paupérrimos incultos en su mayor parte o de mentes en embrión. Es como mantener la esperanza del premio gordo a los haraganes. Funesto.

Preferible buscar soluciones realistas, dentro de nuestras posibilidades y posición geopolítica. Deben apreciarse nuestras inexorables vinculaciones, económicas, estratégicas, etc., en la zona del planeta en que nos tocó existir, llámese esfera de influencia, espacio vital o como se quiera llamar, con relación a nuestras vecindades. Lo demás es jugar al absurdo y al fracaso.

Algo hay escrito. Perdón por empezar con la bibliografía: las obras sobre tenencia de la tierra de los doctores Menjívar y Torres; "El Salvador, una Democracia Cafetalera", por el discutido Sociólogo Abel Cuenca; "Imagen Socio-Política de El Salvador", por la escritora Liliam Jiménez; "Llamamiento al Patriotismo y a la Cordura", posiblemente por el conocido industrial y agricultor don Benjamín Sol Millet (obra que siendo muy condensada y reaccionaria propone en líneas generales un plan fabulosamente realista, factible y valioso). Nosotros también, hace algunos años escribimos nuestra tesis de grado sobre "Un Proyecto de Reforma Agraria de El Salvador", pero no la estamos recomendando. Nuestro tema, en este modesto trabajo, no es la solución del problema agrario, sino exponerlo.

2.—GENERALIDADES GEOGRAFICAS Y AGRARIAS

Los datos censales registrados con anterioridad a junio de 1963 se basan en el empadronamiento del 1er. Censo Agropecuario de 1950. Los datos presentados en este estudio aparecen en su mayor parte en el "Avance del 2º Censo Agropecuario de 1961", obtenido por muestreo realizado por la Dirección General de Estadística y Censo de El Salvador y publicado hasta mediados del año 1963. Por su naturaleza este censo es la base del diagnóstico económico, indispensable para el conocimiento y la interpretación de la realidad numérica de la distribución y tenencia de la tierra. Obvias son las razones socioeconómicas, pero expresaremos la principal. sin diagnóstico estadístico no se debe ni hablar de la programación del desarrollo. En atención a lo anterior es que presentamos las informaciones generales de algunos datos censales de interés, muchos muy conocidos.

Estudios geodésicos modernos estiman la extensión superficial de El Salvador en 21,160 km². Las viejas geografías contemplaban 34,126 km², por capricho de un gobernante que en vez de pensar en la Unión de Centroamérica, o en "robar tierra al mar", como los holandeses, sólo tuvo la ocurrencia de ordenar un aumento de la cifra real o supuesta proporcionada por los ingenieros geodésicos.

Deduciendo la suma de las áreas internas de lagos, esteros, y bahías, que alcanzan 247 km², queda una superficie neta de 20,913 km². Una de las resoluciones de la 2ª Conferencia Nacional de Estadística fijó provisionalmente la superficie nacional en 20,000 km², así:

A)—Tierras censadas	1.560,999 Ha. (78% del total), y
B)—Tierras no censadas	439,001 Ha. (22% del total).

No censados son los centros poblados, ríos, caminos, etc., donde podría haber variación o cambio en los cálculos superficiales actuales.

El Salvador tiene tres zonas geográficas naturales: la Zona del Centro, o meseta Central, de tierras volcánicas y fértiles (aunque frecuentemente deficientes en nitrógeno y fósforo) que es la zona de concentración económica de mayor importancia; la zona del Norte, de tierras rocosas y expuestas a la erosión; y, la Zona del Litoral del Océano Pacífico, fertilísima y recién abierta al cultivo del algodón y de cereales. El país es quebrado y se ha calculado que un 31.3% de la superficie posee una inclinación de más del 5%. Los valles de los ríos son estrechos aunque algunos tienen hasta mil hectáreas o un poco más. Todas las tierras son de temporal y pueden cultivarse anualmente. El 95% de las lluvias abundantes cae entre los meses de junio a octubre y hay notable escorrentía. Hay fuertes pérdidas debido a la erosión y, gran parte del país, sobre todo al Norte y el medio Oriente, se encuentra muy deforestado.

La relación hombre-tierra en el país, tal como en la mayoría de países iberoamericanos, acusa falta de equidad en su distribución entre las diversas clases de terratenientes. Hay concentración de tierras y las explotaciones tienen tamaños inequitativos. Las explotaciones en propiedad, que son el 39.3% del total, constituyen el 81.5% de las tierras laborables, mientras que el resto de las tierras en un 18.5% son explotadas por el 60.7% de los explotadores no propietarios (arrendatarios, aparceros, colonos, etc.). El 4.9% de las explotaciones agrícolas posee el 70.5% del total de las tierras de labranza de El Salvador, y la mayoría (el 95.1% del total) trabaja el resto. Las explotaciones menores de 5 Ha. (190.971) alcanzan el 85.1% de las explotaciones totales y en un 14.8% del total laborable, desarrollan sus actividades agrícolas; en cambio, las explotaciones de más de 100 Has. (unas 2.058) que constituyen apenas el 1.0% del total, poseen el 46.3% de la tierra.

3.—REGIMEN DE LA TIERRA O TENENCIA DE LA TIERRA:

El régimen o tenencia de la tierra es uno de los aspectos más importantes de la investigación censal pues su conocimiento es indispensable para los análisis socio-económicos. Nuestro censo registra los siguientes status: Propietario, Colono y en "otras formas". Dentro de "Otras Formas" se incluyen las que son operadas por productores que no son propietarios de las explotaciones agrícolas (arrendatarios con promesa de venta, Aparceros, Medieros —que es una forma de aparcería— etc.).

LA TENENCIA, es la relación jurídica y/o tradicional entre la tierra y el que opera en ella. Al considerarse un sistema de tenencia se amplía el concepto hasta incluir todo el conjunto de relaciones económicas y sociales entre los distintos grupos que explotan la tierra.

PROPIETARIO, es la persona que posee uno o más predios que trabaja en forma directa o por medio de un administrador o que explota de manera indirecta mediante alguna forma de tenencia.

ARRENDAMIENTO SIMPLE, es la forma indirecta de tenencia mediante la cual una persona natural o jurídica trabaja uno o más predios de los cuales no es dueña y por los que paga una cantidad fija de dinero.

ARRENDAMIENTO CON PROMESA DE VENTA, es una venta a plazo en que el precio de la parcela se abona por cuotas hasta completar el pago del valor respectivo. En esta forma se está realizando la reforma agraria de las haciendas del Instituto de Colonización Rural de El Salvador, en que los colonos reciben lotes de tierra en calidad de "Bien de Familia" que prohíbe enajenar, arrendar, dar en anticresis, gravar en forma alguna, ni embargar, mientras subsista la mencionada categoría. La calidad "Bien de Familia" dura 20 años, que se contarán a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura definitiva de propiedad.

APARCERIA, es una forma de tenencia mediante la cual el dueño proporciona la tierra y algunas veces otros recursos, y el aparcerero contribuye con su trabajo personal y otros recursos, dividiéndose luego los frutos según la proporción prefijada, o sea una renta para el propietario en especie. Cuando el producto se divide por mitad el aparcerero se denomina "mediero"

Entre las "Otras Formas" se encuentra también el sistema de aparcería denominado regionalmente "CENSO", exclusivo para las siembras de maíz, que es el pago de tres fanegas de maíz (3,000 mazorcas grandes) por el uso de cada 2 "medios" de tierra (El "medio" tiene unas 4.000 varas cuadradas, equivalentes a 2.800 m² de superficie).

COLONATO o COLONIA, es el sistema semifeudal en que el "colono" reside permanentemente en una propiedad rural, recibiendo una pequeña parcela para trabajos agrícolas y para levantar una choza generalmente pajiza, denominada "rancho", algunos definen el Colonato como una forma indirecta de tenencia en que la renta es fijada en trabajo. Se presentan diversos tipos: renta sólo en trabajo, renta en trabajo y dinero, renta en trabajo y especie, renta en trabajo, dinero y especie. Generalmente el colonato reviste a la vez formas de aparcería.

La distribución del número de explotaciones, en relación con la tenencia de los productores es la siguiente:

<i>Tenencia de la Tierra</i>	<i>Numero de Productores</i>	<i>Superficie Ha.</i>	<i>Porcentaje %</i>
TOTAL EN EL SALVADOR	224.289	1.560.999	100.00
En Propiedad	88.105	613.472	39.3
En Colonato	54.776	380.884	24.4
En Otras Formas	81.408	566.643	36.3

Fuente: Cuadros I y II, paginas 12 y 13 del Avance del Censo Agr. 1961.

El análisis de los datos comparando con el Censo de 1950, es:

(1) **En propiedad:** Las explotaciones operadas son el 39.3% del total y su número de 88.105 es menor en 19.770 unidades de las 107.875 del año 1950. Los Deptos. de Chalatenango, Cabañas, y San Vicente, fueron los más afectados con 4.033; 2.009 y 1.548, respectivamente.

La disminución en el número de explotaciones operadas por los propietarios, repercutió desfavorablemente; así tenemos que de 2.017.517 manzanas registradas en el año de 1950, bajó a 1.818.202 manzanas. Lógico hubiera sido que por razones sucesorales y demográficas hubieran aumentado los propietarios y por supuesto la extensión de las tierras explotadas directamente por ellos. Se deduce que el pequeño propietario está siendo absorbido y que sus tierras han pasado a aumentar las de arrendamiento, aparcería, colonato, etc.

(2) **En Colonato.** El número de explotaciones trabajadas en esta condición ascendió a 54.776, que representa el 24.4% del censo. Comparando esta cifra con la del censo de 1950 de 33.384 colonos, acusa un incremento de 21.392 explotaciones, o sea del 54.1%, registrando los principales incrementos el Depto. de La Paz en 1,520 explotaciones (186.0%) y el de San Salvador (162.7%) en 2.331 explotaciones.

El mayor número de explotaciones operadas por colonos se encuentra en Ahuachapán con 7.568; sigue Santa Ana, con 6.770 y La Libertad con 6.515; correspondiendo a cada uno de ellos en su orden, el 13.8, el 72.4, y el 12.1% del total de explotaciones.

Los colonos trabajaron tierras con una extensión total de 59.282 manzanas, lo cual representa un aumento de 13.755, o sea el 30.2% en comparación con la cifra del año 1950 de 31.837 manzanas. Exceptuando Cuscatlán, San Vicente y Morazán, que registran disminuciones, el resto de los Departamentos acusa incrementos.

(3) **En Otras Formas:** Esta característica que abarca a los arrendatarios con promesa de venta, los simples arrendatarios, los aparceros, terrajeros, etc., alcanzó la cifra de 81.408 explotaciones que representan el 36.3% del total censado, aumentando en 48.463 explotaciones (147.1%), en relación con el Censo de 1950. Los mayores incrementos fueron en los Deptos. de Cuscatlán, La Paz y San Miguel. El primero con 4.483 (432.9%); el segundo, con 4.205 (425.6%) y el tercero con 6.949 (201.8%). En cuanto a la localización geográfica de tales explotaciones, corresponden las mayores cifras a San Miguel, Chalatenango y La Unión, con 10.404 (12.8%); 10.309 (12.7%) y 8.202 (10.1%), respectivamente.

Tales condiciones de tenencia indirecta registraron un total de 352.514 manzanas trabajadas, lo que acusa un incremento de 222.255 manzanas, o sea el 181.4%, en comparación con los resultados del Censo de 1950; La Libertad, La Paz y Santa Ana son los Departamentos que registran mayores aumentos, con 32.490 manzanas (350.8%) el primero; 29.027 (438.7%) el segundo; y 27.066 (519.0%) el tercero. En cuanto a la distribución de superficie por Departamento, corresponde el primer lugar a La Libertad con 41.743 manzanas (11.8% del total); le sigue San Miguel con 40.806 (11.6%) y La Paz con 35.644 (10.1%).

Es posible que el incremento tan notable de tierras trabajadas se debe principalmente a la abierta al cultivo de las tierras de la zona del litoral del Océano Pacífico, arrendadas a ambos lados de la carretera paralela a la costa y cultivadas principalmente de algodón y cereales.

(4) **Tierras cultivadas indirectamente:** Se consideran como formas indi-

rectas de tenencia tanto las de colonato como las de arrendamiento, aparcería, terrajes, etc. La suma de la superficie explotada en tal forma, en que las relaciones de producción acusan una semifeudalidad, es de 847.527 Ha. que constituyen el 54.2% del total de las tierras cultivables de El Salvador. El número de jefes de familia que trabajan en tales condiciones es de 136.184, reuniendo colonos, arrendatarios, aparceros, etc., con un promedio de 6.22 Ha. por familia. Este dato debe apreciarse con cautela tomando en cuenta de que existe una nueva formación socio-económica la del arrendatario capitalista que trabaja con técnicas, grandes extensiones alquiladas, generalmente de algodón y cereales. No incluímos a los peones agrícolas o trabajadores asalariados de tipo estacional o nomádico.

(5) **Tierras estatales:** están constituidas por treinta propiedades rurales que administra el Instituto de Colonización Rural (ICR), organismo benemérito, el único que ha dado la parcelada social al agro salvadoreño. Desde el año de 1934 hasta el de 1966 el ICR ha distribuido entre campesinos colonos de dichas haciendas 7.542 lotes agrícolas, con un área de 56.256 manzanas (39.328 Ha.). Las tierras de que ha dispuesto el ICR desde su fundación han sido 70.552 manzanas (49.525 Ha.). Durante los últimos diez años solamente se ha comprado una propiedad: la hacienda La Reforma en el Departamento de San Miguel con una extensión aproximada a 730 manzanas (510 Ha.).

Habiendo sido repartida entre los colonos casi toda la tierra cultivable; el ICR actualmente dispone de menos de 10.000 manzanas (7.000 Ha.) de tierras marginales o de muy baja calidad. En las haciendas San Juan, San Isidro, Metalío, El Encantado, etc. por ejemplo, la calidad mala de la tierra ha hecho que muchas parcelas han sido rechazadas, habiéndose visto obligado el organismo directivo, últimamente, a dar hasta parcelas de 10 manzanas para halagar a los adjudicatarios. Generalmente, dadas las condiciones del país la parcela tiene un promedio de 3.5 manzanas. Cuando son tierras regables como en el caso del Sitio del Niño el tamaño es todavía menor.

Ha sido durante la anterior administración (Rivera) cuando se ha otorgado mayor número de parcelas. Durante varias administraciones el ICR se concretaba a dar terrajes en la forma denominada "arrendamiento simple", cobrando muchas veces el alquiler de la tierra con la mitad del producto, lo que constituye un sistema feudal actualmente desterrado del ICR.

Conforme a la Ley de dicho organismo, de eminente sentido social, las parcelas se entregan en la forma de "Bien de Familia", para garantizar su conservación en la propiedad campesina, a 20 años de plazo y por pequeñas cuotas de amortización anual. Hasta 20 años después de haber sido pagada la tierra tiene libertad el campesino de poderla enajenar.

No nos referimos a los lotes que el ICR vende a plazos en sus haciendas que tienen litoral oceánico, porque esta es una forma de estimular el turismo y no para la producción agrícola, puesto que sólo se negocian lotes situados frente al mar que en ninguna forma se prestan al cultivo agrícola.

(6) **Sistemas extinguidos de tenencia.** Durante el dominio español además de la propiedad privada existió una compleja estructura agraria. Habían terrenos realengos (de la Corona), baldíos, ejidos y tierras comunales. Las dos últimas formas servían para usos de las comunidades y de los intereses municipa-

pales. En el último cuarto del siglo XIX se abolieron tales formas de propiedad colectiva y municipal. El pretexto fue estimular la productividad mediante el establecimiento pleno de la propiedad privada, pero luego se advirtió que era un juego político de complacencia para favorecer amigos y caciques de los pueblos y ciudades. Así, en 1881 fue decretada la “Ley de Extinción de Comunidades”, dejando en la peor miseria a los indios y obligándolos a colocarse como peones de los nuevos propietarios.

La Ley ordenaba la repartición entre los poseedores de todas aquellas tierras pertenecientes a las comunidades. Luego estableció un plazo perentorio para hacer el reparto entre los vecinos. Los núcleos indígenas resultaron perjudicados por ignorancia del procedimiento legal y falta de numerario para los pagos al contado. En 1882 se promulgó la “Ley de Extinción de Ejidos”, con idénticos resultados ya que los vecinos pobres carecían de dinero para pagar las indemnizaciones a favor de los Municipios. Había una disposición maliciosa de que si en el plazo de 6 meses no hubieran sido adquiridos los ejidos por sus actuales poseedores, tales ejidos se venderían en pública subasta al mejor postor, y que, si se dejaba transcurrir un año sin que nadie los hubiera comprado, volverían al dominio absoluto del Estado. Las consecuencias han sido desastrosas para las mayorías campesinas, sujetas desde entonces al semi-feudalismo del colonato salvadoreño.

Se habla de semifeudalismo porque los colonos realizan trabajos gratuitos para los patronos, tales como portazgo, servidumbre, aseo, vigilancia, destrucción de plagas de chapulín (acridio), viviendo en condiciones infrahumanas: chozas pajizas, sin ladrillo, sin servicios sanitarios, ni agua, etc. El salario es mísero y ya no se les proporciona ni la alimentación pésima anterior.

4.—TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

De los 242.289 productores, un 47.12% corresponde a explotaciones menores de una hectárea, es decir a parvifundios incapaces de proporcionar una vida decente a los poseedores. El 52.88% restante corresponde a explotaciones de una extensión mayor. Tal distribución, es como sigue:

<i>Tamaño de la Explotación</i>	<i>Productores</i>	<i>Propietarios</i>	<i>Colonos</i>	<i>Otras Formas %</i>
Extensión de todo tamaño	100.00	100.00	100.00	100.00
Menores de 1 Ha.	47.12	32.38	76.18	43.51
Mayores de 1 Ha.	52.88	67.62	23.82	56.49

El análisis muestra que los propietarios mayores de 2 Ha. superan a los menores; por otra parte, los colonos explotan en gran mayoría explotaciones menores de 1 Ha. En “Otras Formas” de tenencia, las explotaciones alcanzan un 56.49% en los que trabajan más de 1 Ha. Es lógico que las tierras proporcionadas a arrendatarios y aparceros “medieros” son mayores, porque pagan en dinero o en productos por el uso de la tierra, mientras que las tierras proporcionadas a los simples colonos son de ínfima extensión, algunas veces sólo el espacio para levantar una choza pajiza o “rancho”. La situación del colono mejora cuando la hacienda le concede paternalmente tierra en uso gratuito,

lo que es poco corriente y que generalmente se le cobra el "censo" por el "terraje" correspondiente.

El cuadro N° 15 del Avance Agropecuario de 1961 muestra con detalle el régimen de tenencia con relación al número de explotaciones y la superficie trabajada, y el tamaño de la explotación, así: (Ver cuadros detallados al final).

Al analizar este cuadro N° 15 se observa el número abrumador de minifundios. Las explotaciones menores de 5 Has. (190.971) constituyen el 85% del total de las explotaciones y cubren sólo el 15% de la tierra de labor; por otra parte, las explotaciones de más de 100 Has. (2.058 propiedades) son el 1.0% del total y cubren casi la mitad de la superficie total laborable del país (exactamente el 46.3%).

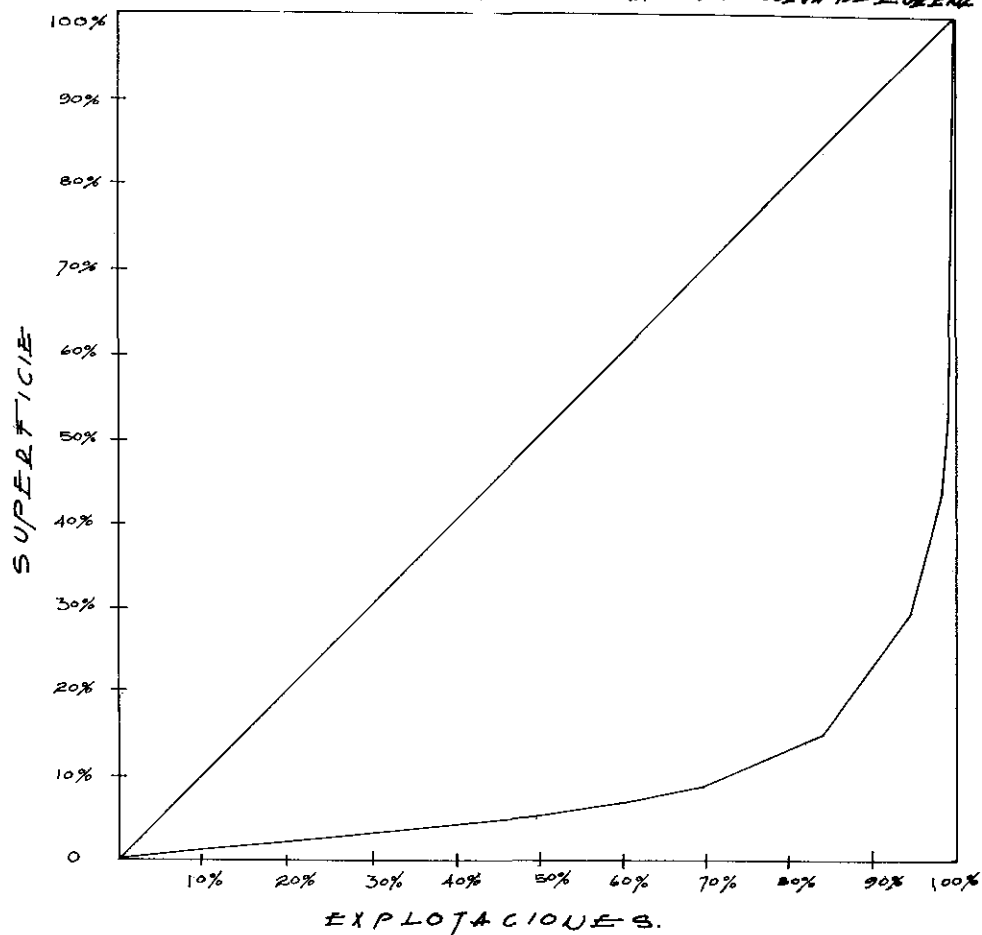
Las explotaciones en propiedad, que son el 39.3% del total de agricultores, comprenden el 81.5% de la superficie de trabajo; en cambio las explotaciones operadas en un 18.5% del resto, quedan para el 60.7% de los agricultores no propietarios que explotan la tierra en concepto de colonos, arrendatarios, aparceros, terrajeros, etc.

Para notar el predominio de la gran propiedad en El Salvador, es más objetivo reunir a los tres últimos renglones desde los que poseen 500 Has. (715 manzanas) en adelante. Ello nos demuestra que 313 propietarios, que son alrededor del 3.5 por cada mil propietarios agricultores (exactamente 0.00355 del total), poseen el 24% del total de la tierra laborable del país, en una extensión de 375 408 Has. (536.298 manzanas). Estos datos estadísticos permiten apreciar la gravedad del problema agrario en El Salvador, cuya tenencia de la tierra es incuestionable que necesita de una reforma.

5.—FAMILIAS CAMPESINAS SALVADOREÑAS SIN TIERRA

Según el escritor Lic. Julio Luelmo (Breve Historia de la Agricultura en Europa y en América, página 102), nuestro país después del Paraguay, es el que tiene mayor proporción de campesinos sin tierra en el Nuevo Mundo. Luelmo nos calcula el 93%, o sea que solamente el 7% posee tierras agrícolas. No es correcto. De 224.289 Jefes de Familia productores debemos sustraer 136.184 Jefes de Familia productores, que en concepto de arrendatarios, colonos, etc., laboran la tierra, obteniendo 88.105 propietarios de tierra. Tomando en consideración el cálculo de proyecciones de la población del "Centro Latino Americano de Demografía" de Santiago de Chile, que fija para la población rural de El Salvador en el año de 1965, la cifra de 1.772.214, podemos hacer una mejor estimación. Tal cifra, considerando 6 como el número de miembros del núcleo familiar rural salvadoreño, permite admitir como número total de familias rurales la cifra de 295.369, a la que debe sustraerse 88.105 propietarios para obtener la de 207.264 familias campesinas salvadoreñas proletarias. Dicha cifra es el 70% del total de familias campesinas salvadoreñas, que también es muy alta y desconsoladora. Tal situación es la que urge transformar y en ella radica uno de los problemas característicos de los países subdesarrollados: "Estimular las empresas productivas agrícolas, como son las plantaciones, sin importar el tamaño, pero repartir el latifundio y agrandar el minifundio".

REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA
Y NUMERO DE EXPLOTACIONES AÑO 1961 - CURVA DE LORENZ



TAMAÑO DE LA EXPLOTACION MAUZANAS	Superficie	%	% Acumulado	Total Explotac	%	% Acumulado
HASTA 1.42	79 327	3.86	3.56	105.685	47.12	47.12
De 1.43 2.86	90 869	4.07	7.63	47.943	21.38	68.50
" 2.87 7.14	160 935	7.22	14.85	37.343	16.65	85.15
" 7.15 28.59	328 571	14.73	29.58	22.415	9.99	95.17
" 28.60 71.43	300.791	13.49	43.07	6.454	2.88	98.05
" 71.44 142.87	237 770	10.66	53.73	2 391	1.07	99.12
" 142.88 285.74	495 430	22.22	75.95	1 745	0.77	99.89
" 285.75 571.48	185.248	8.22	84.17	189	0.08	99.97
" 571.49 en adelante	353.049	15.83	100.00	124	0.06	100.00
TOTAL	2 229.999	100.00		224.289	100.00	

FUENTE: PLAN QUINQUENAL DEL CONSEJO DE PLANEACION

CUADRO N° 15 DEL AVANCE AGROPECUARIO DE 1961

Tenencia por Tamaño (En Manzanas)	Total	En Pro- piedad	En Colo- nato	Otras Formas	Total	En Propie- dad	En Colo- nato	Otras Formas
El Salvador Total	224,239	88,105	54,776	81,408	2,229,999	1,818,202	59,282	352,514
Hasta 1.42	105,685	28,581	41,730	35,424	79,327	22,903	31,614	24,808
" 2.85	47,942	13,236	11,373	23,334	90,869	32,680	21,637	36,550
" 4.28	21,987	10,534	1,553	9,900	75,667	41,410	5,367	28,889
" 5.71	8,411	4,708	80	3,623	40,914	24,231	407	175
" 7.14	6,945	4,764	40	2,141	44,352	31,737	255	12,360
" 14.29	13,750	9,860	—	3,890	145,235	117,649	—	27,586
" 28.59	8,665	7,114	—	1,551	133,336	160,770	—	22,565
" 71.49	6,434	5,415	—	1,039	300,790	270,967	—	29,822
" 142.99	2,391	2,144	—	247	237,770	217,990	—	19,779
" 285.99	1,045	941	—	104	139,305	173,495	—	15,810
" 714.99	700	598	—	102	306,133	274,680	—	31,452
" 1,429.99	189	160	—	29	183,247	159,247	—	24,000
" 3,574.99	93	77	—	16	191,239	165,279	—	25,959
3,575.00 y más	31	23	—	8	161,809	125,056	—	36,752

Tamaño de la Explotación (Mzs)	Superf (Mzs)	%	% Acumul	Total de Explot	%	% Acum
0.1 Hasta a (1 Ha) :	79,327	3.56	3.56	105,685	47.12	47.12
De 1.43 a (2 Ha) :	90,869	4.07	7.63	47,943	21.38	68.50
" 2.86 a (5 Ha) :	160,935	7.22	14.85	37,343	16.65	85.15
" 7.15 a (20) :	328,571	14.73	29.58	22,415	9.99	95.17
" 28.60 a (50) :	300,791	13.49	43.07	6,454	2.88	98.05
" 71.50 a (100) :	237,770	10.66	53.73	2,391	1.07	99.12
" 143.00 a (500) :	495,439	22.22	75.95	1,745	0.77	99.89
" 715.00 a (1000) :	183,248	8.22	84.17	189	0.08	99.97
" 1,430.00 a más	353,049	15.83	100.00	124	0.06	100.00
	2,229,999	100.00		224,289	100	

